DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 6 de Marzo de 1963

TOMO 230 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 16596

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO

La primera fecha que aparece es la del documento, y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

INDICES

—Indices de precios para consumidores de la Capital hasta enero de 1963, Febrero 15.

—Relaciones de documentos publicados en el mes de enero, Febrero 6.

MENSAJES

Enero

3 — **Remuneración especial.** Se presenta un proyecto de ley por el que se autoriza el pago a una funcionaria del Hospital Pereira Rossell (Salud Pública), Febrero 7.

10 — **Legados y donaciones.** Se presenta un proyecto de ley por el que se autoriza al Ministerio para aceptar una donación con destino a la Policlínica Médico-Odontológica y Casa-habitación profesional en el Pueblo de San Luis, Rocha, debiendo denominarse "Carlos María Fosalba" y "Gustavo Volpe", respectivamente (Salud Pública), Febrero 7.

16 — **Bienes inmuebles.** Se presenta un proyecto de ley por el que se autoriza al Ministerio a enajenar a favor del Concejo Departamental de Lavalleja, un inmueble ubicado en el ejido de la ciudad de Minas (Salud Pública), Febrero 12.

DECRETOS

Diciembre de 1962

13 — **Colegio Liceo San Vicente de Paul.** Se le exonera de recargos etc. para importar un micro-ómnibus (Hacienda), Febrero 13.

13 — **Colegio Gratuito "San Francisco de Piriápolis".** Se le exonera de recargos, etc. para importar un automóvil (Hacienda), Febrero 13.

13 — **Institución "Hijas de la Natividad de María".** Se le exonera de recargos, etc. para importar una camioneta (Hacienda), Febrero 13.

13 — **Instituto de Enseñanza General (Hermanos Maristas).** Se le exonera de recargos, etc. para importar dos camionetas (Hacienda), Febrero 13.

13 — **Papas.** Se amplía una autorización para importar libre de derechos y adicionales papas para semillas con destino a las siembras de verano (Ganandería y Agricultura), Febrero 4.

13 — **Parroquia del Pueblo San Antonio, Canelones.** Se le exonera de recargos, etc. para importar un automotor (Hacienda), Febrero 13.

13 — **Parroquia San Juan Bautista.** Se le exonera de recargos, etc. para importar un automóvil (Hacienda), Febrero 13.

13 — **Sociedad Filantrópica "Cristóbal Colón".** Se le exonera de recargos, etc. para importar un automóvil (Hacienda), Febrero 13.

20 — **Agricultores perjudicados por el granizo.** Se comete al Banco de Seguros el pago de unos beneficios (Ganadería y Agricultura), Febrero 4.

Enero

3 — **SOYP.** Orden de transferencia de suma a su favor (Hacienda), Febrero 11.

3 — **South American Trading Corp. Uruguay S. A** Se le exonera de recargos, etc. para importar tres automóviles (Hacienda), Febrero 13.

Enero

10 — **Caja de Compensaciones Nº 23.** Se le exonera de recargos etc. para importar una máquina de contabilidad (Hacienda), Febrero 13.

10 — **Comisión Pro Fomento de la Escuela Nº 102 de Canelones.** Se le exonera de recargos, etc. para importar un proyector de cine (Hacienda), Febrero 13.

10 — **Iglesia Metodista en el Uruguay.** Se le exonera de recargos, etc. para importar un instrumento musical (Hacienda), Febrero 13.

16 — **Transporte de Pasajeros de la Capital.** Suma para cubrir el déficit (Hacienda), Febrero 11.

17 — **Colegio Nuestra Señora del Carmen de Lavalleja.** Se le exonera de recargos, etc. para importar un microscopio (Hacienda), Febrero 13.

17 — **Congregación de los Padres Franciscanos de Tierra Santa.** Se le exonera de recargos, etc. para importar dos proyectores un grabador y varios repuestos (Hacienda), Febrero 13.

17 — **Docencia.** Se exonera a varias instituciones de recargos, etc. para importar proyectores de cine (Hacienda), Febrero 15.

17 — **Harina de trigo.** Se fijan las detracciones para la exportación (Ganadería y Agricultura), Febrero 13

17 — **Importación de automóviles.** Se declara exonerada de recargos, etc. a la que realicen los adjudicatarios de las chapas sorteadas por el Concejo Departamental de Montevideo para la prestación de servicio de taxímetros, y se fija un plazo para la presentación de la denuncia de importación (Hacienda), Febrero 7.

17 — **Moldes y/o matrices metálicas.** Se exime a las importaciones en admisión temporaria de la presentación del certificado exigido para la devolución de los depósitos de garantía (Industrias y Trabajo), Febrero 13.

17 — **Moneda nacional** Se prorroga la vigencia del encaje adicional (Hacienda), Febrero 11.

17 — **Transporte de Pasajeros.** Se amplía la exoneración a las entidades cooperativas que inician la explotación del servicio Público (Hacienda), Febrero 11.

22 — **Manzanas.** Se fija el precio CIF para la importación (Hacienda), Febrero 11.

22 — **Servicio fluvial.** Se prorroga la vigencia de una disposición entre puertos uruguayos y argentinos (Hacienda), Febrero 11.

24 — **Comisión Pro-Fomento de la Escuela Nº 3 "Juana de Ibarbourou."** Se le exonera de recargos, etc. para importar un proyector de cine (Hacienda), Febrero 13.

24 — **Faena de vacas, terneros, y terneras.** Se suspende la vigencia que la prohibe (Ganadería y Agricultura), Febrero 7.

24 — **Forrajes.** Se prorroga la exoneración de gravámenes a la importación (Ganadería y Agricultura), Febrero 13.

24 — **Parroquia de San Antonio de la Diócesis de Canelones.** Se le exonera de recargos, etc. para importar un equipo sonoro (Hacienda), Febrero 13.

29 — **Casino del Estado Punta del Este.** Se establecen los mínimos de las apuestas (Instrucción Pública), Febrero 14.

31 — **Aceite.** Se autoriza al Consejo N. de Subsistencias y Contralor de Precios para adquirirlo (Industrias y Trabajo), Febrero 13.

31 — **Azúcar.** Se deroga una disposición que establece plazo para la fijación de los precios de los productos y subproductos de la industrialización de la zafra azucarera de 1962/63 (Industrias y Trabajo), Febrero 7.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO

Enero

31 — **Correos.** Se modifica una disposición en lo referente a la percepción y fijación del monto de los viáticos de los Inspectores en cumplimiento de funciones alejados de sus domicilios (Industrias y Trabajo), Febrero 13.

31 — **Concejo Departamental de Durazno.** Se le exonera de recargos, etc. para importar neumáticos (Hacienda), Febrero 13.

31 — **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se le exonera de recargos, etc. para importar una ambulancia (Hacienda), Febrero 15.

31 — **Panaderías y confiterías.** Se establecen los cometidos y facultades de la Comisión Mixta en el régimen inspectivo del trabajo nocturno (Industrias y Trabajo), Febrero 11.

Febrero

7 — **Impuestos a las importaciones.** Se declara que las importaciones que se realicen con cargo a los fondos del Préstamo suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, no están comprendidas en el pago de los impuestos establecidos por las leyes 7.510 y 11.924 (Hacienda), Febrero 19.

7 — **Inventarios.** Se establece que serán de competencia de la Sección Contabilidad del Departamento de Contaduría del Ministerio el inventario de muebles y útiles de dicha Secretaría del Estado (Relaciones Exteriores), Febrero 18.

7 — **Requisitos para efectuar pagos por obras públicas.** Se establece que toda gestión de pagos que se efectúen por concepto de obra, trabajos o servicios contratados por el Ministerio, deberá ser precedida por la presentación de certificados de aportes por leyes sociales expedidos por los Organismos correspondientes (Obras Públicas), Febrero 18.

7 — **Taxímetros.** Se amplía la integración de la Comisión creada para controlar y fiscalizar la importación (Hacienda), Febrero 20.

7 — **Transporte colectivo.** Se desafectan órdenes de transferencias de sumas a favor del Concejo Departamental de Montevideo para atender déficit (Hacienda), Febrero 15.

7 — **Orden de transferencia de suma.** Se libra una a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores, destinada a abonar a un Cónsul diferencias cambiarias (Hacienda), Febrero 22.

7 — **Tributos en los contratos de arrendamientos.** Se modifica una disposición relativa a los sellos en los contratos que celebren determinadas empresas no bancarias (Hacienda), Febrero 27.

7 — **Impuestos a los vinos.** Se establecen normas para calcular la aplicación de los fijados por la ley 12.804 a la venta, (Hacienda), Febrero 27.

21 — **Hierro redondo.** Se eleva el recargo fijado a la importación (Industrias y Trabajo), Febrero 27.

RESOLUCIONES

Noviembre de 1962

26 — **Registro de marcas.** Se anula el de la marca "Aéro (Industrias y Trabajo), Febrero 5.

Diciembre de 1962

3 — **Gómez Salaverry, Dr. Heriberto.** Se le asigna suma a un Médico para solventar los gastos de una operación a que deberá someterse en los Estados Unidos de América y se encomienda a un Profesor la tarea de acompañarlo y prestarle asistencia profesional (Salud Pública), Febrero 7.

11 — **Calificación de funcionarios.** Se modifica una disposición de la reglamentación (Salud Pública), Febrero 4.

18 — **Consejo del Niño.** Se hacen nombramientos (Instrucción Pública), Febrero 14.

20 — **CASE.** Se designa una Comisión con el cometido de reorganizar los servicios de estibas (Industrias y Trabajo), Febrero 13.

20 — **Comunidad Económica Europea.** Se designa Embajador ante este Organismo (Relaciones Exteriores), Febrero 8.

27 — **Brigadier General Manuel Oribe.** Se aprueban las bases para la erección de su monumento (Instrucción Pública), Febrero 14.

27 — **Licencias.** Se conceden a una Odontóloga del Hospital Pasteur, a un Ayudante de Laboratorio del Hospital Pereira Rossell y a un Médico del Servicio de Asistencia Externa (Salud Pública), Febrero 4.

27 — **Legados y donaciones.** Se acepta la donación de un predio destinado a la construcción de una Sala de Auxilios en Durazno (Salud Pública), Febrero 4.

27 — **Vacunación antidiftérica.** Se amplía la disposición por la que se declara obligatoria la presentación del certificado para efectuar cobro de las asignaciones familiares (Salud Pública), Febrero 4.

Diciembre 1962

27 — **Vialidad.** Se hacen promociones y designaciones en la Dirección (Obras Públicas), Febrero 18.

Enero

3 — **Embajadas y Consulados.** Se designa Agregado Comercial en Italia y Marruecos y se aumenta la partida mensual para gastos a la Embajada en Italia (Relaciones Exteriores), Febrero 18.

3 — **Servicio de Asistencia Externa.** Se integran los Cuadros de Médicos suplentes (Salud Pública), Febrero 8.

3 — **Srevicio de Asistencia Externa.** Se designa Intendente y se hacen promociones (Salud Pública), Febrero 13.

10 — **Fiscal de lo Civil de Tercer Turno y Encargado de la Procuraduría General de la Nación.** Se acepta su renuncia (Instrucción Pública), Febrero 14.

10 — **Casinos del Estado.** Se modifica una disposición por las contrataciones y se dispone que un Fiscal de 3a. del Casino Punta del Este pase a desempeñarse como Cajero Auxiliar (Instrucción Pública), Febrero 14.

10 — **Institutos Penales.** Se hacen nombramientos y se revalidan contrataciones en la Dirección General (Instrucción Pública), Febrero 14.

10 — **INVE.** Se hacen promociones (Obras Públicas), Febrero 18.

10 — **Jefatura de Policía de Florida.** Se nombran Comisarios, Subcomisario y Sargento 1.o (Interior), Febrero 13.

10 — **Legados y donaciones.** Se acepta uno instituido por doña Edelmira Ana Megrini Vázquez de Scholler (Salud Pública), Febrero 7.

10 — **Misión de Estudios.** Se concede licencia al encargado de las funciones de Director del Hospital Pereira Rossell y se le encomienda misión de estudio en Lima, Perú (Salud Pública), Febrero 8.

10 — **Misión de estudio.** Se encomienda a un Médico en Europa y Estados Unidos de América (Salud Pública), Febrero 7.

15 — **Hospital Pasteur.** Se hacen promociones (Salud Pública), Febrero 8.

15 — **Institutos Penales.** Se autoriza a la Dirección General a contratar un suplente de Vigilancia (Instrucción Pública), Febrero 14.

15 — **Misión de Estaudios.** Se encomienda a un Médico-Jefe del Centro de Salud Pública del Cerrito de la Victoria de la División de Higiene en su viaje a Bélgica y Francia (Salud Pública), Febrero 8.

15 — **Misión de Estudios.** Se encomienda en Estados Unidos de América, a un Médico de Fisioterapia del Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria (Salud Pública), Febrero 8.

16 — **Nombramientos de funcionarios.** Se confirman (Salud Pública), Febrero 8.

17 — **Funcionarios consulares.** Se dispone pase un Canciller a desempeñar funciones de Cónsul de Distrito en Rower, Francia (Relaciones Exteriores), Febrero 8.

17 — **Embajadas y Legaciones.** Se revalida un cargo de Agregado Honorario en Brasil (Relaciones Exteriores), Febrero 8.

17 — **Embajadas y Legaciones.** Se designa Embajador (Relaciones Exteriores), Febrero 8.

17 — **Licencia.** Se concede, sin goce de sueldo, a un traductor (Relaciones Exteriores), Febrero 8.

17 — **Patentes de invención.** Se desestiman para: "Nuevo cierre protector para envases de bebidas gaseosas y lo similar"; "Nuevo mueble combinado" y "Nueva aplicación de un producto industrial para la obtención de contenedores de pastillas y similares (Industrias y Trabajo), Febrero 14.

17 — **Patentes de invención.** Se desestiman para: "Nuevo sistema estructural para pisos y cubiertas"; "Mejoras en puertas o cierres de madera"; "Mejoras en tablillas terminales para persianas" (Industrias y Trabajo), Febrero 15.

17 — **Patentes de Invención.** Se desestiman para: "Sistema de propaganda circular", "Nuevo sistema de máquinas de lavar ropa", "Nueva cámara de distribución" "Nuevo calentador cambiable de múltiples aplicaciones", "Mejoras en o relativas a método y aparato para la fabricación de polvos plásticos para moldear", "Revestimiento para envases que contengan aceites, detergentes o materias grasas, apto para impedir su deslizamiento de entre las manos" (Industrias y Trabajo), Febrero 22.

17 — **Registros de marcas.** Se desestima para "Sport" (Industrias y Trabajo), Febrero 15.

17 — **Remates-ferias y exposiciones de ganado.** Se deja sin efecto una disposición sobre el valor del sellado en las solicitudes para efectuar remates-ferias y exposiciones de ganado, estableciéndose que las solicitudes deberán iniciarse y sustanciarse en fojas de dos pesos (Ganadería y Agricultura), Febrero 21.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO

Enero

17 — República Federal de Alemania. Se reconoce al Cónsul (Relaciones Exteriores), Febrero 8
18 — Estaciones de Servicio y Garages. Se fijan turnos para el cierre dominical en el Departamento de Montevideo (Industrias y Trabajo), Febrero 19.
22 — Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio. Se sustituye una disposición por las que se hicieron promociones y se hacen designaciones (Instrucción Pública), Febrero 5.
22 — Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales, etc. Se aceptan las renuncias de un auxiliar, un ayudante y un subadministrador (Instrucción Pública), Febrero 4.
22 — Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares. Se hacen nombramientos (Instrucción Pública), Febrero 15.
22 — Casino del Estado-Piriápolis. Se acepta la renuncia de un funcionario (Instrucción Pública), Febrero 8.
22 — Casinos. Se autoriza a la Comisión H. A. y F. de Juegos de Azar a disponer suma para material destinado a los Casinos. Se acepta la renuncia del Subgerente del Casino del Estado-Piriápolis (Instrucción Pública), Febrero 7
22 — Consejo del Niño. Se hacen nombramientos (Instrucción Pública), Febrero 15
22 — División Higiene. Se hacen promociones (Salud Pública), Febrero 18.
22 — Estupefacientes. Se aprueba el reglamento para la venta y contralor (Salud Pública), Febrero 18.
22 — Ferry-Boat. Se autoriza a establecer y explotar un servicio, con bandera nacional, entre Colonia y Buenos Aires (Defensa Nacional) Febrero 2. Se prorroga esa misma autorización, Febrero 11.
22 — Fiscalía del Crimen de 2º Turno. Se acepta la renuncia de un ordenanza (Instrucción Pública), Febrero 8.
22 — Institutos Penales. Se destituye a un funcionario de la Dirección General (Instrucción Pública), Febrero 14. — Se hacen promociones, Febrero 15.
22 — Jefatura de Policía de Montevideo. Se declara cesante a un funcionario (Interior), Febrero 19.
22 — PLUNA. Se le autoriza a suspender escalas de vuelos entre Montevideo y Brasil (Defensa Nacional), Febrero 7.
24 — Renuncia. Se acepta del Intendente del Ministerio (Instrucción Pública), Febrero 7.
24 — Salud Pública Rural de la División Higiene. Se aprueban las bases para la contratación de personal (Salud Pública), Febrero 21
24 — Congresos y reuniones. Se designan los Delegados a las Naciones Unidas para la Conferencia sobre Aplicación de la Ciencia y la Tecnología en beneficio de las regiones menos desarrolladas (Relaciones Exteriores), Febrero 8.
24 — Correos. Se acepta la renuncia de un Auxiliar de la Dirección General (Industrias y Trabajo). Febrero 5. — Se hacen promociones y designaciones, Febrero 7.
24 — Turismo, Comisión Nacional de. Se acepta la renuncia de un funcionario (Relaciones Exteriores), Febrero 8.
24 — Subtesorero del Ministerio. Se encarga de estas funciones a un Secretario (Relaciones Exteriores), Febrero 8.
28 — Bomberos, Dirección Nacional de. Se declara cesante a un Oficial 5.o (Interior), Febrero 12.
29 — Aero Club de Treinta y Tres. Orden de pago para abonar las subvenciones de 1960|61 (Defensa Nacional), Febrero 11.
29 — Aviación Civil. Orden de pago a favor de la Dirección General para abonar las subvenciones a los clubes aéreos (Defensa Nacional), Febrero 11.
29 — Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio. Se aceptan renuncias de funcionarios y se integra la Comisión Asesora de Periodistas y Gráficos (Instrucción Pública), Febrero 14.
29 — Fiscalías Letradas. Se hacen promociones (Instrucción Pública), Febrero 15.
29 — Instituto de Investigaciones de Ciencias Biológicas. Se revalida un nombramiento (Instrucción Pública), Febrero 15.
29 — Jefatura de Policía de Colonia. Se declara cesante a un Agente de 1.a (Interior), Febrero 12.
29 — Jefatura de Policía de Florida. Se nombra Comisario (Interior), Febrero 13
29 — Jefatura de Policía de Paysandú. Se nombra Oficial Ayudante y Comisario de Ordenes (Interior), Febrero 13.
29 — Jefatura de Policía de Río Negro. Se nombra Sargento (Interior), Febrero 13.
29 — Jefatura de Policía de Montevideo. Se nombran Comisarios de Ordenes, Radiotécnico de 2.a, Jefe de 3.a y se acepta la renuncia del Director de la Banda Policial (Interior), Febrero 12.
29 — Migración, Dirección de. Se nombran Auxiliares y Oficiales 5.o (Interior), Febrero 12.
29 — Nombramientos. Se hacen en el Ministerio (Interior), Feb. 12
29 — Registro General de Traslaciones de Dominio. Se declara definitiva la inscripción provisoria de la escritura de un inmueble (Instrucción Pública), Febrero 14.
29 — Becas para artistas jóvenes. Se integra el Jurado para adjudicarlas (Instrucción Pública), Febrero 8.

Enero

31 — Caja de Compensación N.o 6 de Artigas. Se autoriza para utilizar los acrecentamientos de su fondo de reserva para amortizar el préstamo otorgado por el Consejo Central de Asignaciones Familiares, para la adquisición de su sede propia (Industrias y Trabajo), Febrero 14.
31 — Caja de Compensación N.o 27 de Las Piedras, Canelones. Se le autoriza para utilizar su fondo de reserva para la adquisición y adaptación de un inmueble destinado a su sede propia (Industrias y Trabajo), Febrero 14.
31 — Caja de Compensación N.o 10 de Soriano. Se le autoriza a la Caja de Compensación N.o 10 de Soriano para afectar el acrecimiento del fondo de reserva del ejercicio 1960, para amortizar el préstamo acordado por el Consejo Central de Asignaciones Familiares, para la adquisición de la sede propia (Industrias y Trabajo), Febrero 14.
31 — Comercio ilícito de la Carne. Se incluyen a funcionarios en la entrega del importe de un procedimiento (Industrias y Trabajo), Febrero 14.
31 — Copra. Se incluye en la Sección Materias Primas al destinado a la fabricación de jabones (Industrias y Trabajo), Febrero 13.
31 — Correos. Se acepta la renuncia de un Contador de la Dirección General y se le sustituye (Industrias y Trabajo), Febrero 14.
31 — Cultivo y extracción de mejillones. Se mantienen en vigor las autorizaciones precarias en las zonas de la Bahía de Maldonado e Isla de Lobos (Industrias y Trabajo), Febrero 11.
31 — Embajadas y Consulados. Se designa Agregado Civil Honorario de Francia (Relaciones Exteriores), Febrero 18.
31 — Grano de Soja. Se incluye en la Sección Materias Primas al destinado a la fabricación de jabones (Industrias y Trabajo), Febrero 13.
31 — Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados. Se designa Director y se hacen promociones (Industrias y Trabajo), Febrero 11.
31 — Promociones. Se hacen en el Ministerio (Relaciones Exteriores), Febrero 18.
31 — Suma para gastos. Se destina una a la Delegación a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Aplicación de la Ciencia y la Tecnología en Beneficio de las Regiones Menos Desarrolladas (Relaciones Exteriores), Febrero 18.

Febrero

5 — Construcciones de Obras Públicas. Se aprueba el pliego de condiciones generales y se deja sin efecto una disposición anterior (Obras Públicas), Febrero 19.
5 — Seguro de Paro. Se integra la Comisión Paritaria (Instrucción Pública), Febrero 20.
7 — Agente Consular de Francia. Se reconoce al destacado en el Departamento de Paysandú (Relaciones Exteriores), Feb. 18.
7 — Aduanas, Dirección General. Se designa: Vigilante de Dabia, Oficiales 4tos., Marineros y se rectifica uno (Hacienda), Febrero 27. Se designan: Marinero, Guarda de 3ra., y se rectifica el nombre de una designación de marinero, Febrero 28.
7 — Loterías y Quinielas, Dirección General. Se designan Inspectores Regionales (Hacienda) Febrero 27. Se designan Agentes de Quinielas en Durazno y Paysandú, y se hacen promociones, Febrero 28.
7 — Impuesto a la Renta, Oficina de. Se hacen promociones (Hacienda), Febrero 27.
7 — Impuestos Directos, Oficina de. Se designa Procurador y Oficial 5to. (Hacienda), Febrero 27.
7 — Impuestos Internos, Oficina de. Se hacen promociones (Hacienda), Febrero 27.
7 — Estadísticas y Censos, Dirección General de. Se hacen promociones (Hacienda), Febrero 27.
7 — Inspección General de Hacienda. Se hacen promociones y se designa Oficial 3.o (Hacienda), Febrero 28.
7 — Tesorería General de la Nación. Se hacen promociones (Hacienda), Febrero 28.
7 — Papel Sellado y timbres. Se nombra Agente (Hacienda), Febrero 28.
7 — Catastro, Dirección General de. Se designa Tasador Técnico (Hacienda), Febrero 28.
7 — ANP, Administración Nacional de Puertos. Se aprueba una disposición sobre promociones (Hacienda), Febrero 28.
7 — Secretaría del Ministerio. Se hacen promociones (Hacienda), Febrero 28.
7 — Caja de Compensación N.o 19 Comercio Detallista. Se le autoriza a utilizar los intereses de los títulos de su Fondo de Reserva de los ejercicios 1959|60 para pagar gastos (Industrias y Trabajo), Febrero 19.
7 — Caja de compensación N.o 11 de Rocha. Se le autoriza a utilizar un porcentaje de su recaudación para financiar el Presupuesto 1962 (Industrias y Trabajo), Febrero 19.
7 — Correos. Se deja sin efecto un nombramiento de Auxiliar 3e. en la Dirección General y se le sustituye y se hacen designaciones (Industrias y Trabajo), Febrero 19 y 20.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO

Febrero

7 — **Devolución derechos por impuestos aduaneros.** Se establece la computación del plazo para la prescripción de las importaciones de maquinarias o mercaderías en el régimen de franquicias aduaneras para la devolución de derechos (Industrias y Trabajo), Febrero 20.

7 — **Embajadas y Consulados.** Se designa Cónsul Honorario en Londres, (Gran Bretaña), y se revalida la designación del Secretario Honorario en Ecuador (Relaciones Exteriores), Febrero 18.

7 — **Embajadas y Consulados.** Suma para gastos a la Embajada en Paraguay y se designa Cónsul Honorario en Antonina, Estado de Paraná, (Brasil), (Relaciones Exteriores), Febrero 18.

7 — **Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.** Se encarga al Jefe del Departamento Inspectivo de las funciones de Subdirector (Industrias y Trabajo), Febrero 19.

7 — **Metil-etil-acetona y ftalato de dimetilo.** Se incluye en la Sección Materias Primas (Industrias y Trabajo), Febrero 19.

7 — **Presidente del Rotary Internacional.** Se declara huésped oficial (Relaciones Exteriores), Febrero 18.

7 — **Renuncia de un portero.** Se acepta (Relaciones Exteriores), Febrero 18.

7 — **República Dominicana.** Se reconoce al Cónsul General (Relaciones Exteriores), Febrero 18.

RELACIONES, ACTAS Y TRAMITES

Diciembre de 1962

27 — Relación del Ministerio de Salud Pública, Febrero 8.

Enero

3, 4, 10 y 15. — Relación del Ministerio de Salud Pública. Médicos suplentes del Servicio de Asistencia Externa y promociones, Febrero 11.

10 — Relación del Ministerio de I. Pública y P. Social, Febrero 4.

10, 21 y 29 — Relación del Ministerio del Interior, Febrero 13.

13 — Relación del Ministerio de I. P. y P. Social, Jubilaciones, Pensiones, etc. Febrero 13.

15, 22, y 29 — Actas Nos. 1.117, 1.118 y 1.119 del Ministerio de Defensa Nacional, Retiros, Pensiones, etc., Febrero 11.

16 — Trámites de la Propiedad Industrial, Febrero 6.

17 — Relación del Ministerio de Industrias y Trabajo, Febrero 4.

21 — Trámites de la Propiedad Industrial, Febrero 5.

22 — Relación del Ministerio del Interior, Febrero 4.

22 — Relación del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social. Jubilaciones, Pensiones, etc. Febrero 14.

22 y 29 — Relación del Ministerio de Salud Pública, Jubilaciones, Pensiones, etc. Febrero 18.

22 — Relación del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, Febrero 5.

24 — Relación del Ministerio de Industrias y Trabajo, Febrero 11.

29, 30 y 31 — Relación del Ministerio de Salud Pública, Productos de Tocador, Especialidades Farmacéuticas e inscripción de títulos, Febrero 11.

31 — Relación del Ministerio de Industrias y Trabajo, Febrero 13.

Febrero

1.o — Trámites de la Propiedad Industrial, Febrero 11

5 — Trámites de la Propiedad Industrial, Febrero 12.

11 — Relación del Ministerio de Salud Pública, inscripción de títulos, Febrero 18.

AVISOS CONSULARES

Defunciones registradas en la Argentina, Febrero 13.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Enero

17 — **Inspector de Historia Natural.** Se designa, Febrero 18.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Febrero

5 — **Presidente del Tribunal.** Se designa, Febrero 11.

LEGISLACION LABORAL

CONVOCATORIAS

Febrero

6 — Industria textil, Grupo 23, Clase IV, Febrero 14

8 — Comisión Honoraria Tripartita Administradora del Seguro de Asistencia y demás prestaciones médicas y farmacéuticas y subsidios por enfermedad e invalidez para los trabajadores del Puerto, Febrero 15.

INDUSTRIAS INSALUBRES

Febrero

1o — Medidas de previsión en la Fábrica de Estopa y Lavadero Socolowky Hnos. Febrero 8.

INTEGRACIONES

Enero

7 — Casa de apartamentos de propiedad horizontal, Grupo 54, Febrero 16.

8 — Industria y Comercio de Maldonado, Febrero 15.

8 — Caleras y Canteras de Piedra Caliza de Montevideo, Canelones, Maldonado, Lavalleja, Florida, San José, Colonia y Rocha (Grupo 10) Clase III, Febrero 15.

31 — Fabricas de Cervezas, Grupo 19, Clase IV, Febrero 8.

31 — Industria de los Juguetes, Grupo 48, Clase IV, Febrero 8.

REGISTRO DE LISTAS

Enero

29 — Unión N. de Educación Católica, Actividades Educativas y Culturales, Grupo 49, Clase IV, Febrero 1.o

ASAMBLEA GENERAL

CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA XXXVIII LEGISLATURA

195.a REUNION EXTRAORDINARIA

Noviembre 28 de 1962

PRESIDE EL SEÑOR JUAN C. RAFFO FRAVEGA
(PRESIDENTE)

SUMARIO

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 26 de noviembre de 1962.

La Asamblea General se reunirá, en sesión extraordinaria —cuarto intermedio— el próximo miércoles 28, a la hora 18, a fin de considerar, previa declaración de grave y urgente, la siguiente

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo, al proyecto de ley por el que se declara de interés la industrialización de materias primas nacionales. (Carp. 88 de 1962. — Rep. 11 de 1962.

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

1

Asisten los señores senadores: **Francisco Antúnez Giménez, Luis Alberto Brause, Tomás G. Brena, José Pedro Cardoso, Zoilo Chelle, Carlos Fischer, Juan C. Raffo Frávega, Alba Roballo y Aparicio Saravia** y los señores representantes **Sergio O. Arbiza, Rodney Arismendi, Carlos Arraga, Pantaleón L. Astiazarán, Julio Caliorda Fernández, Agustín C. Caputi, Ciro Ciompi, Ariel B. Collazo, Luis M. de Posadas, Bautista Dubagón, Fernando Elichirigoity, Enrique R. Erro, Elsa Fernández de Borges, Wilson Ferreira Aldunate, Venancio Flores, Nicolás Gagliardini, Mario Lucas Goyenola, Luis Hierro Gambardella, Augusto Legnani, Osvaldo Lezama, Artemio Machado, Enrique Martínez Moreno, Sarandí Martorell, Ernesto Mazzoni, Leonel Mesa, Zelmar Michelini, Nelson S. Migliaro, Albérico Passadore, Héctor Payssé Reyes, Eduardo Paz Aguirre, Daniel Pérez del Castillo, Ulises Pivel Devoto, Manuel Primo, Luis Riñón Perret, Enrique Rodríguez, Renán Rodríguez, A. Francisco Rodríguez Camusso, Juan Rodríguez Correa, María Luisa Rueco Reyes, Alberto E. Ruiz Prinzo, Glauco Segovia, Vivián Trías, Luis J. Vidal Zaglio y Rolando Viotti.**

Faltan:

Con aviso, el señor senador **Juan J. Fraga** y el señor representante **Alberto Manini Ríos.**

Con licencia el señor representante **Antonio Bosco.**

Sin aviso, los señores senadores: **Alberto Abdala, José Acquistapace, Luis Batlle Berres, Washington Beltrán, Pedro C. Besozzi, Eduardo P. Bottinelli, José Bove Arteaga, José Pedro Bruno, Raúl Del Campo, Antonio Gustavo Fusco, Washington Guadalupe, Alfredo Lepro, Fernando Lucas Gaffrée, Carlos M. Penadés, César A. Piffaretti, Eduardo Rodríguez Larreta, Silvo H. Silva, Fermín Sorhueta, Guillermo Stewart Vargas, Julio L. Tías Du Pre y José Antonio Varela** y los señores representantes: **Guzmán Acosta y Lara, Adela A. de Torielli, Héctor T. Alzogaray, Isabelino Arocena, Esteban Arosteguy, Nelson Arredondo, Jorge Barbot Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Santiago Belzarena, Félix H. Cataldi, Gervasio A. Crespo, Pedro María Chiesa, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Germán D'Elía, Gervasio Domenech, Arturo J. Dubra, Juan E. Fabini, Washington R. Fenocchi, Elsa Fernández de Borges, Deliasis Fernández iVera, Héctor Fontés, Manuel Flores Mora, Carlos María Fresci**a, **Elbio Geymonat, Santos Gómez Durdós, Bari González Modernel, Mario Heber, Alberto Heber Usher, Isidoro Lcirana, Oscar Lenzi, José León Lezama, Manuel Linares, Héctor Lorenzo y Losada (hijo), Maximiano Luz, Martín M. Ois, Julián O. Olascoagá Casas, Dardo Ortiz Walter Othaix, Hermes Pereira Machado, Horacio A. Polla, Milton Luis Rosa, Alberto M. Rosselli, José A. Saldán, Walter Ruben Santoro, Mauro Saravia, Mario A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz, Antonio Suárez Ponte, Bradamante Toyos, Hugo Ubilla, Francisco Mario Ubillos, Jorge L. Vila, Roberto Antonio Zefferino y Alejandro Zorrilla de San Martín.**

2

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 18 y 4).

3

SEÑOR COLLAZO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR COLLAZO. — Señor Presidente: **no existe número** en Sala para **poder sesionar**. Creo que se **debería** compeler a los inasistentes una vez más, a efectos de que se levante el veto al proyecto de ley **por el que se declara de**

interés la industrialización de materias primas nacionales.
De manera que propongo, si hubiera ambiente, que se realice un cuarto intermedio hasta dentro de una hora, a fin de ver si se puede lograr el número requerido de legisladores.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción del señor diputado Collazo

(Se vota: Veinticuatro en cuarenta y dos. — Afirmativa).

—La Asamblea General pasa a cuarto intermedio hasta la hora 19.

(Es la hora 18 y 6).

4

(Es la hora 19 y 6).

—Asisten los señores senadores: Francisco Antúnez Giménez, Tomás G. Brena, José Pedro Cardoso, Zoilo Chelle, Carlos Fischer, Juan C. Raffo Frávega, Alba Roballo, Aparicio Saravia y Fermín Sorhueta y los señores representantes: Sergio C. Arbiza, Rodney Arismendi, Carlos Arraga, Pantaleón L. Astiazarán, Julio Callorda Fernández, Agustín C. Caputi, Ciro Ciompi, Ariel B. Collazo, Luis M. de Posadas, Bautista Duhagón, Fernando Elichirigoity, Enrique R. Erro, Elsa Fernández de Borges, Wilson Ferreira Aldunate, Venancio Flores, Nicolás Gagliardini, Mario Lucas Goyenola, Luis Hierro Gambardella, Augusto Legnani, Osvaldo Lezama, Artemio Machado, Enrique Martínez Moreno, Sarandí Martorell, Ernesto Mazzoni, Leonel Mesa, Zelmar Michelini, Nelson S Migliaro, Albérico Passadore, Héctor Payssé Reyes, Eduardo Paz Aguirre, Daniel Pérez del Castillo, Ulises Pivel Devoto, Manuel Primo, Luis Riñón Perrett, Enrique Rodríguez, Renán Rodríguez, A. Francisco Rodríguez Carusso, Juan Rodríguez Correa, María Luisa Rueco Reyes, Alberto E. Ruiz Prinzo, Glauco Segovia, Vivián Trías, Luis J. Vidal Zaglio y Rolando Viotti.

Faltan:

Con aviso, el señor senador Juan J. Fraga y el señor representante Alberto Manini Ríos.

Con licencia, el señor representante Antonio Bosco.

Sin aviso, los señores senadores: Alberto Abdala, José Acquistapace, Luis Batlle Berres, Washington Beltrán, Pedro C. Besozzi, Eduardo P. Bottinelli, José Bove Arteaga, Luis Alberto Brause, José Pedro Bruno, Raúl Del Campo, Antonio Gustavo Fusco, Washington Guadalupe, Alfredo Lepro, Fernando Lucas Gaffrée, Carlos M. Penadés, César A. Piffaretti, Eduardo Rodríguez Larreta, Silvio H. Silva, Guillermo Stewart Vargas, Julio L. Trías Du Pré y José Antonio Varela; y los señores representantes: Guzmán Acosta y Lara, Adela A. Torielli, Héctor T. Alzogaray, Isabelino Arocena, Esteban Arosteguy, Nelson Arredondo, Jorge Barbot Pou, Santiago Belzarena, Félix H. Cataldi, Gervasio A. Crespo, Pedro María Chiesa, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Germán D'Elía, Gervasio Domenech, Arturo J. Dubra, Juan E. Fabini, Washington R. Fenocchi, Déliasis Fernández Biera, Manuel Flores Mora, Carlos María Fresia, Elbio Geymonat, Santos Gómez Durdós, Bari González Modernell, Mario Heber, Alberto Heber, Isidoro Leirana, Oscar Lenzi, León Lezama, Manuel Linares, Héctor Lorenzo y Losada (h.), Maximiliano Luz, Martín M. Ois, Julián C. Olascoaga Casas, Dardo Ortiz, Walter Othaix, Hermes Pereira Machado, Horacio A. Polla, Carlos Raúl Ribeiro, Milton Luis Rosa, Alberto M. Rosselli, José A. Saldún, Mario A. Silva Walter Ruben Santoro, Mauro Saravia, Héctor D. Silveira Díaz, Antonio Suárez Ponte, Bradamante Toyos, Hugo Ubilla, Francisco Mario Ubillos, Jorge L. Vila, Roberto Antonio Zefferino y Alejandro Zorrilla de San Martín.

5

(Es la hora 19 y 06).

—No hay número para celebrar sesión.

6

SEÑOR RODRIGUEZ (don Enrique). — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRIGUEZ (don Enrique). — Según lo que ha manifestado el señor Presidente, parece que no hay número para sesionar.
Tengo entendido, por haber hablado con diversos compañeros diputados, que se está gestionando la realización de una sesión de Cámara, supongo que para el día martes. El señor diputado Vidal Zaglio podrá aclarármelo.

SEÑOR VIDAL ZAGLIO. — Para el martes 4.

SEÑOR RODRIGUEZ (don Enrique). — Entonces, propondría que para ese mismo día se hiciera una citación de la Asamblea General para la hora 18, a los efectos de que si se lograra número para la sesión de Cámara —como supongo que lo habrá—, se aproveche la presencia de los señores diputados y la asistencia de algunos señores senadores para realizar la sesión de la Asamblea General.
Hago moción, pues, en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción del señor legislador don Enrique Rodríguez, que consiste en hacer un intermedio hasta el martes 4 a la hora 18.

(Se vota).

—Treinta y dos en treinta y ocho: Afirmativa.
La Asamblea General pasa a intermedio hasta el martes 4 a la hora 18.

(Es la hora 19 y 08).

Dn. JUAN CARLOS RAFFO FRAVEGA
Presidente.

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios.

Carlos Alberto Ardrizzo.
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes.

196.a REUNION EXTRAORDINARIA

Diciembre 4 de 1962

PRESIDE EL SEÑOR JUAN C. RAFFO FRAVEGA
(PRESIDENTE)

S U M A R I O

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, noviembre 30 de 1962.

La Asamblea General se reunirá, en sesión extraordinaaria, —cuarto intermedio,— el próximo martes 4 de diciembre a la hora 18, a fin de considerar, previa declaración de grave y urgente, la siguiente

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo, [illegible] yecto de ley por el que se declara de interés la industrialización de materias primas nacionales. (Carp. 88 de 1962. Rep. 11 de 1962).

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

1

A la hora 18 y 7 minutos entran a Sala los señores senadores: José Acquistapace, Francisco Antúnez Giménez, Luis Alberto Brause, Tomás G. Brena, José Pedro Cardoso, Zoilo Chelle, Carlos Fischer, Alba Roballo, Aparicio Saravia y Fermín Sorhueta; y los señores representantes: Sergio Arbiza, Rodney Arismendi, Isabelino Arocena, Esteban Arosteguy, Héctor T. Alzogaray, Jorge Barbot Pou, Agustín C. Caputi, Julio Callorda Fernández, Gervasio A. Crespo, F. Humberto Cataldi, Ciro Ciompi, Ariel Collazo, Ariel de la Sierra, Bautista Duhagón, Fernando Elichirigoity, Enrique R. Erro, Juan E. Fabini, Washington R. Fenocchi, Elsa Fernández de Borges, Déleasis Fernández Viera Venancio Flores, Nicolás Gagliardini, Elbio Geymonat, Santos Gómez Durdós, Augusto Legnani, Osvaldo Lezama, Oscar Lenzi, Manuel Linares, Enrique Martínez Moreno, Ernesto Mazzoni, Zelmar Michelini, Julián Olascoaga, Albérico Passadore, Héctor Payssé Reyes, Eduardo Paz Aguirre, Daniel Pérez del Castillo, Ulises Pivel Devoto, Manuel Primo (h.), Luis Riñón Perret, Enrique Rodríguez, A. Francisco Rodríguez Camusso, Juan Rodríguez Correa, María Luisa Rueco Reyes, Alberto E. Ruiz Prunzo, Glauco Segovia, Mario A. Silva, Antonio Suárez Ponte, Vivián Trías, Francisco Mario Ubillos, Luis J. Vidal Zaglio, Rolando Viotti y Alejandro Zorrilla de San Martín.

Faltan:

Con licencia, el señor representante **Antonino Bosco.**

Con aviso, el señor representante: **Luis Hierro Gambardella.**

Sin aviso los señores senadores: **Alberto Abdala, Luis Batlle Berres, Wáshington Beltrán, Pedro C. Besozzi, Eduardo P. Bottinelli, José Bove Arteaga, José Pedro Bruno, Raúl del Campo, Juan J. Fraga, Antonio Gustavo Fusco Washington Guadalupe, Alfredo Lepro, Fernando Lucas Gaffrée, Carlos M. Penadés, César A. Piffaretti, Eduardo Rodríguez Larreta, Silvio H. Silva, Guillermo Stewart Vargas, Julio L. Trías Du Pré y José Antonio Varela;** y los señores representantes: **Guzmán Acosta y Lara, Adela A. de Torielli, Carlos Arraga, Nelson Arredondo, Pantaleón Astiazarán, Jorge Batlle Ibáñez, Santiago Belzarena, Pedro María Chiesa, Héctor del Campo, Luis M. De Posadas, Germán D'Elía, Gervasio Domenech, Arturo J. Dubra, Wilson Ferreira Aldunate, Carlos María Fresia, Manuel Flores Mora, Bari González Modernell, Mario Lucas Goyenola, Mario Heber, Alberto Heber Usher, Isidoro Leirana, José León Lezama, Héctor Lorenzo y Losada, Maximiano Luz, Antonio Machado, Alberto Manini Ríos, Sarandí Martorell, Leonel Mesa, Nelson S. Migliaro, Martín M. Ois, Walter Othaix, Dardo Ortiz, Hermes Pereyra Machado, Horacio A. Polla, Carlos R. Ribeiro, Renán Rodríguez, Milton Luis Rosa, Alberto M. Rosselli, José A. Saldún, Walter R. Santoro, Mauro Saravia, Héctor D. Silveira Díaz, Bradamante Toyos, Hugo Ubilla, Jorge L. Vila y Roberto [illegible] Zefferino.**

2

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierto el acto.
No hay número para continuar la sesión.

SEÑOR ARISMENDI. — Pido la palabra, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Arismendi

SEÑOR ARISMENDI. — Se me informa que habría más de cincuenta señores legisladores en la casa. En este sentido, creo que se podría hacer un cuarto intermedio por treinta minutos, a los efectos de compeler a los ausentes.

SEÑOR BRENA. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Brena.

SEÑOR BRENA. — Hemos citados en más de quince oportunidades para considerar este asunto, y en todas ellas se han tomado medidas puramente teóricas para compeler a los inasistentes. Hasta ahora no han dado resultado.

Me he preocupado de hablar con algunas representantes de los sectores parlamentarios, sobre las objeciones que habría a este proyecto, para que la tarea del compelimiento, hasta ahora, no haya surtido efecto. Y se me expresa que las discrepancias están fundamentalmente, creo que en los artículos 6.o y 12: es decir que si ese proyecto de ley que tenemos a consideración fuera modificado en alguna parte de acuerdo con algunas de las observaciones que hace el Poder Ejecutivo —no con todas—, ese proyecto tendría andamiento, porque todos los sectores parlamentarios [illegible] de acuerdo en que es menester la industrialización de [illegible] materia prima nacional y que está bien el desborde de la

lana. Lo que se discute es el porcentaje; lo que se discute son algunas dificultades para la exportación, que podrían derivarse de la aprobación del articulado del proyecto tal como está.

Me parece, entonces, que hay un procedimiento parlamentario viable: hay una Comisión de la Asamblea General integrada por miembros de la Comisión de Constitución y Legislación del Senado y la Comisión de Legislación y Administración de la Cámara de Representantes. Este asunto está en esa Comisión; pero la verdad es que no hay un informe de la misma. Teniendo en cuenta la validez, que me parece inobjetable, de la tesis que he sostenido es decir que en el caso de un proyecto vetado por el Poder Ejecutivo, la Asamblea General tiene potestad para resolver, por tres quintos de votos, de acuerdo con el veto o contra el veto, o modificando el proyecto original, entiendo que en este caso se podría remodificar el proyecto que tenemos a estudio, contemplando algunas de las observaciones del Poder Ejecutivo, y traer a la Asamblea General, un proyecto con esas modificaciones, en cuyo caso, el mismo tendría andamiento parlamentario. No se modificaría nada absolutamente esencial en ese proyecto; pero se contemplarían algunas de las observaciones del Poder Ejecutivo y el interés de los exportadores, especialmente en algunas categorías de productos exportables.

En síntesis, yo mocionaría para que la Asamblea General exhortara a la Comisión pertinente, a los efectos de modificar, teniendo en cuenta la validez de algunas observaciones del Poder Ejecutivo, el proyecto que tenemos a estudio, y una vez que se tenga ese proyecto, facultar a la Mesa para que cite a la Asamblea General, dada la perentoriedad de los términos, hasta el 15 de febrero, que es cuando termina la legislatura.

Me parece que eso es más procedente. Incluso lo he consultado con amigos textiles, representantes de los obreros, que ven que esta manera de compeler a los inasistentes cada media hora y cada tres días, no da resultado alguno, porque hay observaciones de parte de algunos sectores parlamentarios, que no pueden ser levantadas sino con una modificación del proyecto.

Propongo, repito, lo siguiente, para que se me entienda bien: que se exhorte a la Comisión de la Asamblea General a que traiga un proyecto modificado, teniendo en cuenta algunas de las observaciones del Poder Ejecutivo, y una vez que esté pronto dicho proyecto, la Presidencia de la Asamblea General quede facultada para citar al Cuerpo.

Veo que algunos integrantes de la Mesa dicen que no con la cabeza, en momentos en que cito la tesis. Hay precedentes. Le puedo garantizar a la Mesa que hay precedentes anteriores y que, por otra parte, la latitud de los artículos de la Constitución permiten claramente esta interpretación que estoy dando. La Asamblea General tiene potestad plena. Para no tenerla, sería menester un artículo que se la quitara y no hay ningún artículo de la Constitución que le quite la potestad de modificar los proyectos vetados por el Poder Ejecutivo. Si así no fuera, sería tan absurdas las consecuencias, que bastaría enumerarlas además de este razonamiento que hice — para darse cuenta de que tengo razón.

Si de pronto el veto del Poder Ejecutivo no fuera general, sino parcial, es decir, a uno o dos artículos del proyecto, y esos artículos vetados estuvieran relacionados, en sustancia o en la forma, con otros artículos, y la simple eliminación de ellos dejara a la ley mal hecha, sería absurdo que tuviera que aprobarse el proyecto de ley en esas condiciones. Lo que debe reivindicarse es la potestad del Cuerpo para hacer la adaptación formal o sustantiva que crea conveniente, y la mejor manera de hacerlo es por la vía de la Comisión con la modificación del proyecto original.

Pero este es el argumento complementario. El argumento fundamental es que en la Constitución no hay ninguna disposición que limite la facultad de la Asamblea General para modificar los proyectos vetados por el Poder Ejecutivo.

Si bien es cierto que cuando hay proyectos que no han tenido entendimiento parlamentario, la Constitución dice que podrán darse proyectos nuevos y aquí no lo dice, esto no significa que no lo pueda hacer, porque el artículo 138 de la Constitución establece que se estará en el caso de veto, a lo que resuelvan los tres quintos de votos de la Asamblea General.

En consecuencia, señor Presidente, por estos fundamentos y en el deseo de que salga el proyecto con el asentimiento de todos los sectores parlamentarios, insisto en la moción que formulé hace algunos instantes.

SEÑOR ERRO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Erro.

SEÑOR ERRO. — Nosotros no vamos a acompañar la moción del señor legislador Brena, porque hay situaciones más hondas que la que él ha planteado.

Estamos de acuerdo con la tesis que ha defendido con anterioridad, en cuanto a que la Asamblea General pueda tener potestades para modificar un proyecto de ley vetado por el Poder Ejecutivo.

Sin embargo, esta ley tiene características muy especiales. Se discutió largamente en la Cámara de Representantes. Después, se aprobó en el Senado y quedó sobreentendido que ese artículo 6.o del desborde con los porcentajes establecidos y aceptados era fundamental para la ley, porque si no quedaba como una simple franquicia o estímulo para la industria de exportación, y los trabajadores y la economía del país no iban a salir beneficiados en la forma que era deseable.

Por otra parte, se incluyó el artículo 4.o que daba garantías a los trabajadores y un artículo, que creo que fue el 9.o, en cuanto a la confección de las bolsas de arpillera para dar trabajo nacional y que era una forma de ir directamente contra el grupo económico Bunge y Born.

Pero ¿qué ha ocurrido, señor Presidente? Que el Poder Ejecutivo, cuando recibió esta ley, aprobada por el Senado, inició una cantidad de conversaciones con instituciones de nuestro medio, instituciones económicamente interesadas en que la ley no prosperara y que no fuera promulgada por dicho Poder.

La primera de dichas conversaciones fue realizada por el Presidente del Consejo de Gobierno, escribano Harrison, con delegados de la Cámara Mercantil de Productos del País y delegados de la Federación Rural, a los que se agregaron después delegados de la Cámara de Industrias, y creo que, también, de la Cámara de Comercio.

Los argumentos que se hicieron entonces, y que fueron manejados en la Cámara de Representantes por algunos señores legisladores, era, entre ellos, el de que el desborde perjudicaba al país y que las lanas iban a tener dificultades de colocación, de que no había mercado para las lanas desbordadas, de que se iba a producir un encarecimiento, etc.

Se probó fehacientemente que no había tal encarecimiento y que la colocación de las lanas desbordadas era perfectamente viable. Hay, incluso, alguna noticia, bastante reciente, en el sentido de que Alemania estaría dispuesta a adquirir las lanas desbordadas, noticia que tiene un carácter casi oficial. Desmentiría esto, en consecuencia, las afirmaciones que se habían deslizado en la mayoría del Consejo de Gobierno por las organizaciones que habíamos mencionado, y que estaban y estuvieron siempre en contra de la obligatoriedad del desborde de las lanas.

Desde luego, las primeras operaciones del trabajo de las lanas darían ocupación a 800 o 1000 trabajadores: pero hay algo más importante, también, si cabe, que permitiría al país mejorar sus lanas y en consecuencia competir con países como Australia, Nueva Zelandia, etc., que trabajan las lanas en forma muy correcta a los efectos de la colocación en el mercado internacional y de lograr los mejores precios.

Pero, ¿qué ocurrió posteriormente? Que el Poder Ejecutivo, entre los intereses de los trabajadores y los intereses de la economía del país, se inclinó por los intereses perfectamente individualizados de algunas de las organizaciones que nosotros acabamos de mencionar, lo que nos ha permitido afirmar en la Asamblea General que en esta forma el estado de derecho se hallaba deteriorado. ¿Por qué? Porque la voluntad, por lo menos, de muchos miembros del Poder Ejecutivo estaba presionada por estos grupos económicos, y la resolución final del Poder Ejecutivo era contraria a los intereses del país, hecho que es demasiado grave para no tomarlo en cuenta, porque significaría que este estado de derecho deteriorado daría paso a que intereses extraños a los intereses mismos del país tuvieran influencia y gravitación decisiva en las resoluciones que cabe a ese Cuerpo Colegiado.

Pero hay algo más: en este largo debate, —están los antecedentes en la Cámara de Representantes— ningún señor legislador pudo levantar las afirmaciones de que no había tal encarecimiento en el desborde de las lanas. Nunca se pudo levantar el argumento hecho de que las lanas, en esta forma, se colocarían mejor en el mercado internacional.

En consecuencia, señor Presidente, ese hecho parecería que es de tal magnitud que no puede ser omitido bajo pretexto, muy loable y patriótico, de que esta ley vetada por el Poder Ejecutivo pasara a la Comisión Especializada de la Asamblea General.

Yo he revisado aquí la últimas versiones taquigráficas de las reuniones de la Asamblea General y no advierto que ningún señor legislador haya puesto reparos a la ley. Aquí, por ejemplo hay opiniones del señor legislador Rodríguez Camusso, del señor legislador Batlle Berres del propio legislador Batlle Ibáñez y de otros...

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿Me permite?

La Mesa cree que el señor legislador está un poco fuera de la cusetión, y, en consecuencia, lo invita a regresar a ella. La sesión de hoy es, únicamente, a los efectos de compeler.

SEÑOR ERRO. — Estoy dentro de la cuestión, señor Presidente.

El señor legislador Brena hizo una larga exposición para fundamentar el pase a Comisión y yo estoy oponiéndome a las apreciaciones de dicho señor legislador para demostrarle que hay causas más hondas.

Voy a terminar diciendo que en la versión taquigráfica de las sesiones realizadas el 8 de noviembre, los señores legisladores que he mencionado sólo hacían este argumento: que no estaban en condiciones de concurrir en plenitud sus bancadas por los trabajos que tenían en el interior por la proximidad del acto electoral, y que terminado éste podrían facilitar la concurrencia a la Asamblea.

Pero creo que esto no se ha cumplido y, entonces, veo que el argumento del señor legislador Brena debería haber tenido en cuenta esto, cuando hizo su proposición, porque no se ha hecho ninguna exposición en la Asamblea General en el sentido de que mejorando o corrigiendo el texto de la ley podría ser viable la modificación de la misma por parte de este Cuerpo.

SEÑOR BRENA. — ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ERRO. — Con mucho gusto.

SEÑOR BRENA. — En primer lugar, señor Presidente, quiero advertir, porque se habla de pase a comisión y, efectivamente, he pedido un pase a comisión, que hay dos tipos de pase a comisión: el pase a comisión entierro, y el pase a comisión para el perfeccionamiento y andamiento de un proyecto a fin de elevarlo a la Asamblea en breve plazo. El pase que yo propongo a Comisión, es el de la segunda categoría, no para que quede en la Comisión y para que la misma no lo trate más, ni como manera de desplazar un asunto del centro de la Asamblea al centro de la Comisión, sino que mi deseo es de que se contemplen algunas de las observaciones que se que hay en los partidos mayoritarios, a pesar de la exposición del señor legislador Erro, que han sido provocadas por los estudios realizados posteriormente a la sanción del proyecto en la Cámara de Representantes.

Eso yo lo conozco y seguramente lo conocen muchos legisladores.

En segundo lugar, me parece que si hay esas observaciones que provienen de algunos estudios que han influído en el veto del Poder Ejecutivo y que influyen en las decisiones de algunos sectores parlamentarios que no hacen número para tratar este asunto, sería lógico oírlos y adaptar el proyecto a la validez de esas observaciones y, entonces, el desborde de la lana puede salir, la industrialización de la materia prima puede salir y la mayoría, la inmensa mayoría de las disposiciones del proyecto puede tener sanción. De lo contrario seguiremos compeliendo en el aire y no habrá ley de industrialización de materia prima.

Muchas gracias.

SEÑOR ERRO. — De ninguna manera, señor Presidente, he pensado que la proposición del señor legislador Brena pudiera tener la intención de que se sepultara la ley. De ninguna manera. Advierto, también, que no podemos votar absolutamente nada, porque no hay número; ni siquiera la moción del señor legislador puede ser votada. Pero, de todas maneras, creo que las apreciaciones hechas serán útiles, porque si había alguna duda de las intenciones del Poder Ejecutivo de favorecer a cierto núcleo, basta tomar la resolución del Consejo de Gobierno del 28 de noviembre donde se da facilidades para la exportación de lana sucia a una cooperativa que ha sido cuestionada en el Parlamento, creo que por el señor legislador Riñón Perret, y que se denomina "Cooperativa Calunga". Se autoriza a la misma a exponer, libre de derechos, 250.000 kilos de lana sucia. De modo que el Poder Ejecutivo, en el momento en que la Asamblea trata de levantar su veto, se permite dictar una disposición de esta naturaleza que es contraria al espíritu del Parlamento y que, además, esta cooperativa ha sido cuestionada por uno de sus miembros, el señor legislador Riñón Perret. Lo raro es que esta resolución ha sido aprobada por la unanimidad del Consejo de Gobierno. De modo que los propios compañeros del señor legislador Riñón Perret han tomado resolución contraria.

Esto es lo que quería manifestar, señor Presidente, admitiendo que no se puede votar ninguna de las mociones presentadas, pero deseaba dejar sentado este criterio para cuando se estudie el proyecto.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — ¿Me permite una interrupción, señor legislador?

SEÑOR ERRO. — Sí, señor legislador.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Voy a hacer uso de esta interrupción que me ha concedido el señor legislador Erro, para establecer con claridad que con el quórum existente en la Asamblea General solamente estamos facultados para compeler a los inasistentes.

La moción del señor senador Brena parecería viable si este asunto pudiera pasar a una Comisión especializada de la Asamblea General, que modificara la ley sancionada, que fuera vetada por el Poder Ejecutivo, y luego la misma Asamblea pudiera entrar a considerar un nuevo proyecto, o sea, un proyecto sustitutivo. Estaríamos de acuerdo, pero el Reglamento es terminante: la Asamblea General no tiene quórum, y siendo así, sólo está habilitada para compeler a los inasistentes.

Vamos a compelerlos; vamos a hacer un cuarto intermedio y a buscar las facilidades para llegar a una solución práctica en este enojoso asunto, pero creo que esta tarde sólo podemos compeler a los inasistentes.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Arismendi.

SEÑOR ARISMENDI. — Señor Presidente: sobre el aspecto constitucional, coincidimos con el señor legislador Brena. La Asamblea General no puede simplemente pronunciarse por sí o por no frente a un acto que emana del Poder Ejecutivo: de lo contrario, estaría restringida en sus posibilidades frente al otro poder.

Pero creo que ese no es el tema. Para mí, el problema de fondo es que estamos ante una ley de gran significación para los obreros, de gran importancia para la economía del país, porque es una ley tendiente a defender la economía nacional, y ante esa ley no es posible que la Asamblea General se desentienda simplemente.

Cuando en vísperas electorales, señor Presidente, se votó este pase a cuarto intermedio para después de las elecciones, votamos negativamente, porque habíamos votado positivamente la realización de las sesiones de la Asamblea para antes de las elecciones. Temíamos que asistiríamos a este espectáculo de que pasado el acto electoral los partidos se desentendieran de su responsabilidad ante leyes fundamentales como éstas, tanto más cuando frente a esta ley se levantaba un verdadero muro de privilegio que, en última instancia, fue el que movió la mano del Poder Ejecutivo para vetarla.

Se levantaba la Federación Rural, la Asociación Rural, la Liga de Acción Ruralista, la Cámara Mercantil, los grandes intermediarios del comercio exterior, en favor de ese privilegio: en favor de los obreros se levantaba su opinión, el interés de la economía nacional frente a los trust, la defensa de esa economía frente a una balanza comercial deficitaria, de una balanza de pagos crónicamente dificitaria, y el derecho de los obreros al trabajo.

Evidentemente, se está demostrando que el interés de los privilegios, los intereses antinacionales, los intereses de esa oligarquía de 3 o 4 mil personas que desgobiernan el país, han enfrentado esta ley, y luego de haber sido aprobada por ambas Cámaras no tenemos aquí presente siquiera a los legisladores que le dieron el voto positivo antes de las elecciones.

No tenemos aquí a los legisladores que fueron a Juan Lacaze a decirle a los trabajadores que se comprometían a que la ley saliera, ni de los legisladores que fueron a las reuniones textiles ni de los obreros de la lana, que se comprometieron públicamente invocando tales o cuales planteamientos de carácter programático.

El problema, por lo tanto, es más de fondo. Mientras haya una posibilidad, esta Asamblea General debe reunirse. El pase a Comisión del proyecto para introducirle determinadas modificaciones sería, prácticamente, una solución sin esperanza, porque iría a una Comisión de la Asamblea que no se reuniría, y las modificaciones que pudieran introducirse, si son las que postulan determinados intereses, serían modificaciones que le quitarían a la ley todo lo que ella significa de garantía para los trabajadores, dejando sólo la parte de estímulo a las grandes empresas, por lo que, desde ese punto de vista, la ley perdería eficacia para garantizar trabajo.

Mantengo mi moción: propongo que la Asamblea General pase a cuarto intermedio por media hora, a los efectos de compeler a los inasistentes. En ese tiempo, las bancadas, si quieren, pueden traer a sus integrantes.

Y para que nadie se llame a engaño, declaro que dentro de media hora volveré a plantear un cuarto intermedio para dentro de dos o tres días, pero mientras esté en funcionamiento esta Asamblea General, sería un acto de desvergüenza política y de irresponsabilidad pública que no se hiciera número para levantar el veto.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción del señor legislador Arismendi en el sentido de pasar a cuarto intermedio por treinta minutos.

Los señores legisladores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota: Afirmativa 29 en 45).

—La Asamblea pasa a cuarto intermedio por treinta minutos.

(Así se hace).

3

A la hora 19 y 2 minutos entran a Sala los señores senadores: José Acquistapace, Francisco Antúnez Giménez, Tomás G. Brena, José Pedro Cardoso, Zoilo Chelle, Alba Roballo y Aparicio Saravia, y los señores representantes: Rodney Arismendi, Isabelino Arocena, Esteban Arosteguy, Agustín C. Caputi, Julio Callorda Fernández, Gervasio A. Crespo, Humberto F. Cataldi, Ariel Collazo, Ariel de la Sierra, Fernando Elichirigoity, Enrique R. Erro, Juan F. Fabini, Elsa Fernández de Borges, Déleasis Fernández Viera, Venancio Flores, Elbio Geymonat, Santos Gómez Burdós, Augusto Legnani, Osvaldo Lezama, Oscar Lenzi, Enrique Martínez Moreno, Ernesto Mazoni, Nelson S. Migliaro, Julián Olascoaga, Héctor Payssé Reyes, Eduardo Paz Aguirre, Ulises Pivel Devoto, Luis Riñón Perret, Enrique Rodríguez, Juan Rodríguez Correa, María Luisa Rucco Reyes, Alberto E. Ruiz Prinzo, Glauco Segovia, Mario A. Silva, Antonio Suárez Ponte, Vivián Trías y Luis J. Vidal Zaglio.

Faltan:

Con licencia, el señor representante Antonio Bosco.

Con aviso, el señor representante Luis Hierro Gambardella.

Sin aviso: los señores senadores: Alberto Abdala, Luis Batlle Berres, Washington Beltrán, Pedro C. Bessozzi, Eduardo P. Bottinelli, José Bove Arteaga, Luis Alberto Brause, José Pedro Bruno, Raúl del Campo, Carlos Fischer, Juan J. Fraga, Antonio Gustavo Fusco, Washington Guadalupe, Alfredo Lepro, Fernando Lucas Gaffrée, Carlos M. Penadés, César A. Piffaretti, Eduardo Rodríguez Larreta, Silvio H. Silva, Fermín Sorhueta, Guillermo Stewart Vargas, Julio L. Trías Du Pré, José Antonio Varela, y los señores representantes: Guzmán Acosta y Lara, Adela A. de Torielli, Sergio Arbiza, Carlos Arraga, Nelson Arredondo, Héctor T. Alzogaray, Pantaleón Astiazarán, Jorge Barbot Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Santiago Belzarena, Ciro Ciompi, Pedro María Chiesa, Julio de Posadas, Héctor del Campo, Germán D'Elía, Gervasio Domenech, Arturo J. Dubra, Bautista Duhagón, Washington R. Fenocchi, W. Ferreira Aldunate, Carlos M. Fresia, Manuel Flores Mora, Nicolás Gagliardini, Bari González Moderneil, Mario Lucas Goyenola, Mario Heber, Alberto Heber Usher, Isidoro Leirena, José León Lezama, Manuel Linares, Héctor Lorenzo y Losada, Maximiano Luz, Artemio Machado, Alberto Manini Ríos, Sarandí Martorell, Leonel Mesa, Nelson S. Migliaro, Martín M. Ois, Walter Othaix, Dardo Ortiz, Alberico Passadore, Hermes Pereira Machado, Daniel Pérez del Castillo, Horacio A. Polla, Manuel Primo (h.), Carlos R. Ribeiro, Renán Rodríguez, A. Francisco Rodríguez Camusso, Milton Luis Rosa, Alberto M. Roselli, José A. Saldún, Walter Santoro, Mauro Saravia, Héctor D. Silveira Díaz, Bradamante Toyos, Hugo Ubilla, Francisco Mario Ubillos, Jorge L. Vila, Rolando Viotti, Roberto A. Zefferino y Alejandro Zorrilla de San Martín.

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para celebrar sesión.

SEÑOR RODRIGUEZ (don Enrique). — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR RODRIGUEZ (don Enrique). — Señor Presidente: nuestro compañero de sector ya había anunciado que por las razones expuestas que tienen que ver con la necesidad de que los sectores políticos se hagan responsables por lo que votaron antes del día de la elección, nosotros íbamos a proponer que se hiciera una nueva tentativa para que la Asamblea General se reúna, considere el tema, y, en definitiva, levante el veto puesto por el Poder Ejecutivo sobre esta ley.

Como no hay número para sesionar según anunciaba el señor Presidente, vamos a proponer que se pase a cuarto intermedio hasta el día 11 a la hora 18.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada por el señor legislador Rodríguez.

SEÑOR MICHELINI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR MICHELINI. — Voy a solicitar al señor legislador Rodríguez si no es lo mismo para él que se fijara la fecha del miércoles 12.

SEÑOR RODRIGUEZ (don Enrique). — Acepto, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar si se pasa a cuarto intermedio hasta el miércoles 12 a la hora 18.

Los señores legisladores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota: Afirmativa. — 29 en 30).

—La Asamblea General pasa a cuarto intermedio hasta el miércoles 12 a la hora 18.

(Así se hace). — (Es la hora 19 y 6 minutos).

Dn. JUAN C. RAFFO FRAVEGA
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Colazo Moratorio
Secretarios

Santiago Legrand
Director General del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 230 — Montevideo, Miércoles 6 de Marzo de 1963 — Núm. 16596

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Por cada publicación, el centímetro (25 palabras)	$ 4 00
B)	Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") ...	" 6.00
C)	Matrimonios del Interior	" 2.00
D)	Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	" 4.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 36.00
" año	" 72.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 51.00
" año	" 102.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 51.00
" año	" 102.00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$ 0.50
Atrasados	" 1.00
De más de quince días ..	" 2.00
De más de un año	" 5.00
De más de tres años ..	" 10.00
De más de cinco años ..	" 15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

	la página
Hasta los 3 primeros años	$ 8.00
De más de 3 años	" 12.00
De más de 5 años	" 20.00
De más de 10 años	" 25.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 40.00	el tomo
1930	....	" 20.00	" "
1931	(reeditado) ...	" 39.00	" "
1933	(reeditado) ...	" 50.00	" "
1934	(reeditado) ...	" 66.00	" "
1935	"	" 53.00	" "
1937	"	" 50.00	" "
1938	"	" 50.00	" "
1939	....	" 20.00	" "
1940	....	" 20.00	" "
1941	(reeditado) ...	" 30.00	" "
1942	"	" 50.00	" "
1943	"	" 20.00	" "
1944	"	" 50.00	" "
1945	....	" 20.00	" "
1947	"	" 74.00	" "
1948	"	" 52.00	" "
1949	"	" 48.00	" "
1950	"	" 55.00	" "
1952	....	" 20.00	" "
1953	....	" 20.00	" "
1954	....	" 20.00	" "
1955	....	" 20.00	" "
1956	....	" 20.00	" "
1957	....	" 22.00	" "
1958	....	" 25.00	" "
1959	....	" 40.00	" "
1960	....	" 63.00	" "
1961	....	" 70.00	" "
1962	....	" 40.00	" "

Encuadernados

1952	....	$ 30.00	" "
1955	....	" 30.00	" "
1956	....	" 30.00	" "
1957	....	" 28.00	" "
1958	....	" 33.00	" "
1959	....	" 51.00	" "
1961	....	" 95.00	" "
1962	....	" 57.00	" "

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	....	$ 500.000.00	$ 750.00	la página
De $ 500.001.00 "	....	" 1 000.000.00	" 800.00	" "
" " 1.000.001 00 "	....	" 2 000.000.00	" 1.000.00	" "
" " 2 000 001.00 "	....	" 3.000.000.00	" 1.200.00	" "
" " 3.000 001.00 "	....	" 4.000.000.00	" 1.400.00	" "
" " 4.000 001.00 "	....	" 5.000.000.00	" 1.600.00	" "
" " 5 000.001 00 "	....	" 6.000.000.00	" 2.000.00	" "
" " 6 000 001.00 "	....	" 8.000.000.00	" 2.400.00	" "
" " 8.000 001 00 "	....	" 10.000.000.00	" 2.800.00	" "
" " 10.000 001 00 "	....	" 12.000.000.00	" 3.200.00	" "
" " 12 000 001.00 "	....	" 15.000.000.00	" 3.600.00	" "
" " 15 000 001 00 "	....	" 20.000.000.00	" 4.000.00	" "
" " 20 000.001 00 en adelante	....		" 4.600.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se les entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELINA GARIBALDI de PRESTES o ADELINA GARIBALDI TENAGLIA de PRESTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2146 Feb.18-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL o ANGEL MARCOS SCUOTEGUAZZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1963 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2339 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA VOLONTE de ORTIZ GARZON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1963 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub 2407 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MATILDE ESTEVEZ MORUA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1963 — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120 00 10 pub. 2417 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MANUEL VILLAR o VILLAR ESMORIS y de don LUIS ALBERTO VILLAR o VILLAR POSE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 2436 Feb.22-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO JORGE PREGLIASCO o PREGLIASCO SATRAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 2552 Feb.28-v.mz.14.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO GIMENEZ (L.o 61. F.o 20) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963 — Luis E Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2362 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FIGUERON BENTANCUR o JOSE FIGUERON (L.o 46. F.o 424) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1951 — Juan Angel L. Gianola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2354 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ANGEL DELGADO IRIGOYEN (L.o 59. F.o 652) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1962 — Luis E Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2355 Feb.21-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HEDWIG o HEDWIG HELENE o HEDWIG HELENA WEIL NEUBURGER o HEDWIG WEIL o HELENA WEIL o HEDWIG WEIL de PRINZ, (L.o 61. F.o 12). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 2270 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JUAN SPAGOLIA, (L.o 61, F.o 21), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2294 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA ANA EULOGIA AGUIAR ORTIZ de ORTIZ, (L.o 59, F.o 592), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 1625 Feb.7-v.mz.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de THORVALD MATHIAS HORN (L.o 59. F.o 637) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Diciembre de 1962 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 23984 Dic.27-v.dic 31 Feb.1.o-v.mar.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO VARELA RODRIGUEZ (L.o 59. F.o 656) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2209 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BUGEL (L.o 59. F.o 465) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2441 Feb.22-v.mar.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS CANCELA VILLAR (L.o 62. F.o 623) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 17 de 1962 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2133 Feb.20-v.mar.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FREIJEIRO DE PRIETO o DOLORES FREIJEIRO LUBIAN. (Lo 63. Fo. 337- citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $180.00 30|pub 21198 Feb.1.o-v.mz.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SAN ROMAN MIRANDE (L.o 63. F.o 398) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2197 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BURLANDO de JULIA (L.o 63. F.o 22) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1963 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2363 Feb.21-v.mar.11

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DUTRA (326-62) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 7 de 1962 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2340 Feb.21-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 27 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2527 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA MARDONES de DIAZ, (339-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2533 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA GARCIA (26-1962) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1962 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2341 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL HERMES GUTIERREZ PEREIRA DA CUNHA o MANUEL HERMES GUTIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2342 Feb.21-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA GONZALEZ BARBOT de GIMENEZ y de LINDOLFO JOSE o LINDOLFO o LINDOLFO JOSE FELIX GIMENEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2646 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ESTEBAN JOSE COMOTTO CAFFARENA o CAFFARELLI (342-62) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 7 de 1962 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2343 Feb.21-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA MATTERO de MATTERO, (89-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2311 Feb.20-v mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FLORES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2258 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ESPIELT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 15 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub 2411 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS YANKOVSKY y NATALIA PLANTE de YANKOVSKY (291-62) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 7 de 1962 — Julio E. Real, Actuario.
1) $180 00 30 pub 23961 Dic.27-v.dic.31 Feb.1.o-v.mar.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SCHINCA (390-6) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Diciembre 7 de 1962 — Julio E Real Actuario.
1) $180 00 30 pub 23936 Dic.27-v.dic.31 Feb.1.o-v.mar.24

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JARETON PALAMARENCO TENCHERICO o JARITON PALAMARENKO TEINCHERICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $180 00 30 pub. 23634 Dic.19-v.dic.31 Feb.1.o-v.mar.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRENE TERESA LUGARO de BERNASCONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1.o de 1962 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2206 Feb.19-v.mar.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISEO TRABA VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2641 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIMITRIO TARNAUVSKI o TARNAWSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120 00 10 pub. 2642 Mar.4_v.mar.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CASILDA o CASILDA DOLORES SOUTO de COLLAZO o CASILDA o CASILDA DOLORES SOUTO CAUSILLAS o CAUSILLA de COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 4 de 1963 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120 00 10 pub. 2643 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSEBIA PEREIRA de CANTERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1963 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2644 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ORFILIO SCHIAVONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1963 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120 00 10 pub. 2645 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTINA LOPEZ VIEIRO o VIEIRA de ALONSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 2207 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CATALINA ROSALIA LEFORT de LUCHETTI y de doña JUANA LAMARQUE de LEFORT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2208 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELINA ELSA NEVES de PELUSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1.o de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2356 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORINA BOTTERO CERRUTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1962 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2681 Mar.5-v.mar.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO MANCHINI o MANCINI o MANCUINI CATELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 30538 Mar.5-v.mar.18

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELA o BELO BANKO VARGA o BELA BANKO (58-215) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2147 Feb.15-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION LEFRE de ROSSINI (58-191) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2148 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WOLF o ADOLFO KAHANE MEIL o KAHANE MEL (58-174) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Febrero 4 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360 00 30 pub. 1892 Feb.13-v.mar.29

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ARTEAGA (58|215) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10 pub. 2531 Feb.28-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URSULA TRAVERSA o TRAVERSO de CALIGARIS. (58 227), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2549 Feb.28-v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA ELECTRA FURTADO, (58|173), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2550 Feb.28-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RODRIGUEZ CAMPO, 58-192, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 2634 Mar.4-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura la sucesión de LUCIA LACOIUS LAINO de COTTA, 58-125, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2635 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LAPOUJADE 58-13, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2636 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRENE GRESS o GRESS ALONSO de VIGO, 58-173, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2637 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL SUPERVIELLE SAAVEDRA, 58-217, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2638 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO GARCIA, 58-183, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120 00 10 pub 2639 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERMUDEZ o BORMUDEZ GARCIA (58-4), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo Diciembre 19 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $180 00 30|pub 509 Feb.1.o-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EPSTEIN MODEL o LUIS EBSTEIN o LUIS EPSCHTEIN o LUIS EPTEIN. (58. 32) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6 o piso — Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo. Diciembre 13 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $360 00 30|pub 1121 En 22-v mar 1.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DE LA FUENTE o DE LA FUENTE MONTEAGUDO (57-61) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 7 de 1962 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $120.00 10|pub. 2333 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PUGLIA o PUGLIA ARISPE (58-192) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Febrero 14 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $120.00 10|pub. 2334 Feb.21-v.mar 11

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO MONTALTO (57-59) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, [illegible] 17 de 1962 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $120 00 10|pub 2335 Feb 21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFECTO SANTOS MARTINEZ o MARTINEZ PAEZ (58-69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 14 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2336 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR FONTENLA CAMBRE (57-634) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1962 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2337 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTANAS JAUDEGIS o YAUDEGIS (58-3!) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Febrero 14 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub 2338 Feb.21-v mar.11

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se haec saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRINA BETBEDER y de MARIA MARTORI o MARIA LIBERATA MARTORI de ACOSTA o LIBERATA MARIA MARTORI MIGUES de ACOSTA (52|486) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del trérmino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 26 de 1962 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2361 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o ROSA o CUSTODIA MARIA ROSA BO, o BO ROLANDO de PELUCCIO (L.o 51, F. o 662) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub 2201 Feb.21-v mar 11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO BAILO SOLARI (L.o 52. F o 399) citándose a los heredsros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de Diciembre de 1962 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120 00 10|pub. 2199 Feb.19-v.mar 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de FELISA o FELICIA GOMEZ de DOMINGUEZ, (L.o 52, F.o 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 2313 Feb.20-v.mz 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CONSTANZO o CONSTANCIO o CONSTANCIO CARLOS MONACO (Lo 49. Fo. 559), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 8 de Mayo de 1961 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $180.00 30 pub. 21729. Dic.27-v.dic 31. Feb 1.º-v.mz 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUERRE de PERAZA (L.o 52. F.o 393) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub 2200 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGLESIAS VICENTE (L.o 52. F o 428) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2198 Feb.19-v mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARA MARIA CARLEO MAURO (L.o 52. F.o 394) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2210 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ YANES o YAÑEZ (L.o 51. F.o 604) citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2419 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO GENARO o GENARO FEDERICO TULINO DIAZ (L.o 52. F.o 413) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2420 Feb.22-v.mar 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA o ERCILIA EUGENIA NUÑEZ SCHENONE de FERRETJANS o FERRATJANS, (L.o 52, F.o 443), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 2472 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO COVATO SAMBITO. (L.o 52. F.o 428), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub 2473 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NELLY ALBERTI de FERNANDEZ, (L.o 52, F.o 471), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2474 Feb.27-v mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RAYMUNDO BAZERQUE AZUM, (L.o 52. F.o 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2475 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BIANCHINI de POLI, (L.o 52, F.o 471), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2476 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO HECTOR INSUA (L.o 51, F.o. 440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Junio de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2477 Feb.27-v.mz 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALFINI GRANDI, (L.o 52, F.o 472), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2478 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE HONORIO MAESO ZABALA, (Libro 52. Folio 538), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2567 Feb.28-v.mz.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ de PEREIRA (F. 1260) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2399 Feb.22-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTINIANO GARCIA LARROSA, (F.o 1241), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 21 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2265 Feb.20-v mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE D'ALESSIO ADINOLFI (F. 1219) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 19 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub 2366 Feb.21-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO GARRIDO o PEDRO GARRIDO BLANCO, (F.o 1101) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2266 Feb.20-v.mz 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CHRISTOPHER GORDON COATES BANKS o CRISTOBAL GORDON COATES o COATES BANKS, (F.o 1319), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2267 Feb.20-v.mz 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MERCEDES MUÑIZ de FRANCHI o MARIA MERCEDES MUÑIZ GALAN de BIANCHI, (F.o 1190), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2268 Feb.20-v.mz 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DEBE MARTORI ALBORNOZ de HERMIDA, F.o 1191), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $ 120 00 10|pub. 2269 Feb.20-v.mz 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CAYETANO SPERANZA o CAETANO SPERANZA y de ROSA DISEVO de SPERANZA, (F.o 1281), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120 00 10 pub. 2265 Feb 20-v mz 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUAN BALDOMERO OLSEN y HANS VALDEMAR OLSEN HANSEN (F.o 795) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 13 de Agosto de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $200.00 20 pub. 2230 Feb.19-v.ab.4

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE COMESAÑA PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 2481 Feb 27-v.mz 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE JUAN ALEJANDRO BELEUZZI MORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 2482 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO PATIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 2483 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO PAOLO o EMILIO PABLO CORALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 2514 Feb.27-v.mz 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VELASCO ZURITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 2314 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELAIDA o MARGARITA ADELAIDA DELBONO o DELBUONO de SELVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2317 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA CARRACIDO o CARRECIDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub. 2344 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GLOBIS o GLOBIZ o GLOBYS ZEKITE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Nota: Se habilitó la feria judicial al solo efecto de la publicación. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub. 2430 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS CRIADO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 2415 Feb 22-v mar 12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FUMERO DELGADO de TIZON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120 00 10|pub. 2413 Feb.22-v mar 12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMELIA MARIA SANGUINETTI o SANGUINETTI de SOLARI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub. 2412 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SECUNDINO LECIONEL o LECIONEL RAMIREZ o RAMIREZ LECIONEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 2397 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRENE BARZAGHI de GALLARRETA citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Nota: Se habilitó la feria judicial al solo efecto de la publicación. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1962 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub. 2395 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO TOMAS PESCE PARODI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2364 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JACINTA SANTILLAN o SANTELLAN de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Agosto de 1962 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2360 Feb 21-v mar 11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO SEVERINO o SEBERINO, o SEBERINO o SEVERINO DOMINGO MEDEROS GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2252 Feb 19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSENDO MOROSOLI o ROSENDO MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub. 2154 Feb 18-v mar 6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PANTALEON de LEON o PANTALEON de LEON ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10 pub. 2155 Feb.18-v.mar 6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS VENUTTI GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub. [illegible] Feb.18-v mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA MARIÑO ABELLEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 2164 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PILTA JOAQUINA ERASUN de SUQUILDE o SUQUILVIDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 2176 Feb.18-v.mar.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REMIGIO GOTTIFREDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Agosto de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $180.00 30 pub. 23644 Dic.24-v.dic.31. Feb.1-v.mar.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don NAUDELINO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Febrero 12 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10 pub. 2592 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MANUEL SALES Da SILVA, PEDRO SALES da SILVA o PEDRO SALES SILVA y WALTER o VALTER da SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Febrero 15 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2591 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CEFERINA DIAZ DOS SANTOS de CAMARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Diciembre 19 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 80.00 10 pub. 2284 Feb 20-v.mz.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en formar sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Diciembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2272 Feb 20-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINA VARELA de CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Diciembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) 120.00 10 pub. 2123 Feb.18-v.mz.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO PIÑEIRUA o PIÑEYRUA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Diciembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2124 Feb.18-v.mz.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DAMIAN de OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Diciembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2125 Feb 18-v.mz.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA ACOSTA de BONILLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Diciembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2126 Feb.18-v.mz.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN RAMIREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria mayor. — Canelones, 4 de Enero de 1963. — Luz M. Barcalá, Actuario Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 2127 Feb.18-v.mar.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Febrero de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2626 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de SULPICIA PEÑELA de GUILLOTTI y FELIPE GUILLOTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria judicial mayor. — Canelones, 4 de Enero de 1963. — Luz M. Barcalá, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 2359 Feb.21-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA JUSTA BELLO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Diciembre de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2573 Feb.27-v.mz.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GUTIERREZ, o PEDRO GUTIERREZ DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Diciembre 20 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2255 Feb.19-p.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CABRERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 27 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2405 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS JORGE TORTEROLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 27 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2406 Feb.22-v.mar.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO RODRIGUEZ o ROGELIO EDUARDO RODRIGUEZ o ROGELIO RODRIGUEZ CAMPOS (L.o 2 F.o 86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 11 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 2442 Feb.22-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO LA CRUZ, (L.o 2, F.o 31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 14 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 2296 Feb.20-v.mz.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BURGOS de ARGENZIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Febrero de 1963. — R. Méndez y Techera, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2211 Feb.19-v.mar.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SIMON AZPITOZ IRISARRI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de Febrero de 1963. — R. Méndez y Techera, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2368 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESAR DIEZ LOPEZ o CESAR DIEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de Febrero de 1963. — Ramón Méndez y Techera, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2428 Feb.22-v.mar.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA ISOLINA ANTUNEZ SOSA de BONIFACIN PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 14 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2439 Feb 22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MULLER MANFURT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 14 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2382 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ENRIQUE JONATHAN MEINECKE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 19 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2130. Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BERTON GONNET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 14 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $80.00 10 pub. 2131 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CISNEROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 21 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $360.00 30 pub. 2171 Feb.18-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA IRARI SINCALVERT de ELICABE o ELIZABE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. Diciembre 14 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2173 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAMERTO GAGO CASTAÑEDA y de LEOPOLDINA o LEOPOLDA EUGENIA VIERA BIDEGARAC

GAGO CASTAÑEDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Diciembre 21 de 1962 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $120.00 10|pub. 2172 Feb.18-v.mar.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA ESTEVES de PRANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Noviembre 20 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2518 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS ROBAINA SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 24 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 2519 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURILIO MARTINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 31 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 2521 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO MARTIN BERASATEGUI o BERAZATEGUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Noviembre 30 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 2522 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO PUCHE o PUIG citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Febrero 4 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 2520 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ELOUS CASAUX o CAZAUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 5 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2523 Feb.27-v.mz.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA DUODECIMA SECCION DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la duodécima sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ZULEMA CARRERA de DELEON, o DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Tarariras, Febrero 5 de 1963. — Eduardo T. Dabyt, Juez de Paz
1) $120.00 10|pub. 2160 Feb.18-v.mar.6

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ANDRES MARTELUNA, FELIPA BERMUDEZ de MARTELUNA, RAMON MARTELUNA y LUCIO MARTELUNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 29 de Noviembre de 1962 — B. Landoni de Rodríguez, Actuario Adjunta
1) $120 00 10|pub. 2099 Feb 18-v mar.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO CAMEJO o GREGORIO CAMEJO FUMERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de Febrero de 1963 — B. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub. 2594 Mar.4-v.mar 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GERONIMO MEDARDO DUTRA o GERONIMO MEDARDO DUTRA MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de Mayo de 1962 — Elsa Lucó Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2595 Mar.4-v.mar.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RENE GOSSIO o RENE HUMBERTO GOSSIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Durazno 18 de Febrero de 1963. —B. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2596 Mar.4-v.mar.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de JUAN CRUZ CURBELO y OTRA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia para que concurran ante este Juzgado en el plazo de treinta días, a estar a derecho. — Durazno, 6 de Febrero de 1963 — Julio C. Panizza, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 2593 Mar.4-v.mar.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la novena sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LIRIA o LIRIA MARIANA o LIDIA MEDINA FEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz. — Sarandí del Yí, Febrero 1.o de 1963. — Miguel M. Varona, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 2223 Feb.19-v.mar.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAIMUNDO BERNABE CAMMAROTTA y RAFAELA ANASTASIA de CAMMAROTTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la feria judicial mayor a estos solos efectos. — Florida, 20 de Diciembre de 1962 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2212 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOPEZ CADENAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2213 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA MASULO o MASSULLO de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962 — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub. 2214 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 24 de Diciembre de 1962 — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2215 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PEÑA o PEÑA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962. — Beatriz Alciaturi Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2216 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE PEREZ de REY o REYES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
1) $120.00 10|pub. 2683 Mar.5-v.mar.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o MARIA ELENA del CARMEN INTROINI de GALVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1963 — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 2684 Mar.5-v.mar.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICTORIANO ARROQUY o ARROQUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
1) $120.00 10|pub. 2685 Mar 5-v.mar.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO ROMULO FACAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1963 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2686 Mar.5-v.mar.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERLINDO de FREITAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 24 de 1962 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2485 Mar.5-v.mar.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO RAMIREZ, LUCIANO RAMIREZ, FRANCISCO BRISCO, ELOISA RAMIREZ de BRISCO y ANTONIA CASTRO o SARACHO de RAMIREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962 — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2217 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO FALERO o FALERO de LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2218 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINTA MARCELINA o GUMERCINDA MARCELINA BUCHELI de SCHOL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Noviembre de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 2219 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA MASTROPIERRO de PERAZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 12 de Febrero de 1963 — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 2220 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CANEDO de ABELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1963 — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2221 Feb.19-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA PINTOS de SAURA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Febrero de 1963 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2222 Feb.19-v.mar.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO GARCIA o GARCIA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Febrero de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2486 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BUCALO SANTARCIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1963. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 2487 Feb.27-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JUSTINIANO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1963. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 2488 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA FRANCISCA EPHERRE de IBARBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días adeducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Febrero de 1963 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2489 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de TRUADIO OYARZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Febrero de 1963 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2490 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA SUSANA PASTORINI de BARAIBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Febrero de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2491 Feb.27-v.mz.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO ESTELA y EUGENIA GANDOLFO de ESTELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 8 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2140 Feb.18-v.mar.6

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA MARCELA o MARCELINA ROY o ROIG de BENTANCOR o BENTANCORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de Diciembre de 1962 — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2609 Mar.4-v.mar.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA GRAMPIN ROTTINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima feria judicial mayor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 31 de Diciembre de 1962. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2161 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERCULES MORIONDO o HERCULES ALEJANDRO MORIONDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima feria judicial mayor a efectos de las publicaciones. — Paysandú, 31 de Diciembre de 1962. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2162 Feb.18-v.mar.6

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILO MARIA OBELAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Diciembre de 1962. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuario Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2163 Feb.18-v.mar.6

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Fajac, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELICIA CABRAL de ALBORNOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 5 de 1963. — Dr. Mario Durañona, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2256 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Fajac, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO ROSSANO o ROSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 5 de 1963. — Dr. Mario Durañona, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2257 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Fajac, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL CANZANI de DEMASI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 5 de 1963. — Dr. Mario Durañona, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2258 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Fajac, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARNOLDO CAMILO LUHERS CORAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 5 de 1963. — Dr. Mario Durañona, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2259 Feb 20-v.mz.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 7 de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 80.00 10|pub. 2299 Feb.20-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLARENCIO BATISTA o BAPTISTA TUBINO y ABRILINA MACEDO da SILVA de TUBINO o ABRILINA da SILVA MACEDO o MACEDA de TUBINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 7 de 1963. — Amelia L. Da Rosa Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 2300 Feb.20-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEVAN o ESTEBAN DARNAUCHANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 7 de 1963. — Amelia L. Da Rosa Actuaria.
1) $ 80.00 10|pub. 2301 Feb 20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ de ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 5 de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 80.00 10|pub. 2302 Feb 20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OLINA BALSEMAO de FROS u OLINA PINTOS BALSEMAO u OLINA PINTOS BALSEMAO dos SANTOS FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 12 de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 120.00 10|pub. 2303 Feb 20-v.mz.8.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA CRUZ PEREYRA de SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 5 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2137 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CASTO SECUNDINO BRUN o CASTO SECUNDINO BRUN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 5 de 1963 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2138 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA o FLORA TORIBIA ROCHA de DECUADRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 4 de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2139 Feb.18-b.mar.6

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO BARRE o HIPOLITO PALLARES BARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de Febrero de 1963. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2601 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELANIA TROC de DROBOTUN o TROSCH de DROBOTUN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de Noviembre de 1962 — Julio Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2680 Mar.5-v.mar.18

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BERRETTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Febrero de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2117 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO HIPOLITO MALATESTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Febrero de 1963 — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2118 Feb.18-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAURA DA ROSA de SAMPAYO o SAMPALLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Febrero de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2677 Mar.5-v.mar.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SANTIAGO BERAZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Febrero de 1963 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2678 Mar.5-v.mar.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA BERATARRECHEA de ETCHART o BERATERRECHEA de ETCHART citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 26 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2679 Mar.5-v.mar.18

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de de ISABELINO BARRIOS LARREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 29 de 1960. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2611 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA JOSEFINA o JOSEFINA PAGANI de GINART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 18 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2612 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA CERDEÑA de MASCHERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 5 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2613 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TERESA CELENTANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 5 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2614 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA FIGUEIRA de DURAN o FIGUEYRA, FIGUEYRAS o FIGUEIRAS de DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 11 de 1963. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2276 Feb 20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR DELMIRO o HECTOR DELMIRO ISIDORO REBOLLO LAGUARDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 5 de 1963. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2280 Feb.20-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CABRERA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Diciembre 24 de 1962. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2281 Feb.20-v.mz 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO ROBAINA BENTANCUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo feriado mayor, a los efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 20 de 1962 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2429 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BENTANCOR de BENTANCOR, o JUANA BENTANCOR CLAVIJO de BENTANCOR o JUANA BENTANCUR CLAVIJO de BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 14 de 1963. — J. Gualberto Vega Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2456 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA ZERPA de BACCINO o MARCELINA ZERPA ZERPA de BACCINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 14 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2457 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BENTANCOR o JUAN FRANCISCO BENTANCOR BENTANCOR o JUAN FRANCISCO BENTANCOR BENTANCUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Febrero 14 de 1963 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2458 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES RODRIGUEZ de DOGLIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 14 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2459 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo feriado mayor, a los efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 24 de 1962. — J. Gualberto Vega. Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub 2460 Feb.22-v.mar.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR SIERRA DE LOS SANTOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 12 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2455 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE ISAAC BERTULLO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 8 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2444 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA FERREIRA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Febrero 15 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub 2445 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES CORONA GATTA o AQUILES CORONA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 6 de 1963 — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120 00 10|pub. 2446 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO CASTILLO emplazándose y citándose a los acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 11 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120 00 10 pub. 2447 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MARTINEZ de GORO citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 11 de 1963. — Horacio A. Cazalás Escribano Actuario.
1) $120 00 10|pub 2448 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALVAREZ de JAIME, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 8 de 1963 — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2449 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ANTONIA PASTORINO de DUARTE citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 8 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2450 Feb.22-v.mar.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO ORESTES RITORNI CARRANCIO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 11 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2451 Feb.22-v.mar.12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ARMANDINA OLIVERA de RIVERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 1.o de 1962 — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2194 Feb.19-v.mar.7

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, Dr. Carlos W. Faveiro, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO CARDOSO o ARMANDO CARDOZO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Paso de los Toros, 5 de Diciembre de 1962 — Yolanda R. de León de Díaz Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2348 Feb.21-v.mar.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, Dr. Carlos W. Faveiro, se hace saber la apertura de la sucesión de don CALIXTO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paso de los Toros, 1.o de Febrero de 1963 — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2349 Feb.21-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros doctor don Carlos W. Faveiro se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO GEREMIAS SALINA o GREGORIO GEREMIAS SALINAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paso de los Toros, 26 de Diciembre de 1962. — Yolanda R. de León de Diez, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2599 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, doctor don Carlos W. Faveiro se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA FROSTE de GALVAN o ROSA FROSTER de GALVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 26 de Diciembre de 1962. — Yolanda R. de León de Diaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2598 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, doctor don Carlos W. Faveiro, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA PEREZ de ALAMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paso de los Toros, 17 de Mayo de 1962. — Yolanda R. de León de Diaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2597 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, doctor don Carlos W. Faveiro, se hace saber la apertura de las sucesiones de don GABINO MENDIETA y de doña JUANA GAU de MENDIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 26 de Diciembre de 1962. — Yolanda R. de León de Diaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2600 Mar.4-v.mar.15.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 10 de la ley N.o 9099 se hace saber a don CESAR ESTEBAN BACQUERIE que ha transcurrido el término de cuatro años fijado por el artículo referido sin que se hayan abonado las cuotas del precio de la promesa de compraventa del solar empadronado con el N.o 127.467, señalado con el N.o 4 de la manzana N.o 299 en plano del Agr. Horacio Uslenghi de Diciembre de 1925 con frente a la calle Gowland.
En consecuencia transcurridos quince días después de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos del prometiente comprador. — HERMINIA GUZZETTI de LAXALDE. — SOFIA SANDE.
2) $240.00 15|pub. 2159 Feb.18-v.mar.13

CABAÑAS PROGRESO S. A.
(En liquidación)
VILLA SAN FRANCISCO
CIUDAD JARDIN OLIVOS

Se hace saber, a los siguientes prometientes compradores a plazos, de los solares indicados a continuación, a su nombre, de sus herederos, causahabientes a cualquier título, y demás personas que se consideren con derechos sobre dichos inmuebles, que conforme a los preceptos de la ley N.o 9099 del 20 de Setiembre de 1928 en su artículo décimo, pasados que sean quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre dichos inmuebles, en virtud de no haberse pago las cuotas convenidas, durante el término de cuatro años:
MODESTO BRIOSO SIMONE, prometiente comprador del solar N.o 2 de la manzana B, plano del Agrimensor Héctor Carlomagno de Octubre de 1952, padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones, cuya promesa de compra-venta fue inscripta en el Registro respectivo con el N.o 2654 folio 1037 libro 59.
AEMAR SILVERA prometiente comprador del solar N.o 9 de la manzana N.o 25, padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones.
VICTORINO MENDEZ ALVAREZ, prometiente comprador del solar N.o 8 de la manzana N.o 81, padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones
SINFORIANO y HAYDEE DIAZ DIAZ, prometientes compradores del solar N.o 6 de la manzana N.o 78, padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones.
HERIBERTO PINTOS SALA, prometiente comprador del solar N.o 10 de la manzana N.o 53 padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones
ROSALIO PALERMO de LIMA MARINO, prometiente comprador del solar N.o 21 de la manzana L, Padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones.
Montevideo, Febrero de 1963 — Rodolfo Blanco Hughes, Abogado y Apoderado de Cabañas Progreso S.A. (en liquidación)
2) $720.00 15|pub. 2350 Feb.21-v.mar.1°

3-Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A. I. C.
(C. O. U. S. A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 22 de Marzo de 1963 a las 15 horas, en el local de la calle Mendoza N.o 2335, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 27.o ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1962; 2.o) Elección de tres Directores, de acuerdo con el art. 10 de los estatutos; 3.o) Nombramiento accionistas para aprobar y firmar el ac
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes al de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.
3) $360.00 15|pub. 2388 Feb.21-v.mar.18.

JONES Y CIA. S. A
AGENCIA DE PATENTES Y MARCAS

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto por los artículos 14 y 15 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día martes 12 de Marzo de 1963, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 555, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance, distribución de utilidades e informe del Síndico. 2.o) Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente. 3.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea
Nota: Se hace saber a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido en el art. 20 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la misma.
3) $360.00 15|pub 1955 Feb.13-v.mar.8

SOCIEDAD ANONIMA FRANCO URUGUAYA
(EN LIQUIDACION)
Asamblea general ordinaria

De acuerdo con lo determinado por los estatutos sociales y las bases de la Liquidación, se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima Franco Uruguaya, para la asamblea ordinaria de accionistas a efectuarse el día 26 de Marzo próximo a las nueve horas en el local social, calle Zabala 1372, piso 2.o, escritorio número 28, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Pronunciamiento sobre el informe del Directorio Liquidador balance cerrado el 31 de Diciembre de 1962, y estado de ganancias y pérdidas; 2) Fijación de la remuneración de los Directores Liquidadores; 3) Fijación del precio de las acciones de la Sociedad que regirá hasta la próxima asamblea ordinaria. (Artículo 18, inc. 3.o de los estatutos); 4) Designación determinada por el art. 28 de los estatutos, para la firma del acta.
Se previene a los accionistas, que de conformidad al art. 23 de los estatutos, para tener voz y voto en las asambleas deberán inscribir sus acciones en la Sede Social, calle Zabala número 1372 piso 2.o, escritorio 28, los días hábiles de 11 a 12 horas con una anticipación de por lo menos cinco días antes de la fecha señalada para la asamblea, depositando en la Secretaría sus acciones o certificados bancarios supletorios.
Se previene asimismo, la obligatoriedad de firmar el registro de asistencia a la asamblea. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — El Directorio.
3) $400.00 10|pub. 2525 Feb.27-v.mar.13.

ROGUM S A

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Marzo de 1963 a las 18 y 30 horas en la sede social, calle Daniel Muñoz 2032, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
A) Pronunciarse sobre la memoria y balance anual que deberá presentar el Directorio con el informe del Síndico. B) Aprobar el reparto de utilidades y fijación del dividendo C) Nombrar dos accionistas para que verifiquen el quorum legal las votaciones y suscriban el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario
Art. 28. Para poder asistir a las asambleas los accionistas deberán presentar a la sociedad con tres días de anticipación a la reunión, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco de plaza, a cambio de los cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que conste el número de votos que correspondan al accionista. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios. Los directores no podrán ser mandatarios de los accionistas. — El Directorio
3) $224.00 8.pub. 2273 Feb.20-v.mar.6.

OMNIBUS MERCEDES S. A.
2.a CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 27, 29, 31 y 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 14 de Marzo de 1963 a las 19 horas, en la sede de la empresa Sarandí 240, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas (art. 35) para comprobación del quorum, proporción del capital y votos y suscribir el acta de la asamblea en representación de los accionistas. 2.o) Memoria presentada por el Directorio, balance general cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al 14.o ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962. 3.o) Utilidad del ejercicio a distribuir. 4.o) Gestiones para renovar flota o liquidación sociedad. 5.o) Elección de tres (3) miembros titulares para integrar el Directorio en el período 1.o de Agosto de 1963 al 31 de Julio 1965, en representación de los accionistas mayores y cinco suplentes entre los que debe figurar uno en representación de los accionistas menores de acuerdo al art. 14 y 15 del cap. 3.o art. 48 cap. 8 de los estatutos sociales y elección del Síndico y suplente, art. 25, cap. 4.o.
La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurran y cantidad de capital que representen (art. 33).
Los accionistas podrán ser representados por otros accionistas debiendo conferir autorización por escrito aceptada en la misma forma por el representante y controlada por la Gerencia (art. 32).
Al mismo tiempo se advierte a los señores accionistas que es obligatorio para asistir a las asambleas, depositar las acciones en las oficinas, por lo menos con tres (3) días de anticipación a la realización de la misma.
Por lo tanto el depósito de las acciones para esta asamblea se cerrará el 10 de Marzo próximo a las 19 horas. — Enrique Broggi, Presidente. — Olga R. de Reta, Secretaria.
3) $260.00 5|pub. 2608 Mar.4-v.mar.8

LEYS S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día miércoles 20 de Marzo de 1963, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 467 piso 2, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance general por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1962. 2.o) Aprobación de la cuenta de ganancias y pérdidas.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, para asistir a la asamblea deben registrar sus acciones en el mismo local con tres días de anticipación a la misma — El Directorio.
3) $100 00 5|pub. 2617 Mar.4-v.mar.8

AGROPECUARIA SUDAMERICANA S. A.

Se cita al señor Jesús Muncharaz Balmaseda para la reunión del Directorio a realizarse el día 6 de Marzo de 1963 a las 19 hs. en el local de la calle Mercedes 960 piso 2.o ap. 5 — Montevideo, Febrero 22 de 1963 — Enrique Cabal, Presidente.
3) $24.00 3|pub. 2656 Mar.4-v.mar.6

FABRICA URUGUAYA DE FIBROCEMENTO MAGNANI
FIBROLIT S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda convocatoria

De acuerdo con lo que establecen los estatutos sociales, se convoca por segunda vez a

los señores accionistas de "Fábrica Uruguaya de Fibrocemento Magnani Fibrolit S.A." para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 12 de Marzo de 1963 a las 18 y 30 horas, en el local social, Avda. Gral. L. Garzón 1067, para tratar el siguiente orden del día:

1o) Modificación de los estatutos sociales.
2.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se comunica a los señores accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en el Banco La Caja Obrera, Sección Tesorería, calle 25 de Mayo 500, hasta tres días antes de la asamblea.

Los gastos bancarios que se originen por el depósito de las acciones, serán por cuenta de la sociedad.

Hacemos notar que, de acuerdo con el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, las acciones deberán quedar depositadas hasta tres días después de la asamblea. — El Directorio.

3) $96.00 3|pub. 2673 Mar.4-v.mar.6

COMPAÑIA AEREA DE FUMIGACIONES AGRICOLAS C.A.F.A. S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 12|19 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Marzo de 1963 a las 11 horas en su sede de la calle Convención 1319 de esta ciudad, a efectos de tratar la siguiente orden del día:

A) Memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. B) Distribución de utilidades. C) Elección de Directorio y Síndico. D) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Atento a lo que establece el artículo 15 de los estatutos sociales, las acciones o los certificados de depósito deberán ser presentados con tres días, como mínimo, de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $120.00 5|pub. 2655 Mar.4-v.mar.8

BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 18 de Marzo de 1963 a las 20 horas, en el local del Banco, Domingo Aramburú 1634, para tratar el siguiente orden del día:

1) Informe sobre el balance 1962. 2) Memoria y balance. 3) Elecciones del Consejo Directivo y Comisión Fiscal. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, con tres días de anticipación en las oficinas del Banco.

3) $40.00 2|pub. 2682 Mar.5-v.mar.6

GRAMON S. A.
GRANDES MOLINOS NACIONALES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 2? de Marzo de 1963, a las 15 horas, en el local de la calle Mendoza 2325, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1962. 2.o) Elección del nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente. 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el estatuto social, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar en la Secretaría de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito de ellas, a su elección en un Banco o en una institución responsable, hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista. — El Directorio.

3) $84.00 3|pub. 2727 Mar.5-v.mar.7

ARMOUR DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos se celebrará el día 28 de Marzo de 1963, a las diez horas y treinta minutos en el local social, calle Cerrito 501, para considerar siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1962. 2.o) Elección de dos Directores titulares y un suplente. 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente. 4.o) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos tendrán que depositar en la Tesorería de la sociedad, con tres días de anticipación sus respectivas acciones. — El Secretario.

3) $360.00 15|pub. 2697 Mar.5-v.mar.25

CAPITALIZACION Y FORESTACION S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Capitalización y Forestación S.A., para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 de Marzo del corriente año, a las 19 y 30 horas en el local de la calle Sarandí 544, para tratar la siguiente orden del día:

1) Anulación de la asamblea general ordinaria realizada el día 13 de Diciembre de 1962. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962. 3) Proyecto de distribución de utilidades. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a dicha asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la sociedad, tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

3) $72.00 3|pub. 2690 Mar.5-v.mar.7

CINEMATOGRAFICA FLORIDA S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y segunda citación

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, el 31 de Marzo próximo a las 9 horas y si no se reuniera quorum, a las 10 horas, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de tres accionistas para verificar el quorum, efectuar el escrutinio y suscribir el acta (art. 29). 2.o) Memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, del 13.o ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962. 3.o) Elección de dos titulares y dos suplentes del Directorio. 4.o) Elección de Síndico y dos suplentes.

Se previene que los accionistas deben inscribir y depositar sus acciones en Secretaría, tres días antes de la fecha de la asamblea, para poder intervenir en la misma. (Decreto de 16 de Julio de 1943). — Florida, Febrero 21 de 1963. — Carlos A. Giani, Presidente. — César M. Arcos, Secretario.

3) $64.00 2|pub. 2687 Mar.5-v.mar.6

JUAN BENZO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, el Directorio de Juan Benzo Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Marzo próximo, a las 11 y 30 horas en el local social de la calle Ascencio N.o 1255, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balances correspondientes al ejercicio 1962, informe del Síndico y resoluciones pertinentes; 2.o) Elección del nuevo Directorio y suplente, para el período 1963|1968; 3.o) Fijación de la retribución del Síndico; 4.o) Designación de Síndico y suplente, para el ejercicio 1963; 5.o) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales, deberán depositar, no más tarde del 2 de Marzo de 1963, sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Gerencia de la sociedad, la que les expedirá un boleto indicando el número de votos que les corresponde. El Secretario.

3) $96.00 3|pub. 2165 Mz.5-v.mz.7.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor RODRIGO ACOSTA BOOTH, solicitando nuevo título del nicho N.o 1518, del primer Cuerpo del Cementerio Central, por extravío del primitivo, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. — Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo, 13 de Noviembre de 1962 — La Dirección

4) $540.00 90|pub. 22792 Dic.7-v.ab.28

los señores: MARIA ELENA CATEURA CONFORTE de FERREIRA CORREA, MICAELA OLGA LOPEZ de CATEURA y JAIME CATEURA LOPEZ, titulares del sepulcro N.o 133, del 2.o Cuerpo del Cementerio Central solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho local los siguientes restos: SALVADOR OLASCUAGA, RAMON DONATO, MARTIN HERMINIAGA RAMON DONATO, MARIA OLASCUAGA de BARRETO, FRANCISCA ERNIAGA de DONATO, MARIA EMILIA BARRETO ANSELMO NICOLAS GIOSA, FELICIA HERNIAGA ANSELMO GIOSA, ANTONIO ERMINIARA SANTIAGO G. PODESTA, FRANCISCA PICARDA de OLASCUAGA, ROSA PEREIRA de RODRIGUEZ VILLAMIL y ADELAIDA MIGLIARINI de LOPEZ, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen noventa (90) días de plazo para interponer cualquier reclamo.— Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo 24 de Octubre de 1962. — La Dirección.

4) $900.00 90 pub 19203 Oct.30-v mar 12.

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores: LUIS ROQUE SABINA o SAVINA, MARGARITA CECILIA, RAUL VITO y EDUARDO GOUARNALUSSE, solicitando se expida a nombre de Sr. JUAN GOUARNALUSSE título duplicado del nicho N.o 558 del 1er. Cpo. del Co. Central, por extravío del primitivo, se hace público esta petición previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier recurso. Vencido dicho término se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1962 — La Dirección

4) $720 00 90|pub 23478 Dic 7-v mar 7.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio dictada en los autos caratulados: "ALBérico G. Isola Piria c|MARIA MARGARITA PALMA BELLMUNT. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (L.o 59. F.o 343. Ficha V-147) se hace saber que por resolución del día 26 de Octubre de 1962 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Albérico G. Isola Piria y María Margarita Palma Bellmunt, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — Luis Alberto Campodónico Actuario Adjunto.

5) $400.00 20 pub. 1786 Feb.11-v.mar 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados: "Felicia Bernat c/ ANIBAL JOSE TUBINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 59. Folio 360) (Ficha V.450), se hace saber al público que por resolución dictada el día 28 de Octubre de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Aníbal José Tubino y Felicia Bernat, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Blanca Pereda de Ruis, Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20|pub. 2556 Feb 28-v.mz.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber, que con fecha 6 de Febrero de 1963, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MARIO GUILLERMO GUERRA y DORA GILA ZABALA de GUERRA, (L.o 60, F.o 104), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dardo Salgado, Esc. Actuario Adjunto.

5) $ 320.00 20|pub. 1841 Feb.12-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ADAN ABRAHAM BERENBAUM y EUGENIA YOLANDA YURCZEWSKA". Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, se hace saber que con fecha 22 de Noviembre de 1962, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Adán Abraham Berenbaum y Eugenia Yolanda Yurczewska, (L.o 60, F.o 6?), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en

estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 22 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $ 320.00 20|pub. 2423 Feb 22-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Julio 25 de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad de bienes existente entre "PABLO ZUNINO STABILE y AURORA VICTORIA VIÑAS BRILLADA" (L.o 58, F.o 491), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Ley N.o 10 783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 320.00 20.pub. 2422 Feb 22-v mz.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "ROMERO RODOLFO y AMANDA MARIA RAMOS. Dis. y liq. de sociedad conyugal" (V-454-1962) se hace saber que con fecha 20|11 962, se decretó la disolución y liquidación de a sociedad conyugal, integrada por los esposos Rodolfo Romero y de Amanda María Ramos.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4.o) dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20.pub. 2081 Feb.15-v.mar.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 27 de Noviembre de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges VALENTIN STEINMETZ STIYETZ y RAQUEL WILD GUZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 2578 Feb.28-v.mz.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, en autos caratulados: "Alvaro Pasión Olivera contra ESTRELLA MOLINA MACHADO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal L.o 58. F.o 680". Se hace saber que por auto de fecha 29 de Marzo de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de los bienes de los nombrados cónyuges.

A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7 o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo. Noviembre 5 de 1962 — José Curi Zagia. Actuario.
5) $400.00 20 p b. 2606 Mar 4-v mar.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 3 de Diciembre de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARIEL FERRARI CHICHET y ROSALIA LOPEZ VILARIÑO. L.o 59. F.o 627.

A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 21 de 1963 — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 2704 Mar.5-v.ab.1

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "SPITZ WECHSELMANN PETER y BLANCA LIA AGUIAR SILVEIRA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 57, Folio 427). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días — Montevideo Setiembre de 1962. — Raul Llorens, Actuario Adjunto.
5) $330.00 20 pub. 2554 Feb.28-v.mb.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "SOUTO IGLESIAS LUIS y TOURIÑO de SOUTO, MARIA ESTHER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" libro 58, folio 106", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — José Tomás Pereira Actuario.
5) $320.00 20|pub. 2345 Feb.21-v mar.25.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Dewit, María Luisa con DELAY, RAUL JOSE LEON MARIA. Divorcio unilateral" (49-112) se hace saber que se decretó la liquidación de los bienes de la disuelta sociedad conyugal que integraban los ex cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 11 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 1994 Feb.14-v mar.18

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre EULOGIO SANROMAN o SAN ROMAN y JUANA o JUANA MANUELA RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7 o de la ley 10 783. — Montevideo, 31 de Octubre de 1962 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
5) $320.00 20|pub. 1581 Feb.6-v.mar 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre MAGIN NEGRO y ELEONOR MARIA QUARTIANI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783 — Montevideo, Octubre 31 de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara. Actuario Adjunto.
5) $ 320 00 20|pub. 2416 Feb 22-v.mz.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don WASHINGTON OJEDA y doña MAGDALENA TERRASA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10 783 — Montevideo, 7 de Noviembre de 1962 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 1999 Feb.14-v mar.18

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber que por resolución N.o 15982 962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal celebrada por VICTORIANO PEREZ y RAMONA CARMEN CARBAJAL, en Miguelete el 3 de Febrero de 1927. Y para que comparezcan dentro de sesenta días quienes tuvieren interés, se hace esta publicación. — Colonia, Diciembre 24 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 240.00 20|pub. 1500 Feb 4-v mz.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Silbio Lacerda contra CORINA PEDROZO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 27 de Junio del corriente año se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio de Silbio Lacerda y Corina Pedrozo. En consecuencia se cita a la demandada por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio, como asimismo por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). Y será esta publicación, habilitase la Feria Judicial actual — Tacuarembó, Julio 12 de 1962. — Raúl Ferreira Actuario.
5) $ 720.00 30 pub. 2193 Feb.19-v.ab.4.

6-Disoluciones de Sociedades

Disuelta la sociedad RABUFFETTI HNOS. y TARALLO LTDA que tuvo su domicilio en Juan Jacobo Rousseau N.o 4516 a los efectos de su liquidación (Ley Setiembre 26 de 1904) los acreedores se presentarán en Misiones 1475 P 4 esc. 2 (Escribanía González Alonso) — Montevideo, Febrero 8 de 1963 — HECTOR y YAMANDU E. RABUFFETTI. — JOSE ANTONIO TARALLO.
6) $160.00 20|pub. 1944 Feb 13-v mar 15

Comunicamos haber disuelto la sociedad que explotaba la panificación "EL CERRO" bajo la razón social de "GRASSI y NAVA" con domicilio en calle Julio Delgado 254 de esta ciudad, haciéndose cargo HUMBERTO GRASSI que continuará la explotación a su solo nombre, del pasivo y cuentas a cobrar. Acreedores presentar justificativos sus créditos de acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, en el mismo domicilio de la sociedad — Salto, Diciembre de 1962. — HUMBERTO GRASSI. — JUAN J. NAVA. — CELESTE A. MENDIZABAL de GRASSI — JOSEFA GRASSI de NAVA
6) $320.00 20|pub 2057 Feb.15-v.mar.19

Ley 26|9|904. El 21 de Octubre de 1961 se disolvió la sociedad "JOSE BARTOLUCCI y ARMANDO GARDI" (Yí 1461) integrándose Modaitalia S. A. de la que se desvinculó en esa fecha José Bartolucci. Colón 1308. — JOSE BARTOLUCCI.
6) $ 160.00 20 pub. 2474 Feb.22-v.mz.26.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "CELINA ANTONICELLI con ALEJANDRO JUAN CAPRA Divorcio por causal" (L.o 59. Fo 311. Ficha D-134), se cita, llama y emplaza a don Alejandro Juan Capra para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Diciembre 5 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adj.
7) $240.00 30|pub. 618 Feb 13-v mz.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, en autos caratulados: "Lucy A. Neill contra SYDNEY F. KENDALL. Divorcio sola voluntad. L.o 44. F.o 269", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Sydney F. Kendall, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $360.00 30|pub. 2605 Mar 1-v.ab.22

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a REINA BERNADELA DIAZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, en los juicios que por Divorcio, libro 52, folio 248, y auxiliatoria de pobreza, libro 51, folio 635, le ha iniciado Carlos María Pereira, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, Noviembre 21 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33791 Dic.21-v.dic.31 Feb.1.o-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a ELBA LETICIA NUÑEZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por Divorcio (libro 52, folio 41, le ha iniciado Wáshington José Hernández, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
7) $360.00 30|pub. 2480 Feb.27-v.ab 17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a doña CLARA GIUDICE RIVELLI, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por Divorcio (L.o 52 F.o 202), le ha iniciado don Carmelo Cammarano Celli, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 28 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara.

7) $240 00 30|pub. 23704 Dic.20-v.dic.31 Feb.1.o-v.mar.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "Hayter Lorenzo Walter c|FRASER, COWIE ELSA ISABEL. Divorcio. (L.o 1 F.o 579. N.o 1999. Ficha B-1422), se cita llama y emplaza a doña Elsa Isabel Fraser Cowie, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho a los referidos autos, y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $360.00 20|pub. 1905 Feb.13-v.mar.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "Manuel Luis Machado contra MARIA RAQUEL MANSILLA. Divorcio. libro 2, folio 93, N.o 3746. ficha B-1941", se cita, llama y emplaza a doña María Raquel Mansilla, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos y en los caratulados: "Manuel Luis Machado contra MANSILLA MARIA RAQUEL" Auxiliatoria de pobreza, libro 2. folio 97, N.o 3740, ficha D-939, y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4 55) 30|pub. 30483 Feb.21-v.ab.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J.A. Bajac, dictada en los autos caratulados: "Ana Chulak de Kalabujov contra MIGUEL KALABUJOV. Divorcio por su sola voluntad. (L. 21. F.o 191)", se cita, llama y emplaza a don Miguel Kalabujov, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (L.o 21, F.o 270), promovidos por la actora, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, Febrero 7 de 1963. — Mario A. Durañona.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30452 Feb.20-v.ab.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor José Julio Folle, en autos: "MARIA DEL CARMEN NOBILE DE SATRIANO con GERARDO SATRIANO. Divorcio por causal" (Lo 13. Fo. 339) se cita y emplaza por noventa días a Gerardo Satriano a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos y en el de auxiliatoria de pobreza, tramitado conjuntamente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones y del emplazamiento. — Paysandú, Octubre 31 de 1962. — Jorge Pérez Sercinini, Act.

7) $210 00 30 pub 2[illegible] En 28-v may 13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: Justa Esther García c GUILLERMO LAURENTTE. Divorcio por causal. (L o 34, F.o 173), se hace saber: Que por resolución de fecha 10 de Diciembre de 1962 dictada por este Juzgado se mandó citar y emplazar a Guillermo Laurentte a estar a derecho en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza iniciados simultáneamente dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la gestionante tiene en trámite el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Diciembre 19 de 1962. — Esc. Horacio A. Cazalís, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 10|pub. 30496 Feb.2[illegible]-v.m?z 12.

8-Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO PAVIMENTACION BARRIOS RESIDENCIALES 3.a Etapa. — 2l Recepción provisoria

El Concejo Departamental de Maldonado emplaza a los propietarios y|o promitentes compradores de los inmuebles empadronados con los números: 611, 1.375, 1.408, 3.024, 41728, 3.104, 1.953, 1.954, 5.327, 1.955, 1.347, 1.956, 1.957, 1.944, 1.947 y 1.940, ubicados con frente a las calles: Avda. Las Delicias (lado Este) desde calle Malvín hasta la Avda. Del Golf: Avda. Las Delicias (lado Oeste) desde la calle Pocitos hasta la Avda. Del Golf; Avda. Francia (lado Este) desde Martiniano R. Chiossi hasta Avda. República Argentina: para que dentro del término de treinta (30) días a contar de la fecha, concurran a notificarse de las cuentas de pavimento y cordones que les corresponde abonar por el régimen de pago por cuentas.

La no concurrencia dentro del plazo estipulado, implicará el reconocimiento de la cuenta.

Los precios que rigen para la formulación de las cuentas, son los siguientes:

Firme de balasto, de 0.20 cmts de espesor, metro cuadrado, $ 8.23.

Tratamiento superficial bituminoso, metro cuadrado, $ 10.93.

Cordones de hormigón armado, mt. $ 16 41.

Las cuentas de la referencia se encuentran depositadas en el Banco Pan de Azúcar, Suc. Punta del Este.

8) (C.C.) 10 pub. 30460 Feb.20-v.mz.8.

De acuerdo con la resolución N.o 310|63 del mes de Enero del año en curso se hace saber a los deudores por contribuciones originadas por la construcción de Veredas y Cercos en Punta del Este y suministro y colocación de cordones de granito en la planta urbana de la ciudad de Maldonado, que sus deudas serán actualizadas el 28 del mes en curso incorporando los intereses punitorios correspondientes; y los propietarios que antes de esta fecha se presenten a la Dirección de Contaduría Municipal, podrán acogerse al beneficio de abonar sus obligaciones en la siguiente forma: el 20 o|o de la cuenta actualizada antes del 28 de Febrero en curso y resto en doce (12) cuotas mensuales iguales, de ochenta y ocho pesos con ochenta y cinco centésimos, ($ 88.85) por cada mil pesos.

Para aquellos propietarios que no se presenten dentro del término fijado, se mantendrá para sus obligaciones el régimen de pago al contado. — Maldonado, Febrero 12 de 1963.

8) (C.C.) 10|pub. 30461 Feb.20-v.mz 8.

EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Maldonado, emplaza a los propietarios y|o promitentes compradores, de los inmuebles ubicados con frente al Camino Velázquez y entre las calles Román Bergalli y Francisco Aguilar, empadronados con los Nos.: 1551, 1465, 1464, 1965, 1463, 1462, 1461, 1451, 1832, 1450, 1448, 1449, 1447, 2384, 1439, 1438, 1437, 1436, 1435, 1434, 1433, 745, 746, 2100, 2461, 4489, 748, 725, 724, 643, 642, 641, 640, 3237, 430, 429, 428, 395, 3985, 394, 393, 790, 1212, 390, 389, 388, 3888, 2536, 2537, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2551, 2552, 2528, 1172, 1173, 1179, 1180, 1181, 1182, 1183, 1195, 1196, 1197, 1198, 1199, 1601, 3100, 3659, 3057, 3101, 3124, 1600, 3377, 1589, 1598, 3097, 3096, 1596, 4281, 4282, 1602, 1689, 1719, 2320, 752, de la ciudad de Maldonado, para que dentro del término de treinta (30) días a contar de la fecha, concurran a notificarse de las cuentas de construcción de cunetas de hormigón reacondicionamiento del firme y tratamiento bituminoso, que les corresponde abonar el veinte (20 o|o) por ciento al contado y el resto en veinte (20) cuotas trimestrales iguales con el interés del doce (12 o|o) por ciento sobre los saldos deudores. La no concurrencia dentro del plazo estipulado, implicará el reconocimiento de la cuenta.

Los precios que rigen para la formulación de aquellas son los siguientes, que representan el cincuenta (50 o|o) por ciento del valor real de los mismos:

Cunetas de hormigón de 0.20 de espesor y 1 m. 45 de ancho, mt.2 $ 62.50.

Ajuste del firme macadam y tratamiento superficial bituminoso de 3 m. 05 de ancho, mt.2 $ 12.15.

Las cuentas de referencia se encuentran depositadas en la Dirección de Obras de Pavimentación del Concejo Departamental.

8) (C.C.) 10|pub. 30521 Mar.4-v.mar.15

El Concejo Departamental de Maldonado emplaza a los propietarios y|o promitentes compradores, de los inmuebles empadronados con los Nos.: 155, 4304, 156, 3492, 3923, 3062, 313, 270, 271, 1626, 1714, 624, 154, 1168, 153, 269, 268, 267, 622, 2955, 3322 y 621 de la ciudad de Maldonado, para que dentro del término de treinta (30) días a contar de la fecha, concurran a notificarse de las cuentas de cordones, que les corresponde abonar al contado. La no concurrencia dentro del plazo estipulado implicará el reconocimiento de la cuenta, quedando el Concejo en condiciones legales de obtener el cobro por la vía ejecutiva.

Los precios que rigen para la formulación de aquellas son los siguientes:

Remoción y reubicación de cordones de granito, mt. $ 27.50.

Las cuentas de referencia se encuentran depositadas en la Dirección de Contaduría de este Concejo.

8) (C.C.) 10|pub. 30522 Mar.4-v.mar.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña JOSEFA SANCHEZ GIL, para estar a derecho en los autos caratulados "Antonio Sánchez Bonilla. Sucesión (L.o 50, F.o 160"), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

6) $ 360.00 30|pub. 2443 Feb.22-v.ab.16.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "SUCESION DE MERCEDES METHOL DE GARCIA (Libro 26, Folio 409)" se hace saber que por resolución de fecha 13 del corriente dictada por este Juzgado en dichos autos se mandó citar a Ana Francisca, Juan, Luis, Antonio, Eugenio Bernardo, Eugenia Sofía, María, Victoria, Alberta y Lucía Facendini Methol hijos de Pedro Facendini Methol e hijos de Salustiana Sciaini Methol, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días para que manifiesten si aceptan la herencia. — Mercedes, Noviembre 27 de 1962. — Horacio A. Cazalís, Esc. Actuario.

8) $240.00 30|pub. 23529 Dic.18-v dic.31. Feb.1.ov.mar.6.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DEL PLAN REGULADOR Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación: Ruta N.o 60. Tramo: Minas - Pan de Azúcar (terminación). Ubicada en la 3.a Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 5537. Propiedad de Inmobiliaria Blois S.A. Padrón N.o 1161 (parte) Area: 1 Ha. 8380 m.c. 28.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Agr. Juan J. López Fernández, Jefe Sec. Expropiaciones.

9) $96.00 S.pub. 2693 Mar.5-v.mar.14

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "TRIACA ARRESEIGOR, SANTIAGO PEDRO. Incapacidad, libro 55, folio 505" se hace saber que se ha dictado resolución por este Juzgado, con fecha 30 de Agosto de 1962, declarando en estado de incapacidad a don Santiago Pedro Triaca Arresegor y designando Curador a su hermano Pedro Armando Triaca, cuyo cargo le fue discernido por resolución de fecha 15 de Noviembre del citado año 1962. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

10) $160.00 10|pub. 2151 Feb.18-v.mar 6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "CATALINA PONS de MAIDA. Incapacidad", se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado, declarando en estado de incapacidad a doña Catalina Pons de Maida, y designando Curador de la misma a don Ricardo Parejo Piñeyro, a quien le fue discernido el cargo por la citada resolución. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

10) $120 00 10 pub. 2149 Feb.18-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ADELA HERNANDEZ VALLANCA. Incapacidad", se hace saber que se ha dictado resolución declarando en estado de incapacidad a doña Adela Hernández Vallanca y designando curador de la misma a su hermano Joaquín Hernández, cuyo cargo le fue discernido por dicha resolución. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

10) $120.00 10|pub. 2640 Mar.4-v.mar.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos: "DE BRUN CARABAJAL MUNIZ, CAYETANA A. y PEDRO ROMAN. Incapacidad (L.o 12, F.o 014)", se hace saber que por resolución de fecha 21 de Noviembre de 1962, se declaró en estado de incapacidad a Cayetana Amabilia de Brun Caravajal Muniz y a Pedro Román de Brun Caravajal Muniz, designándose curador de los mismos a Ponsiano Isabelino de Brun Caravajal Muniz, a quien se le discernió el cargo. — Maldonado, 4 de Febrero de 1963. — Cberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
10) $160.00 10|pub. 2610 Mar.4-v.mar.15

11-Informacion de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno. — ALEXIS SCHELOTTO ANTES constituyendo domicilio en Rincón 512, piso 3.o, al señor Juez digo: Que a fin de obtener el título de procurador vengo a ofrecer la declaración de los señores Enrique de Vega y Nelson Barreiro que presentaré, quienes serán interrogados sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Alexis Schelotto ANTES. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
11) $160.00 10|pub. 1942 Feb.18-v.mz.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido RAMON ONEY SIMON ALVES a efecto de producir la información legal sobre su honradez y costumbres morales para optar a las profesiones de Procurador y Escribano y solicitó que, aprobada dicha información, se le expida testimonio. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $120.00 10|pub. 2702 Mar.5-v.mar.18

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Setxo Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido WALTER ISMAEL URTIAGA PATRON a efecto de producir la información legal sobre su honradez y costumbres morales para optar a las profesiones de Procurador y Escribano y solicitó que, aprobada dicha información, se le expida testimonio. — Montevideo, Febrero 27 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $120.00 10|pub. 2703 Mar.5-v.mar.18

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, libro 52, folio 634, se ha presentado el siguiente escrito "MABEL PLADA CAMACHO, constituyendo domicilio especial en el Escritorio 1 de la finca N.o 1490 de la calle Tacuarembó, ante el señor Juez, expone: Que habiendo optado por la profesión de Escribano, por el presente, viene a realizar la información de vida y costumbres exigida por el decreto ley N.o 1421, a cuyos fines, ofrezco como testigos a los Escribanos Nora Amilivia Zeballos e Hildebrando Nelson Berenguer quienes serán interrogados por mi honradez y costumbres morales. Realizadas las publicaciones, tomadas las declaraciones a los testigos y realizada la declaración solicitada, previa citación del Ministerio Público sírvase ordenar la expedición del testimonio pertinente. — Mabel Plada Camacho. — María A. Guerra, Abogado. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $240.00 10|pub. 2479 Feb.27-v.mar.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: ELBIA BALOSTRO REYES, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479 esc. 10, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, solicito se interrogue a Magdalena Irlanda Conti de Flecchia y a Juana de Sío, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Elbia Balostro Reyes. — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $120.00 10|pub. 2618 Mar.4-v.mar.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: ENIA ROSA BALOSTRO REYES, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479 esc. 10 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, solicito se interrogue a Magdalena Irlanda Conti de Flecchia y a Juana De Sío, sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — Enia Balostro Reyes. — Montevideo 21 de Febrero de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $120.00 10|pub. 2619 Mar.4-v.mar.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Manuel Díaz Romeu, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia: MIGUEL PICA, domiciliado en la calle Ituzaingó número 638 de esta ciudad, digo: Que pensando optar al título de Escribano Público, solicito se cite a los señores Wéllington Rosa y Juan María Pose, a fin de informar sobre mi vida y costumbres. — Miguel Pica". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Febrero 14 de 1963. — Modesto Iturralde Azón, Actuario.
11) $160.00 20|pub. 2493 Feb.27-v.mar.13.

12-Licitaciones Públicas

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 737|62. — Artículos para alumbrado de edificios, etc. (2.o llamado). — Apertura: 18 de Marzo de 1963 a las 16 horas. Precio del pliego, $ 6.00 (seis pesos).
N.o 734|62. — Cueros y suelas. (2.o llamado). — Apertura: 18 de Marzo de 1963 a las 17 horas. Precio del pliego, $ 5.00 (cinco pesos).
N.o 5|63. — Balasto de piedra partida. — Apertura: 18 de Marzo de 1963 a las 15 horas. Precio del pliego, $ 5.00 (cinco pesos).
N.o 4|63. — Niveles de vía. — Apertura: 6 de Mayo de 1963 a las 15 horas. Precio del pliego, $ 5.00 (cinco pesos).
N.o 711|62. — Un camión Diesel con volcadora. — Apertura: 29 de Abril de 1963 a las 15 horas. Precio del pliego, $ 6.00 (seis pesos).
N.o 757|62. — Grasas y aceites lubricantes. — Apertura: 6 de Mayo de 1963 a las 16 horas Precio del pliego, $ 5.00 (cinco pesos)
La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados, en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones); calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30494 Feb.22-v.mz.12.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O.S.E.

Licitación pública N.o 559

Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de 4 ton. de estaño en lingotes, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle Zabala 1395 (primer piso) al precio de $ 1.40.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 15 de Marzo de 1963 a la hora 9 y 30. — División Adquisiciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30545 Mar.5-v.mar.13

Licitación pública N.o 560

Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de caño de plomo, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle Zabala 1395 (primer piso) al precio de pesos 4.90.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 12 de Marzo de 1963 a la hora 9 y 30 — División Adquisiciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30520 Mar.4-v.mar.12

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 6819

Segundo llamado

Suministro de 143 extintores de incendio.
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para el suministro del título de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Cerrito 318.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los oferentes que concurran el día 20 de Marzo de 1963, a la hora 14 y 30, en el Salón de Reuniones, 2.o piso s|calle Solís Casa Central. — Montevideo, 19 de Febrero de 1963
12) (C.C.) 5|pub. 30523 Mar.4-v.mar.8.

LICITACION PUBLICA N.o 6817
Suministro de 45 ventiladores de pie
Prórroga de apertura

Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de la licitación pública del título por el suministro de 45 ventiladores de pie, se ha prorrogado para el día 25 de Marzo de 1963, a la hora 14 y 30.
Se reitera asimismo, que dicha apertura se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los oferentes que concurran, en el Salón de Reuniones, 2.o piso s|calle Solís, Casa Central.
El pliego de condiciones y memoria descriptiva que rigen en esta licitación se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Cerrito 318. — Montevideo, 27 de Febrero de 1963.
12) (C.C.) 5 pub. 30534 Mar.5-v.mar.11

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Repuestos para motores de los grupos electrogeneradores "Onan", tipo 25 HN-53R17 C. L. Primer llamado. Plaza y|o Cif Montevideo. Apertura, lunes 25 de Marzo de 1963, a las 16 horas.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados, en la Sec. Adquisiciones y Suministro del Instituto, Avda 18 de Julio número 2187. — Montevideo, Febrero 20 de 1963.
12) (C.C.) 8|pub. 30502 Feb.27-v.mar.11

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Segundo llamado

Lic. N.o 8|63. Adq. de arvejas en grano al natural. Apertura: 15 de Marzo de 1963, a las 10 horas.
Lic. N.o 9|63. Adq. de trapos de piso. Apertura: 15 de Marzo de 1963, a las 10 y 30 horas.
Lic. N.o 10|63. Aprovisionamiento de etiquetas. Apertura: 15 de Marzo de 1963, a las 11 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo 753, en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 30524 Mar.4 v.mar.6

DEPARTAMENTO COMERCIAL
Licitación pública N.o 19|63
Primer llamado

Adquisición e instalación de un equipo parlante. Apertura, 20 de Marzo de 1963, a las 15 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 30535 Mar.5-v.mar.7.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
LICITACION PUBLICA N.o 7|63

Muebles. — Se llama a licitación pública para la adquisición de muebles varios para el Sanatorio N.o 2 de Asignaciones Familiares, según pliego de condiciones que puede retirarse de la Sección Compras (San José 1132, 3.er piso).
Apertura de propuestas, día 15 de Marzo de 1963, a las 9 horas Lugar: San José 1132, 3.er piso.
12) $36.00 3|pub. 2732 Mar.5-v.mar 7.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

PRIMER LLAMADO A LICITACION

Construcción de pavimentos de hormigón sin armar en varias avenidas, ramblas costaneras calles y caminos de Maldonado y Punta del Este y sus barrios residenciales, Piriápolis, Pan de Azúcar y San Carlos.
PRIMERA ETAPA CONJUNTA
Llámase a licitación por primera vez, para realizar las obras de pavimentación con hormigón, sin armar, de las avenidas: ramblas costaneras, calles y caminos, que constituyen la primera Etapa Conjunta de la pavimentación de Maldonado y Punta del Este y sus barrios residenciales de Piriápolis, de Pan de Azúcar y de San Carlos. Las propuestas se recibirán y abrirán en la Dirección de Secretaría del Concejo Departamental, el día 29 de Marzo del año en curso, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación de la documentación que exige el Pliego de Condiciones Generales para la construcción de obras.
Los recaudos correspondientes a esta licitación, se encuentran en la Dirección de Obras de Pavimentación del Concejo Departamental, cuyas copias deberán adquirir los interesados al precio de $ 600.00 (seiscientos pesos m|n.u.), con más de cuarenta y ocho horas de anticipación, al acto de la apertura de las propuestas, cuyo recibo también deberán presentar en esa oportunidad. De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Pliego de condiciones generales para la construcción de obras del Gobierno Departamental de Maldonado, por tratarse del primer llamado, a los efectos de que el acto pueda realizarse, deberán presentarse por lo menos tres (3) propuestas en las condiciones formales previstas. — Maldonado, Enero 24 de 1963.
12) (C.C.) 10|pub. 30529 Mar.4-v.mar.28.

"DIARIO OFICIAL"
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para la impresión de 4 volúmenes del Registro Nacional de Leyes y Decretos de años a indicarse, de acuerdo al pliego de condiciones confeccionado al efecto, el cual se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Administrativa de esta oficina, calle Florida N.o 1178 de 8 a 12 horas.

Las propuestas deben presentarse en el sellado correspondiente bajo sobre cerrado y lacrado. Estas propuestas serán recibidas hasta 30 minutos antes de la hora 10 del día 12 de Marzo de 1963, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto de apertura de las mismas. — La Secretaria.

12) (C.C.) 10'pub 30486 Feb.21-v.mar.11.

PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para la impresión y encuadernación del Registro Nacional de Leyes y Decretos del año 1963, de acuerdo al pliego de condiciones confeccionado al efecto el cual se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Administrativa de esta Oficina, calle Florida N.o 1178 de 8 a 12 horas.

Las propuestas deben presentarse en el sellado correspondiente bajo sobre cerrado y lacrado. Estas propuestas serán recibidas hasta 30 minutos antes de la hora 10 del día 12 de Marzo de 1963, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto de apertura de las mismas. — La Secretaria.

12) (C.C.) 10|pub. 30485 Feb.21-v.mar.11.

FACULTAD DE AGRONOMIA
ESCUELA DE PRACTICA Y CAMPO EXPERIMENTAL DE AGRONOMIA DE CERRO LARGO
Licitación N.o 7|963
Primer llamado

Ampliaciones de laboratorios. Divisiones de la cuadra de personal. Revestimiento y otras obras de albañilería en el pabellón para estudiantes. Apertura, 14 de Marzo de 1963, hora 9.

Pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en las oficinas de la Escuela (Bañado de Medina). La recepción de propuestas se efectuará hasta las fechas y horas indicadas, en que se realizarán las actas de apertura en la citada oficina en presencia del o de los interesados que concurran.

12) (C.C.) 3|pub. 30537 Mar.5-v.mar.7.

LICITACION N.o 1.963
Segundo llamado

Suministro de forrajes para alimentación animal. Apertura, 1.o de Marzo de 1963, hora 9.

LICITACION N.o 2.963

Suministro de víveres al establecimiento durante el presente ejercicio. Apertura, 12 de Marzo de 1963, hora 10 y 30.

LICITACION N.o 3.963

Suministro de materiales para alambrados. Apertura, 13 de Marzo de 1963, hora 9.

LICITACION N.o 4.963

Pinturas de construcciones varias, muros a la cal, aberturas al aceite y techos con pinturas especiales. Apertura, 13 de Marzo de 1963, hora 10 y 30.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en las oficinas de la Escuela (Bañado de Medina).

La recepción de propuestas se efectuará hasta las fechas y horas indicadas en que se realizarán los actos de apertura en la citada oficina en presencia del o de los interesados que concurran.

12) (C.C) 3|pub. 30536 Mar.5-v.mar.7.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública:

H. C. N.o 875 Especialidades farmacéuticas y productos químicos. Segundo llamado. Plaza. Apertura, 5 de Marzo de 1963, a la hora 9.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón Jefe Sec. Compras.

12) (C.C.) 8|pub. 30482 Feb.21-v.mar.7.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la adquisición del material que se detalla:

1.500 pares de zapatos negros con suela antideslizante.

Las propuestas en sobres cerrados y lacrados dirigidos al Presidente de la Comisión de Licitaciones, serán abiertos en el Servicio de Aprovisionamiento, el día 8 de Marzo de 1963 a las 10 horas, en presencia de los interesados.

Los pliegos de condiciones de la presente licitación podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento de la Marina, Muelle Fluvial Hangar "A", Portón N.o 1, Primer piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 30466 Feb.20-v.mar.8

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 34

Llámase a licitación pública por tercera vez, para las obras de ampliación de la Escuela Agrario Industrial de Colonia Suiza, Departamento Colonia. (Casa del Director), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio 1539, 2.o piso donde podrán obtener copias los interesados previo depósito de pesos 75.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 8 de Marzo a las 10 horas.

La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 18 Febrero de 1963. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 30484 Feb.21-v.mar.6.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública N.o 731
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de 7 (siete) equipos radiotelefónicos de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo, durante el horario de oficina.

Valor del pliego de condiciones: $ 25.00 (veinticinco pesos), importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4.o piso, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de las propuestas para este segundo llamado: Día 29 de Marzo de 1963 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414 2.o piso, Montevideo.

Depósito de garantía de mantenimiento de las propuestas: $ 2.000.00 (dos mil pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 30544 Mar.5-v.mar.13

Licitación pública N.o 734
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la obra de Protección en la desembocadura o barra del Arroyo Artilleros, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414 2.o piso, Montevideo, durante el horario de oficina.

Valor del pliego de condiciones: $ 60.00 (sesenta pesos), importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4.o piso, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de las propuestas: Día 29 de Marzo de 1963 a las 16 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo.

Depósito de garantía de mantenimiento de las propuestas: $ 5.000.00 (cinco mil pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 30543 Mar.5-v.mar.13

Licitación pública N.o 735
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de hasta dos remolcadores, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevdeo, durante el horario de oficina.

Valor del pliego de condiciones: $ 75.00 (setenta y cinco pesos), importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4.o piso, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de las propuestas: Día 20 de Mayo de 1963 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo.

Depósito de garantía de mantenimiento de las propuestas: $ 12.000.00 (doce mil pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 30542 Mar.5-v.mar.13

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
SECCION ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA N.o 55
Tercer llamado

Artículos: Lienzo clavos, semillas, hilo de puntear, cemento, cera marrón, tinta marrón, harina de mandioca, cerote sólido, alambre de engrapar, agujas hilo marrón, papel de lija, leznas, hebillas, plantillas, clavos, hilo.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599). Apertura, 11 de Marzo de 1963, a las 10.30 horas. — Montevideo, 19 de Febrero de 1963.

12) (C.C.) 5|pub. 30500 Feb.27-v.mz.6.

LICITACION PUBLICA N.o 8
Primer llamado

Artículos: Paño militar, tartán.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599). Apertura, 14 de Marzo de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963.

12) (C.C.) 10|pub. 30499 Feb.27-v.mar.13.

SECCION ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA N.o 9
Primer llamado

Artículos: Harina de trigo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Marzo 18 de 1963, a las 10 horas. Montevideo, Febrero 22 de 1963.

Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30525 Mar.4-v.mar.15

LICITACION PUBLICA N.o 7
Primer llamado

Artículos: Trompas en mi-bemol.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Marzo 15 de 1963, a las 10 horas. Montevideo, Febrero 22 de 1963.

Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30526 Mar.4-v.mar.15

Segundo llamado
Asunto N.o 930|1234

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña a la Base Aeronaval número 2 (Cap. Curbelo) u otra Unidad de la Marina, a destacarse en la Laguna del Sauce, durante el ejercicio 1963, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Carne vacuna, carne capón, pan, galleta, pescado, mondongo, verduras, leche.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.

Apertura: 11 de Marzo de 1963, a las 10 horas. Montevideo, 20 de Febrero de 1963 — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 5|pub. 30527 Mar.4-v.mar.8

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación pública N.o 58
Segundo llamado

Se llama a licitación pública Cif o Plaza para la adquisición de una campana para gases radioactivos, destinadas al Dpto. de Biofísica.

La apertura de las propuestas se hará efectiva el día viernes 30 de Marzo de 1963 a las 14 y 30 horas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sec. Compras, Gral. Flores 2125, de lunes a viernes de 7 y 30 a 13 horas. — Sección Compras.

12) (C.C.) 10|pub. 30461 Feb.20-v.mar.8

FACULTAD DE MEDICINA
Licitación pública N.o 56
(Segundo Llamado)

Se llama a licitación pública CIF o Plaza para la adquisición de material de vidrio, destinado al Depto. de Biofísica.

La apertura de las propuestas se hará efectiva el día jueves 28 de Marzo de 1963, a las 14 y 30 horas en el local de la Administración.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Facultad, Gral. Flores 2125 de lunes a viernes de 7 y 30 a 13 horas. — Sección Compras.

12) (C.C.) 10'pub. 30451 Feb.19-v.mz.7.

LICITACION N.o 4
Oficinas Centrales y Servicios Generales
Segundo y último llamado

Items N.os 3, 6, 10, 17, 18 y 21: Utiles y materiales para oficina. Pliego de condiciones, de lunes a viernes de 8 a 11 horas en la Sección Compras, Avda. 18 de Julio 1824. Apertura: 14|3|63, hora 9.

LICITACION N.o 6
Segundo y último llamado

Artículos de limpieza. Pliegos de condiciones, de lunes a viernes de 8 a 11 horas en la Sección Compras, Avda. 18 de Julio 1824. Apertura: 14|3|63, hora 10.

LICITACION N.o 7
Primer llamado

Traslado de fondos a las oficinas de pagos Universitarias. Pliego de condiciones, de lunes a viernes de 8 a 11 horas en la Sección Compras, Avda. 18 de Julio 1824. Apertura: 15|3|63, hora 10.

12) (C.C.) 3|pub. 30547 Mar.5-v.mar.7.

U. T. E.

N.o 5336. CONCURSO DE INGENIEROS CONSULTORES SUPER CENTRAL TERMICA 500 MW.

Prórroga de fecha

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado informa a los interesados que la apertura de primeros sobres referentes al concurso del título ha sido prorrogada para el día 9 de Abril de 1963, hora 15. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C.C.) 2|pub. 30540 Mar.5-v.mar.6.

14–Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Marzo 5 de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906)

1.a Sección

DAOIZ VILA PINTOS, 30 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cerrito 661 bis y MARIA DEL CARMEN OLIVEROS FERNANDEZ, 22 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Cerrito 661 bis.

ALFREDO OLIVEROS FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, español (c 1.) domiciliado Cerrito 661 bis y JENNY RODRIGUEZ GLASS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 661 bis.

2.a Sección

WALTER DAHOY MEDINA, 32 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Maciel 1524 y LUZ MARIA SILVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Agosto 396.

3.a Sección

WALTER RODRIGUEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Reconquista 289 e IRMA GLORIA CARBALLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 289.

4.a Sección

MENDEL KRYMALOWSKI, 30 años, soltero, comercio polaco, domiciliado Canelones 1109 y SARA REGINA GLIKSBERG, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 969.

EDISON LORENZO HERRERA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Río Branco 1342 y MARIA NOEL VILAR del VALLE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río Branco 1342 Apto. 501.

5.a Sección

HUGO ELEAZAR BENITEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1341 Apto. 9 y ANGELA DELMA VIGNOLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1341.

6.a Sección

DOMINGO MINTEGUI, 42 años, soltero, comercio, español, domiciliado Avda. Uruguay 1378 Apto. 54 y GLADYS DELFINA ANZA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1392.

RAMON MORENO, 25 años, soltero, comercio, español, domiciliado Yí 1518 y ANA MARIA HOBINCHET, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Cuareim 1536.

7.a Sección

HERNAN BELISARIO ADRIAN WITJENS, 37 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Magallanes 1707 y MARGARITA ERNA ALMA SCHULZ, 35 años, viuda, paraguaya, domiciliada Magallanes 1707.

LAZARO LABEL, 25 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Salto 1286 y MARIA ELENA BERRIEL, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Salto 1286.

10.a Sección

CAMILO FAUTINO FLEITAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magenta 3674 bis Apto. 2 y MARIA SHIRLEY BENOYT, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Magenta 3874 bis Apto. 2.

RUBENS ANTONIO STODUTI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Maeso 3625 y MARY GLADYS KEFFER, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 2180 Apto. 4.

HECTOR ENRIQUE SOLER, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Ricaldoni 1776 Apto. 3 y JULIA EMILIANA FERNANDEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Stgo. Nievas 2234.

LEONARDO CESAR PAGLIARI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Ortiz 3174 Apto. 3 y MARIA CATALINA CAIRELLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4311.

ALBERTO JUAN BRIDAROLLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle B N.o 5562 y MARTA LUJAN VOLPI, 21 años, soltera, profesión labores, oriental, domiciliada Calle B 5562.

HENRICUS JOHANNES VAN DER OUW, 34 años, soltero, oficial de marina, holandés, domiciliado Carlos Butler 1888 y FELICIA PHILIPSTHAL, 33 años, soltera, secretaria, alemana (C. L.) domiciliada Carlos Butler 1888.

11.a Sección

HUGO LOPEZ, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Cap. Pettirossi 3842 bis e IRMA BLANCA ACOSTA, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Cap. Pettirossi 3901.

MANUEL ALICE MONTERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fonseca 4715 bis y ALBA LUZ MARTINEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Villegas 4665 bis.

JUAN ELBIO GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2622 y ROSA BEATRIZ SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alsecia 3818.

12.a Sección

JUAN STOYANOFF, 39 años, soltero, aparador, búlgaro, domiciliado Rivadavia 2016 y KATINA KOLEVA, 55 años, soltera, búlgara, domiciliada Rivadavia 2016.

RUBEN PINTOS DA SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2572 y MARIA DEL CARMEN PIÑEYRO, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Concepción Arenal 1657.

RAUL OSVALDO PESSINA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Burgues 2985 y BRENDA CUELLO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3253.

JOSE ANTONIO CARRION, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2522 y RITA OLIVER, 46 años, viuda, oriental, domiciliada José L. Terra 2522.

ADOLFO KORSOVER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 1881 y FRIDA RUBEL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 2978.

15.a Sección

JUAN M. BRIART, 29 años, soltero, empleado belga, domiciliado T. Narvaja 1159 y BEATRIZ EMILIA GATTI, 24 años, soltera, Prof. de piano, oriental, domiciliada T. Narvaja 1159.

HECTOR CUBILLAS, 33 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1276 Ap. 3 y EUGENIA ESTHER RUBILAR, 37 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Jackson Apto. 3.

JORGE EDUARDO BASELLES, 47 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Dante 2144 Apto. 3 y EMMA ELVIRA VAULET 43 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Dante 2144 Apto 3.

16.a Sección

ELBIO SORIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5528 y SONIA ISABEL DE ARMAS, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5526.

ENRIQUE GUILLERMO AGUILAR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Francisco Artigas 2438 bis y GLADYS NELLY SANCHEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada, Manuel Francisco Artigas 2438 bis.

18.a Sección

HERNAN MARTA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2490 y BEATRIZ TERESA ARREGUI, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2490.

19.a Sección

ANTONIO RUIZ, 56 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Huidobro 1381 y MARIA ISABEL DURO, 50 años, viuda oriental, domiciliada Inca 1892.

20.a Sección

WALTER ROBERT, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Riquet 1134 y ELLY HARRIETCHE, 29 años, soltera, bretaña, domiciliada B. Riquet 1134.

JOSE FELIPE GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de la Vega 4334 y MARIA MYRIAM NELLY GOMEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. de la Vega 4334.

JULIO CESAR ACOSTA, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Coronel 412 y EDITH ELBA CARRERAS, 23 años soltera, oriental, domiciliada D. Coronel 412.

21.a Sección

FAUSTINO RUBEN OCAMPO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rosalía de Castro 799 bis e ISABEL GARCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Loreto Gomensoro 739.

OCTACILIO LUCERO, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juramento 1295 y AIDA ZULMA SILVEIRA, 18 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Juramento 1295.

DEOLINDO DEMETRIO, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pública 4523 y DILMA OLIVERA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1916.

22.a Sección

ERNESTO LORENZO MACIEL, 31 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Trento 3035 y ADA NANCY HENRIQUES CERVINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Trento 3035.

LUIS MESANZA GIMENEZ, 59 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Andrés Lamas 3467 y ETELVINA CAPELLINI, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3467.

OSCAR JOSE BARESI VON MISSAU, 34 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Sgo. Figueredo 3726 y BLANCA DEL CARMEN GONZALEZ, 27 años, soltera, argentina, domiciliada Sgo. Figueredo 3726.

LUIS ALBERTO PAZ, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José Olmedo 4054 y OLGA AQUINO, 26 años, soltera doméstica, oriental, domiciliada José Olmedo 4054.

ATANASILDO CASTILLO, 42 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Coruña 3001 y OLGA YAFROTE, 42 años, soltera, italiana domiciliada Coruña 3001.

23.a Sección

ANGEL HOMERO DOTTI, 39 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado Larrañaga 2711 y SUSANA SCHOLDERLE, 24 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Larrañaga 2711.

WALTER YJES, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Juan R. Gómez 2616 y NHORMA IVONNE BIANCO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2624 Apto. 1.

24.a Sección

ANTONIO ADRIAN ALFONSO PAZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Luis Osorio 1203 y CLIDE MARGARITA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3273 Apto. 7.

14) $6.00 3|pub. Mar.5-v.mar.9

Montevideo, Marzo 4 de 1963

1.a Sección

CONSTANTINO SIMANS, 22 años, soltero, zapatero, español, domiciliado Julio Herrera y Obes 1535 y MARIA DEL CARMEN OPAZO, 25 años, soltera, española, domiciliada Julio Herrera y Obes 1535 Apto.1.

4.a Sección

JOSE CHIAZZO, 40 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Andes 1342 y MARGARITA POLLAK, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Andes 1342.

MIGUEL LOPEZ, 34 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Andes 1318 y MARIA PRIVITERA, 47 años, viuda, comercio, argentina, domiciliada Andes 1318.

7a. Sección

HORACIO EDUARDO CICILIO, 27 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Médanos 1038 y BEATRIZ GEORGINA CARONI, 25 años, soltera, argentina, domiciliada Médanos 1038.

MANUEL DIAZ, 33 años, soltero, magistrado, oriental, domiciliado Minas 1580 y MARIA CRISTINA BALANDRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Minas 1580.

9.a Sección

OSCAR OMAR PARODI, 35 años, soltero, viticultor, oriental, domiciliado Vecinal 5578 y NELIDA LACABANNE, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Colman 5749.

RICARDO HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melille s.n. y MIRTHA ALTAIR RICCI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Bohanes 5637.
EVARISTO SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nva. California 1673 y GRACIELA FERNANDEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada B. Magariños 1984.

10.a Sección

HECTOR FERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Aparicio 3666 e IRMA MADOLE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada T. Aparicio 3666.
RICARDO OSCAR RIVALDITO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Costanera 3780 Apto. 19 y ELBA HERNANDEZ, 18 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Valiente 4761.
ALBERTO ALBORJA, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado J. R. Gómez 3240 Apto. 2 y CELIA MORGADANES, 31 años, soltera, empleada española, domiciliada Comercio 1580.
ROBER CARLOS SARACCO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Palestina 1560 y MARTHA BEATRIZ CEJAS, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Itú 2204.
HUGO ENRIQUE BIASOTTI, 23 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Sevilla 2064 y MARIA CRISTINA ARACELI TAMMARO, 19 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Sevilla 2098.
FRANCISCO BASSETTI, 50 años, viudo, médico, brasileño, domiciliado F. Sanguinetti 2101 y EMA ANGELICA DIEZ, 36 años, soltera, escribana oriental, domiciliada F. Sanguinetti 2101.
JUAN ANTONIO TOMEO, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado M. Cabral 3521 y GLADYS REYNALDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Nuñez 2257.
EDUARDO MARIA VILLAAMIL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4518 e HILDA GARCIA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4518.
JAIME LUKSENBURG, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juanicó 3676 Apto. 8 y ANA WIERNIK, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juanicó 3676.

11a. Sección

RICARDO JUVENAL PIZANI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Villagrán 2398 y ALICIA RAQUEL BENAVIDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Villagrán 2398.
ALFREDO AMARANTO DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campoamor 4821 y JOSEFINA DI IULIO, 23 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Campoamor 4821.
VALDEMARO BORZACCONI, 30 años, soltero, chofer, italiano, domiciliado Corrales 2754 y MARIA PIA SINACORE, 30 años, soltera, italiana, domiciliada Corrales 2754.
RAMON HIGINIO PEREZ, 20 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Campoamor 4492 y GLADYS LORELEY GUADALUPE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Scencer 4704.
CARLOS ARIEL NUÑEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guemes 3136 y MARIA DEL CARMEN HERRERA, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Guemes 3136.
LIBER GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle "B" 5043 y MARIA DOLORES VELAZQUEZ, 28 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Campoamor 4787.
JUAN CARLOS GASAÑOL, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dunant 4049 y MIRTHA ELBA BUENO, 17 años, soltero, oriental, domiciliada Iguazú 4910.

12.a Sección

DANIEL DESPEYROUX, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 3065 y ANA MARIA CANTERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 3065.
WALTER GARCIA, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Carabelas 3181 Apto. 1 y MARIA ELSA MARTINEZ, 16 años, soltera, brasileña, domiciliada Carabelas 3181.

13.a Sección

ANTONIO QUIROGA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vigo 4279 y LYDIA TERESA MACHADO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ba Casabó 3654.

15.a Sección

JORGE WASHINGTON TRONES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 936 e IRMA GLADYS GUICHON, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jackson 936.
JORGE CASTRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1849 e IDA ELENA RAMPONI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 1849.
ANTONIO LAGOS, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Charrúa 1776 y BEATRIZ TERESA RIVERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 1776.

16a. Sección

ELBIO SASSO, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino O'Higgins 10462 y JOSEFINA PASCUALINA MALASPINA, 19 años, soltera, italiana, domiciliada Servidumbre 3440.

17a. Sección

ELBIO PAZ, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Oficial 2 5842 y DOLIA TERESA GAU, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 5121.
VICTOR HUGO VILLANUEVA, 22 años, soltero, chofer oriental, domiciliado Carupí 4489 y TERESA CATALINA RODRIGUEZ, 22 años soltera, oriental, domiciliada Caeroa 4291.
NOMITOR SOCA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle "E" 4194 y NELDA FAGUNDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Galeano 4434.
JUAN CARLOS BENITEZ, 24 años, soltero, militar, domiciliado Mendoza 5801 y MARTHA REYES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 3831.
EVARISTO CALVO, 25 años, soltero, comercio, español, domiciliado A. Serratosa 4025 y ELIDA YOLANDA CARRASCO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada A. Serratosa 4025.
JUAN GENTILE, 27 años, soltero, chapista, italiano, domiciliado Cip. Miró 3008 y MARTA CARMEN CASTRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Agaces 3871.

18.a Sección

NELSON ADOLFO VIÑAR, 23 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Durazno 2235 Apto. 3 y GABRIELA ERNA AUERBACH, 25 años, soltera, empleada, yugoeslava (c. l.) domiciliada Dr. Artigas 607.
LEON DIANO, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado J. Requena 1216 y ROSA INES ABULAFIA, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada J. Requena 1216.
LUIS ENRIQUE GALEANO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2243 y EVA BABETTE STRAUS 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. del Pino 1193 Apto. 4.
JORGE CARBONELL BARONA, 23 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado E. Muñoz 811 y MARIA LESBIA ARREAGA DOMINGUEZ 22 años, soltera, contador, guatemalteca, domiciliada J. B. Blanco 987.
FERMIN VILLA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bto. Mitre 2844 y DORIS ZULMA GRANATO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bto. Mitre 2844.
RAMON CORREA, 33 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Colla 2218 y MARIA ELBA VAZ PUENTE, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Colla 2218.
JOSE LEMA, 34 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado J. Paullier 1088 y MARIA ELVIRA BALPARDA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 1151 Apto. 3.
EDGARDO HENSCHEL, 30 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Cnel. Alegre 1161 y RUTH SCHINDELMANN, 29 años soltera, empleada, checoeslovaca, domiciliada Cnel. Alegre 1161.
OCTAVIO ATANASILDO CRAVANZOLA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2454 e HYLDA GARRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Z. del Perú 1075.
JESUS SUAREZ, 35 años, soltero, empleado, español, domiciliado Charrúa 2322 y MARIA DEL CARMEN ROMANO, 34 años, soltera, prof. de Inglés, oriental, domiciliada Charrúa 2322.

19.a Sección

DOROTEO ALFREDO COSSIO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2639 y VALERIANA MELITONA CEDREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 1961.
JAIME KRAKOWSKI, 50 años soltero, industrial, polaco, domiciliado Porongos 2431 y PAJA MALKA SZWARCMAN, 44 años, soltera, polaca, domiciliada Porongos 2431.

20.a Sección

HUMBERTO SANTOS VISENTUI, 39 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado M. H. y Obes 3939 y OLGA CRISTINA POGGI, 36 años, soltera, oriental, domiciliada M. H. y Obes 3939.

21a. Sección

NELSON SALVADOR YODICHE, 30 años, soltero, impresor, oriental, domiciliado Payaguás 1230 y ELIDA MEDEIROS, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Payaguás 1230.
ROBERTO CARMELO CHOCHO, 22 años soltero, empleado oriental, domiciliado Dell 1457, y TERESITA BERGERO, 21 años, soltera oriental, domiciliada Rambla Costanera 853.
RUBEN DARIO VIERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Henderson 1935 bis y MARIA ELVIRA BLANCO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Savago 1296.
OSCAR ARESIO NAVIA, 20 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Volta 4827 y CLOTILDE FELIPA SILVERA, 22 años, s... ra, oriental, domiciliada Alcides de María 620.

22a. Sección

JUAN RODRIGUEZ, 27 años, soltero tapicero, oriental, domiciliado Juan Rosas 3933 e ... CA LIONA SANTOS, 25 años, soltera oriental, domiciliada Juan Rosas 3989.
PEDRO MARIA FERREIRA ACEVEDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. de Zuñiga 3462 y MARIA DEL CARMEN ESPINO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada G. de Zuñiga 3462.

24.a Sección

LUIS ALBERTO COSTA, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gómez 3825 y NELLY ESMERALDA CARABALLO, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Tomás Gómez 3825.
ORLANDO OMAR ANDRES ETCHANDY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Barreiro 3194 y GLADYS M. MARASCO, 26 años, soltera, secretaria oriental domiciliada Fco. J. Muñoz 3017.
14) $6.00 3|pub. Mar.3-v.Mar 5.

Edictos

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "FULBERTO ORIA Prescripción," (L.o 54, F.o 621), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don "Fulberto Oria," iniciando acción de prescripción por posesión treintenaria, referente al siguiente bien: El inmueble empadronado con el N.o 24.459, situado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 295 metros, 15 decímetros, 24 centímetros, con 8 metros 59 cmts de frente a la calle Turquía al Este, por 34 metros, 36 cmts de fondo, lindando al Norte con el solar 20 de José Iglesias al Sur, con el solar 18 de Juan Ugarte y al Oeste, con parte del 21 de Juan Starico. El inmueble está señalado en el plano del agrimensor Agustín Risso, del 21 de Enero de 1902, con el N.o 19 de la manzana 42 A. A tal fin se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho a todo o parte del bien citado y especialmente a Vicente Sánchez, o a sus herederos o causahabientes, para que se presenten a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se llenará el requisito de la conciliación — Montevideo, Diciembre 18 de 1962 — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
16) $540.00 30|pub 23845 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar 12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "VELAZQUEZ, CLAUDIO H. Prescripción", (C. 1220-1962) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a María Luisa Raiz, José Leonardo Severo Raiz, Paula Raiz, René Durán de Saques, Eduardo Arturo Cruz, María Julia Morales de Raiz y Mario Hermes Raiz, Sara y Rosa Raiz, Luis Raiz, Jacinto Máximo Raiz, Juana Rosé Raiz, Hebe Raiz de Valiente, Marta Raiz de Grolero, Carmen Vargas de Andreoli, Sociedad Liberal de Socorros Mútuos y Luis Raiz, herederos causahabientes y a todos los que se consideren con derechos a los siguientes bienes: dos fracciones de terreno y medio ras que acceden ubicados en este Departamento en la novena sección judicial de Montevideo, zona suburbana, en Colón, empadronado con el N.o 45.211.
A) El primero tiene una superficie de 44 metros 75 decímetros según plano del agrimensor Lissandro J. Freire de fecha 11 de Julio de 1929 señalado con la letra A y se deslinda así: 19 metros 50 al Norte por donde linda con un terreno del comprador del mismo padrón que se describirá: 2 metros 65 centímetros al Este lindando con terreno de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos por el Sur linda 19 metros 4 centímetros con terreno de Fermín Serrés ahora Luis Raiz y 2 metros por el Oeste de frente a la calle Waldemar Hansen; y
B) El otro predio tiene una superficie de 192 metros 76 decímetros según el plano del agrimensor Benjamín J. Conde del mes de Diciembre de 1911 y corresponde a la manzana "C" del fraccionamiento señalado con la letra "B" en dicho plano que se deslinda del siguiente modo: 9 metros 50 centímetros de frente al Suroeste sobre la calle de la vía del Ferrocarril Central del Uruguay (hoy W. Hansen) 21 metros 56 centímetros al Noroeste lindando con el solar A del citado plano 19 metros al Sureste confinando con el solar dos y 9 metros 84 centímetros al Noreste limitando con el solar 9 del fraccionamiento. Tiene actualmente la puerta del edificio el N.o 1956 de

...lle Hansen ubicado entre las de Poli y ... Irigoyen. — Montevideo Diciembre 20 ...962. — Julio E. Real, Actuario.

$840 00 30|pub. 494 Feb 1.o-v mz.19.

...ZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

...DICTO. — Por mandato del señor Juez Le... de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "MEDERO SEGREDO, SANDALIO LADIS... LAO y otro. Prescripción treintenaria. 57-232" se cita y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, especialmente a los linderos: Ladislao Molnar. — Leoncio Pardrón. — Bartola Gentil de Devita. — Erminio Maiuri y Vicente Lagalá y genéricamente a todos los que se consideren con derecho, por cualquier título al siguiente inmueble: Solar de terreno, con sus mejoras, ubicado en el Centro de la Victoria, 22.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 76272, compuesto de 461 ms. 17 dms. 50 cms., con 10 ms. 737 mms. de frente a calle Nueva Troya N.o 3592 (ex 104), entre Juan Acosta y Basilio Araújo. — Montevideo Diciembre 10 de 1962 — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $720.00 30|pub. 2150 Feb.18-v.ab.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la doce sección del Departamento de Florida en autos: "MARINONI, WILFREDO GUIDO. Prescripción treintenaria", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la propiedad que a continuación se describe:

Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana N.o 62, antes "D", de esta Villa 25 de Mayo, doce sección judicial del Departamento de Florida, empadronado con el N.o 379 compuesto de una superficie de 1028 metros cuadrados deslindados en la siguiente forma: 24 metros 10 centímetros al Sudeste frente a la calle San Ramón. 42 metros 50 centímetros al Nordeste frente a la calle Santo Domingo. 24 metros al Noroeste con Angel Martínez y 42 metros 98 centímetros al Sudoeste con Alejandro Gómez, para que se presente a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Villa 25 de ... nal de la conciliación. — Villa 25 de Mayo, Junio 2 de 1961. — Julio H. Martínez Ferreira Juez de Paz.

16) $420.00 30|pub. 24060 Feb.1.o-v.mz.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "CIRIACO SUAREZ. Prescripción Treintenaria". (L.o 18, F.o 216), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a "Ireneo Severo Juan Pablo y Leonardo Lefalle sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien. Dos fracciones de terreno situadas en la 1.a Sección Judicial de Salto, manzana Municipal N.o 88, y Catastral N.o 510, empadronadas con el N.o 6.900, señaladas con los N.os 1 y 2, en el plano relativo a la mensura practicada por el Agr. F. Danilo Goslino en Febrero del cte. año, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, local con el N.o 1.696 el 16 de igual mes y año, que se deslindan así:

Lote N.o 1. — Se compone de una superficie de 772 metros, 33 dcmts. cdos.. cuyos límites son: por el Norte: 15 metros, 51 ctms. de frente a la calle Cervantes, entre las de Rincón y 18 de Julio; Este: Línea recta que partiendo del Norte corre al Sur en 36 metros, 67 ctms., quiebra al Este en 13 metros, y vuelve a quebrar al Sur en 7 metros 53 ctms.. lindando las 2 primeras con el N.o 2, que se describirá y la última con Baldomero Maksinchuk, (Padrón N.o 6.899): por el Sur: en 28 metros, con Ana Rodríguez, (Padrón número 6.902), y por el Oeste en 43 metros, 65 cetms., con Irma V. P. de Boschi, (Padrón N.o 6.901), y Juan A. Guarino, (Padrón N.o 7.787); y

Lote N.o 2. — Se compone de 481 metros, 84 dcmts. cdos. cuyos límites son, por el Norte: 13 metros, 23 ctms.. de frente a la calle Cervantes entre las de Rincón y 18 de Julio; por el Este en 36 metros, 79 ctms.. con Baldomero Maksinchuk, (Padrón N.o 6.899): por el Sur: en 13 metros, y por el Oeste en 36 metros, ... ctms., lindando por estos dos vientos con ... Lote N.o 1, antes descripto. — Salto, Noviembre 22 de 1962. — Escribano, Pedro M. Lorenzo..., Actuario Adjunto.

16) $900.00 30|pub. 23759 Dic.20-v. dic.31 Feb.1.o-v.mar.8.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

El señor RAUL SADI, ALFREDO SADI y HUMBERTO ROLANDO, solicitan la inscripción del foxtrot (música y letra) titulado "Y tú" del cual se declaran autores los mismos. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 40 00 10 pub. 2231 Feb.19-v.mz.7.

RAUL ARTURO MICHEL, solicita la inscripción de "Modelos de utensilios para ser utilizados en parrillas, asadores y similares" de los que se declara autor. - Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 40.00 10 pub. 2248 Feb.19-v.mz.7.

La señorita NORA DALIA SOLSONA PELUFFO, solicita la inscripción del programa de televisión titulado "Stand de la Juventud", del cual se declara autora la misma. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40 00 10|pub. 2153 Feb.18-v.mar.6.

WALMER S. A., solicita la inscripción de los modelos de escritorios modulares y mobiliario relacionado de concepción artística y de sillas, butacas y mesa, de los cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10 pub. 2310 Feb.20-v.mar.8.

JOSE MARIA GONZALEZ GOÑI solicita la inscripción de los programas de televisión titulados "Conozca su mundo" y "Hundalo Ud." de los cuales se declara autor el mismo. Montevideo, 11 de Junio de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 2532 Feb.27-v.mz.13.

WALMER S. A., solicita la inscripción de los modelos de mobiliarios de escritorios de los cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, 22 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 2627 Mz.4-v.mz.15.

18-Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "JUAN ANTONIO ARQUATI. Quiebra. Calificación". (53.362), se cita y emplaza al fallido, don Juan Antonio Arquati, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en esta pieza de Calificación y también en los autos principales de quiebra, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

18) (G.J.) 30|pub. 30425 Feb.14-v.abril1.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de las partidas de nacimiento de LUISITO, RAMON, ROBERTO, ISABEL, CARLOS, NELSON y DANIEL CORREA SEDRES, en el sentido de que cuando en las mismas aparece el apellido materno "Cedrez" o "Cedrés", debe decir Sedres. Haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 30468 Feb.21-v.mz.18.

JUZGADO ... PRIMERA INSTANCIA EN L... DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza de nacimiento de ANTONIA AGUIRRE DEBOTTO, en el sentido de que donde se menciona a la inscripta con el nombre de Antonio debe decir Antonia por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20.4|55) 15|pub. 30471 Feb.21-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de DOMINGO MACELLARO SIMONE, en el sentido de que donde se menciona al padre y al abuelo paterno del inscripto como Pascual y Domingo Marcellaro, debe decir: "Pascual y Domingo Macellaro", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 24 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $240.00 15|pub. 2179 Feb.18-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, gestionándose esta solicitud con auxiliatoria de pobreza: de nacimiento de CARLOS ALBERTO ... BERT en sentido de que donde se menciona al padre y al abuelo paterno del inscripto como Chilamert debe decir Chilbert y donde dice a nacionalidad de los abuelos paternos como orientales debe decir paraguayos, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 7 de 1962 — Luis E. Fontana, Actuario.

19) R. 20.4|955 15|pub. 30314 Feb.12.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha ... la rectificación de la siguiente partida, gestionándose esta solicitud con auxiliatoria de pobreza: de nacimiento de CARMEN FLORA MENDIZABAL FUCO, en el sentido de que donde se menciona a la inscripta como Carman Flora, debe decir: Carmen Flora, por ser ello como corresponde Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 13 de 1962 — Luis E Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub 30338 Feb.12-v.mar.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "KAGYERJAK, CARLOS ALBERTO. Rectificación de partida, libro 63, folio 164", se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de CARLOS ALBERTO KAGIERJAK, donde dice "Ragyerjak" debe decir "Kagyerjak". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo Diciembre 28 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

19) (R|20|4|955) 15|pub.30453 Feb.20-v mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (L.o 63, F.o 117), nacimiento de ALBERTO CASTIGLIA, donde dice "Castilla" debe decir "Castiglia". — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — Alfredo L. Laugain, Actuario.

19) $ 120.00 15 pub. 2095 Feb 15-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de SONIA DERDERIAN YAMGOCHIAN, estableciéndose que donde el apellido materno figura "Samgockian" debe decir Yamgochian. Haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30469 Feb.21-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS VICTOR SCAPUSSIO ESPINEL, estableciéndose que donde el apellido paterno figura "Scapusio", debe decir Scapussio. Haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 30470 Feb 21-v.mz.18

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de CARLOS ALFREDO GONZALEZ y de ELBA GARIN estableciéndose que donde la contrayente aparece como Elva de Garín, nacida el veintiocho de Setiembre de 1905, debe decir: Elba Garín, nacida el 28 de enero de 1907. — Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 6 de Febrero de 1963. — Julio E. Real Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30519 Mz.4-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Curato Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partida: A) En la de matrimonio de PEDRO VARELA y de DELIA EULOGIA LA ROSA, estableciéndose que donde la contrayente aparece como: Delia Castro, debe decir: Delia Eulogia La Rosa; B) CARLOS DELFIN, LUIS ERNESTO y MABEL SUSANA VARELA, estableciéndose que donde respectivamente la madre de los inscriptos aparece como, DELIA CASTRO, debe decir: Delia Eulogia La Rosa. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

19) (20|4|55) 15|pub. 30473 Feb.21-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de JULIAN BENERABLE LLANES y ORFILIA GRACIANA FRANZEN, estableciéndose que donde la contrayente aparece con el apellido de Franze, debe decir: "Franzen" y en la de nacimiento de Beatriz Llanes, estableciéndose que donde dice: hija de doña Orfilia Francen de Llanes, debe decir: "hija legítima de Julián Benerable Llanes y de Orfilia Franzen". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 30510 Feb.18-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de EVA MOLINE, estableciéndose que donde la inscripta aparece con el nombre de Felipa, debe decir: "Eva". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Noviembre 28 de 1962. — Julio E. Real. Actuario.

19) (R.20|4'955) 15|pub. 30506 Feb.25-v.mar.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Dr. Angel de la Fuente, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio SANDALIO MEIRELLES y NIVIANA RUIZ DIAZ, estableciéndose que donde la contrayente figura como Bibiana debe decir Niviana. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R.20|4'955) 15|pub. 30420 Feb.14-v.mar.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados "Sucesión CLEMENTE LAGO RIVAS". (Lo. 58, Fo. 580), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de don Carlos Lago con Rosario Barletto, estableciéndose que donde el contrayente aparece como Pedro Lago, debe decir: Carlos Lago. — Montevideo, Setiembre 3 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $130.00 15 pub. 2607 Mz.4-v.mz.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados "Sucesión ALEJANDRO MOROSOFF MATTIEYE o NATTIEYE o NATTIEYA". (Lo. 57 Fo. 62), se han presentado solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio del causante con Amavelia Andino y la de defunción del causante, estableciéndose que donde en la primera aparece el apellido materno como Naltieya, debe decir: Nattieya y en la segunda donde la contrayente aparece como Amabilia, el nombre es Amavelia. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $240.00 15|pub. 2603 Mz.4-v.mz.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE ISAAC BEHAR TRERGTOLA, estableciéndose que en donde en la misma el nombre figura como José Luis, debe decir: José Isaac. Se hace constar que a los efectos del trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R.20 4'55) 15|pub. 30516 Mz.4-v.mz.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de OMAR CHIFONI con LYDE INES GALLESE, estableciéndose que donde el apellido aparece como Chiffoni, debe decir: Chifoni; B) De nacimiento de Juan Carlos Chifoni Gallese, estableciéndose que en donde el apellido del padre aparece como Chiffoni y el primer nombre de la madre dice Lidé, debe decir: Chifoni y Lydé; C) De nacimiento de Omar Chifoni, estableciéndose que donde dice Chiffone o Cifone, debe decir: Chifoni y de la de nacimiento de María del Rosario Chifoni Gallese, estableciéndose que donde el apellido aparece como Chiffoni, debe decir: Chifoni. — Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R.20 4 55) 15|pub. 30517 Mz.4-v.mz.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ROMERO ANTONIO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado Antonio Romero, por figurar éste en dicha partida, como persona del "sexo femenino", en lugar de "masculino" y con el nombre de "Antonia", en vez de: "Antonio". — Montevideo, Diciembre 14 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R.20|4.55) 15|pub. 30367 Feb.11-v.mar.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "AVIDIS CAZARIAN. Quiebra. Retroactividad, libro 57, folio 637", se hace saber que en dichos autos se ha dictado la siguiente resolución: "22149 Monto. Noviembre 12 de 1962. Vistos: Fíjase como fecha de la efectiva cesación de pagos el 1.o de Diciembre de 1956. Publíquese en la forma dispuesta por el Art. 1643 del C. de Comercio. Ejecutoriada, agréguese al principal con el que se archivará oportunamente. — Pereira. J. T. Pereira". — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

18) $160.00 10|pub. 2555 Feb.28-v.mar.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado. (Libro 52, Folio 181), JORGE RAUL GILENO y OLGA DE MAIO de GILENO, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio, y de nacimiento de su hija MARIA TERESA GILENO DE MAIO, en la forma siguiente: Donde en la de matrimonio el contrayente, figura como "Raúl Gileno", debe decir: "Jorge Raúl Gileno"; y donde en la de nacimiento, el padre de la inscripta, figura como "Jorge Raúl Seleno", debe decir "Jorge Raúl Gileno"; y donde la inscripta, figura con el nombre de "María", debe decir "María Teresa". Se hace constar, que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (R.20|4.55) 15|pub. 30422 Feb.14-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "LINARI, EMILIO y otra. Rectificación de Partida, Ficha F. 1.052|962", se hace saber que Emilio Linari e Isabel De León de Linari, se han presentado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, pues en ella donde la contrayente aparece como "Isabel Eva De León", debe decir Isabel De León, donde dice " nacida el día 8 de Julio de 1897", debe decir nacida el día 18 de Julio de 1896 y donde dice "hija de Florentino De León", debe decir hija de Florencio De León. Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 6 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) (R.20|4|955) 15pub. 30421 Feb.14-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "COSTA, MARIA BERNARDA, Rectificación de Partida, (Ficha F., 1030|962"), se hace saber que María Bernarda Costa se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Luis Gines Lemos, pues en ella donde el nombre y apellido de su ex esposo figuran como "Gines Lemos" debe decir "Luis Gines Lemos". Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) (R. 20 4'55) 15|pub. 30445 Feb.19-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS MADAMA, MARIA TEODORA. Rectificación de partida, ficha 922|962", se hace saber que Alberto de los Santos y Malvina Madama de De los Santos, han solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Teodora, pues en ella donde el nombre de la madre figura como "Albina" debe decir "Malvina". Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) (R.20 4|55) 15|pub. 30489 Feb.22-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CHIFFLET SALVO, RICARDO. Rectificación de Partidas, (Ficha F., 99?|962"), se hace saber que Ricardo Chifflet Salvo se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en ella donde su apellido paterno aparece como "Chiffet" debe decir "Chifflet" y donde el nombre de la madre del inscripto figura como "Bonifacio" debe decir "Bonifacia". Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) (R. 20 4 55) 15 pub. 3044? Feb.19-v.mz.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ASENCIO, JUANA ANA PAULA. Rectificación de partida". (Ficha F-1024-962), se hace saber que Juana Ana Paula Asencio, se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde su nombre figura como Juana Paula, debe decir Juana Ana Paula. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) $90 00 15|pub. 2376 Feb.27-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: REY GONZALEZ DE CARRIZO, JUSTA. Rectificación de Partida. Ficha F.827.962" se hace saber que Justa Rey González de Carrizo, se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Carlos Omar Carrizo, pues en ella dónde la compareciente figura como "hija de doña Celmira González, debe decir hija de don Fernando Rey y de doña Celmira González. Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 7 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) (R.20|4 55) 15|pub. 30472 Mar.5-v.mar.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, CELESTINA y otros. Rectificación de partidas, ficha F. 750.962", se hace saber que Pedro Rodríguez y Celestina González se han presentado solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Pedro Rodríguez y Celestina González, pues en ella donde el apellido de la compareciente figura como "Carbajal", debe decir "González" y donde el apellido de la madre de la contrayente aparece como "Carbajal" debe decir "González". B) Las de nacimiento de Julio, Pedro, Martha Caraciola, Irma y Juana Rodríguez González, pues en todas ellas donde el apellido de la madre de los inscriptos aparece como "Carbajal" debe decir "González" y donde el apellido de la abuela de los inscriptos por línea materna aparece como "Carbajal" debe decir "González". Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 8 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) (R.20|4'955) 15|pub. 30511 Feb.22-v.mar.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "AGAPITO REGINO FLORES Y OTRA. Rectificación de partida". (Ficha F.509|962), se hace saber que Agapito Regino Flores y Gregoria Neris Ferreira de Flores se han presentado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio pues en ella donde los comparecientes figuran como Regino Flores y Neris Ferreira, debe decir: Agapito Regino Flores y Gregoria Neris Ferreyra. — Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 6 de Febrero de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30513 Mz.4-v.mz.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de CARMEN CAMIAN de MERLO, pues en la misma donde dice: "Camean y Rival", debe decir "Camian y Rebal", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. — Montevideo, 13 de Febrero de 1953. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4'955) 15|pub. 30505 Feb.28-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de JUAN ROZZA y MARIA MAGDALENA CAVELLI, pues en la misma donde dice: María Magdalena Cabelli, hija de Luisa Cabelli, debe decir: María Magdalena Cavelli, hija de Luisa Cavelli; y la de nacimiento de María Magdalena Cavelli, pues en la misma donde dice María Máxima hija de Eloíza Cabeliz, debe decir: María Magdalena, hija de Luisa Cavelli, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) $300.00 15|pub. 1021 Feb.13-v.mar.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ORAIDES DOS SANTOS, por sus hijos menores Adolfo y otros c|Sucesión de Francisco Izaguirre Santellano Investigación de paternidad (L.o 19. F.o 503)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona en representación de sus hijos menores Adolfo Doralina y Rubén Ariel, iniciando juicio de investigación de paternidad contra la sucesión de Francisco Izaguirre Santellano. — En consecuencia, se emplaza

por el término de noventa días a los sucesores ... cualquier título del citado causante, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — ...tigas, Noviembre 7 de 1962. — Orestes J ...lestrino, Actuario
(R.20'4155) 30|pub. 33855 Feb.1.o-v mar.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor Ricardo F. Basso, recaída en autos: "TERESA EUFEMIA FONTANONE de ...TI. Rectificación de partida, libro 7, folio 640", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en la misma se ha establecido como apellido Fontanore, debe decir en su lugar: "Fontanone". Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de quince días — Canelones, 11 de Febrero 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 2675 Mar.5-v.mar.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo dictado en autos: "GLADYS RODRIGUEZ de RODRIGUEZ. Rectificación de partidas" (L.o 30, F.o 650), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento y de matrimonio de Gladys Rodríguez de Rodríguez, pues en las mismas donde figura con el nombre de Cladysmir o Gladymir, debe decir: Gladys que es lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Diciembre 28 de 1962. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 1758 Feb.11v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "SERGIO PEREZ. Rectificación de partidas", (L.o 30, F.o 603), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Santo Tomás, donde dice Servanda Egoica: debe decir: Servanda Goró; donde dice: José Evoica, debe decir: José Goró; partida de nacimiento de Margarita Pereira, donde dice: Cervanda Goró, debe decir: Servanda Goró. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 6 de 1962. — R Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
19) $ 120.00 15.pub. 2109 Feb.15_v.mz 11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado don ANGEL QUINTEROS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde dice "Quintero" debe decir "Quinteros". Se hace constar, a los fines establecidos por el Decreto del 20 de Abril de 1955, que por interlocutoria N.o 15.955|962, se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Colonia, Diciembre 26 de 1962. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
19) (R.20.4|955) 15|pub. 30442 Feb.18_v.mar.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado ALICIA FRIDA VETSCH DIETSCHI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde el nombre de la madre de la inscripta aparece como María E. Sofía Dietrich, debe decir: María Sofía Elsa Dietschi; y donde el abuelo materno aparece como Luis Dietrich, debe decir: Luis Dietschi, por ser lo verdadero. — Se hace constar, a los fines establecidos por el Decreto del 20-IV|955, que por interlocutoria No 10989 se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Colonia, Setiembre 14 de 1962. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adj.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30497 Feb.27-v.mz.20

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN PANDOLFO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener el siguiente error: donde dice "Juan Pandolfi" debe decir "Juan Pandolfo". — Paysandú, Noviembre 6 de 1962. — María Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $120.00 10|pub. 2174 Feb.18-v.mar.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don CLODOMIRO OLIVERA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el siguiente sentido: donde dice Oliveira, debe decir "Olivera" y donde dice del sexo femenino debe decir del sexo masculino, por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace estas publicación. — Rivera, 11 de Setiembre de 1962. — Amelia da Rosa, Actuaria Adjunta.
19) $60 00 15|pub. 17754 Feb.20-v.mar.15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Dr Sofildo Hernández por Raúl Calixto, Galo, Modesta, Antonia, Dorotea, Natividad Margarolli Ramírez y Predefinda Rosa Corti de Margarolli en representación legal de sus hijos menores, Norma Imelda, Miriam De Los Angeles, Dora del Carmen y Mirta Gloria Margarolli Corti; y por Carlos Rúben Margarolli Corti, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de las partidas de nacimientos siguientes: de JOSE FELICIANO JOSE NATIVIDAD, MODESTA, en que la madre aparece con el apellido de Rodríguez, debiendo ser Ramírez, partida de nacimiento de Galo y de Raúl Calixto en que el padre aparece con el apellido de Malgaroli, cuando es Margarolli, y Mirta Gloria, Miriam De Los Angeles y Dora del Carmen, en que la madre aparece como Predecinda, Predefilda y Predefilda, cuando debe ser Predefinda Rosa. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Diciembre 21 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 420.00 15|pub. 2195 Feb.19_v mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "FELIBERTO COTTINHO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de matrimonio, en el sentido de que donde en la misma dice "G'liberto", debe decir "Feliberto". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que este trámite se ha promovido al amparo de auxiliatoria de pobreza. — Salto, Febrero 18 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R.20'4|955) 15'pub. 30539 Mar.5-v mar 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "BITANCOURT PAULINO. Rectificación de partidas, libro 16, folio 455". Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: La de matrimonio de Francisco Pablo Bitancourt, donde su apellido figura "Bentancur", debe decir "Bitancourt". La de nacimiento de Rosita Mireya Bitancourt Alarcon, donde su apellido figura "Bentancur", debe decir Bitancourt" y la de nacimiento de Angel Alberto Bitancourt Alarcon, donde su apellido figura "Bentancur" debe decir "Bitancourt". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 23|962. — J Gualberto Vega, Escribano Actuario.
19) $300.00 15|pub. 2463 Feb.22_v.mar.19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos ALIDIA OFELIA ZUZAYA. Rectificación de partida, libro 34, folio 176, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Alidia Ofelia Zuzaya, solicitando rectificación de su partida de matrimonio, pues en la misma aparece el apellido como "Zozaya" en lugar de "Zuzaya", que es el que le corresponde. Se hace constar que la gestionante tiene en trámite el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Diciembre 21 de 1962. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
19) (R.20|4|955) 15'pub. 30495 Feb.22-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "TIMOTEO JUAN CARLOS SOSA. Rectificación de partida (Libro 34, Folio 192), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Timoteo Juan Carlos Sosa, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece como nacido el "22 de Agosto de 1908" cuando debe decir "22 de Agosto de 1902" que es lo que corresponde. — Mercedes, Febrero 5 de 1963.
19) $180.00 15|pub. 1918 Feb.13-v.mar.8.

20—Remates

MANUEL BATISTA ALONSO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano Nº 3143 B|49 FORTUNATO GIOVINAZZO ALBANESI y DOMINGA FULCO VERDI, el 20|3|63 a las 15 hs. y en la puerta de la Sucursal Maldonado, el Martillero Manuel Batista Alonso venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de veintisiete mil setecientos cincuenta y tres pesos ($ 27.753.00) un terreno y mejoras sito en Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, padrón Nº ...0, con una superficie de 600 m. c. así deslindados: 15 metros frente al N. O. a la Carretera al Bosque Municipal entre la calle de 15 m. paralela al este en la Vía Férrea y calle de 17 m., distando el punto medio 55 metros 50 de la esquina de ésta; por 40 metros de fondo, lindando al S. O. con padrón 1559; al S. E. con padrón 1563; y al N. E. con padrón 1561.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica siendo la deuda al día del remate de $ 12.169.67 más gastos de ejecución. B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate. D) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado por el Banco, son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 por ciento de comisión del Rematador y lo adeudado al día de la escrituración por pavimento, medianerías o cargas análogas y sus accesorios. E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v n hasta el saldo citado, que asciende al 20 3 62 a pesos 9 406.46. G) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales (Sarandí 620 piso 3, o Suc Maldonado, calle Román Guerra 799. — Montevideo, 19 de Febrero de 1963. — Walter Fernández Bordes, Gerente General
20) (C. C.) 6 pub 30576 Mz.4.-v.mz.11.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano 1523 Serie B|49 SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS LANERAS (S.A.D.I.L.), el 19 3|63 a las 16 y 30 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Horacio Adami Casaravilla venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de quinientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos ($ 599.854.00) los siguientes bienes: A) Dos fracciones de terreno contiguas y sus mejoras, sitos en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, cada una con una superficie de 7172 m. c. 98 dm. así deslindadas: Fracción Nº 6, en plano del Agrimensor A. Díaz Canessa de 30|10 923, padrón Nº 111.735, con 61 metros 51 cm. frente al E a calle Veracierto, punto medio: 302 metros 88 de la esquina con la calle Isidoro Larraya; 123 metros 60 al S. con fracción 5; 60 metros 26 al O.; y 117 metros 36 al N. con padrón 62.568. Fracción Nº 5, en el plano citado, padrón número 111 736 con 58 metros 45 frente al E a calle Veracierto; punto medio: 242 metros 95 de la esquina con la calle I. Larraya; 129 metros 07 al S. con padrón 111.737; 57 metros ... al O.; y 123 m. 60 al N. con la fracción 6 B) Terreno y mejoras sito en la misma Sección Judicial: padrón en m|a Nº 62.568, hoy número 183 947, con una superficie de 2362 m c 78 dm. así deslindados: 22 metros 64 de frente al E. a calle Veracierto; 103 metros 51 frente al N a calle Campoamor siendo esquina, teniendo 15 metros 19 de desarrollo la curva que une las alineaciones de las dos calles citadas; 9 metros 92 al O. con padrón 139.254; y 117 metros 36 al S con padrón 111.735.

Se previene que: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su C. Orgánica, siendo la deuda el día del remate de $ 530.622.95 más gastos de ejecución. B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate. D) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado por el Banco, son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del Rematador, 1|2 del Impuesto a los Remates y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v.n hasta el saldo citado, que asciende al 19|3 63 a $ 456.246.60. G) La venta no comprende los bienes, máquinas, herramientas, etc., empotrados o no, que hubiere en el local. No origina derecho a reclamo los deterioros que produzca su retiro, ni incidirá sobre la obligación de escriturar que se cumplirá aún cuando los mismos no se hubieren retirado. H) Existen hipotecas a favor de: la Sociedad "Francisco Piramendi", y el Banco de la República Oriental del Uruguay. I) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620, piso 3. — Montevideo, 19 de Febrero de 1963. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.
20) (C. C.) 6|pub. 30531 Mz.4.-v.mz.11.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

REMATE EN ROSARIO Y JUAN LACAZE (P. SAUCE) DEPARTAMENTO COLONIA

Balanza, Elevador de Bolsas, Limpiadora y Secadora de Granos

Estas maquinarias serán rematadas a la vista y sin reclamo, a retirar por el comprador del lugar donde se encuentran depositadas:

En Rosario: Una balanza, para pesar bolsas con fuerza hasta 1.500 kgs. marca Negri Quartino montada sobre ruedas al precio base de $ 1.500.00.

Un elevador de bolsas marca "Cemac Picnner" con motor eléctrico "Crompton Parkinson" de 7 H. P. montado sobre ruedas con la base de $ 2.000.00.

En Juan Lacaze: Una limpiadora de granos marca "Huntley" con ventilador y caja de dos zarandas y motor eléctrico al precio base de $ 3.000.00.

Un secador de granos, con estructura de hierro y chapa galvanizada marca "Hopper" con motor eléctrico (le falta la caldera) al precio base de $ 2.500.00.

Exhibición: Días 4 al 7 de Marzo.

Remate: Día martes 12 de Marzo.

En estación Rosario a las 15 y 30 horas.

En estación Puerto Sauce (Juan Lacaze) a las 17 horas.

Seña: 30 o|o pagadera en efectivo en el momento de la subasta, incluye el 7 y 1 2 de comisión.

Retiro: Dentro de los cinco días hábiles, siguientes al día del remate, debiendo exhibirse el comprobante del pago total de la operación.

Pago: El 70 o|o restante deberá abonarse en Estación Rosario o en Central "José Artigas". — Gerencia General.

20) (C. C.) 1 pub. 30532 Mz.4.-v.mz.4.

JOSE BLANCO INZUA

M. O. P.

Por orden del M. O. P. el martillero José Blanco Inzúa, procederá a la venta en pública subasta de madera de pinos y eucaliptus del Parque Nacional, Pte. F. D. Roosevelt, Dpto. Canelones, los días 6 y 7 de Marzo del cte., a la hora 14.

Exhibición, días hábiles de 8 a 11 horas.

20) $ 64.00 8 pub. 2296 Feb.20-v.mar.6.

JORGE BRISSOLESE

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo C. A. de Tercer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo C. A. de Tercer Turno, dictada en autos: Municipio de Montevideo contra AMESTOY de ROCHA MARIANA, SUCESION. Cobro Ej. de pesos, libro 10, folio 285, se hace saber al público que el día veintiocho de Marzo próximo, a las dieciséis horas, y en el hall de este Juzgado, el martillero Jorge Brissolese, asistido del Alguacil, por ante el Actuario, procederá al remate judicial con la base de dieciocho mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centésimos, de una fracción de terreno empadronada con el N.o 37804, que según plano del agrimensor Carlos A. Nario, de Julio de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 35083 el 7 de Enero de 1958 está situado en la en la 20.a sección Judicial de Montevideo Zona Suburbana S. 1, consta de una superficie de mil novecientos sesenta y siete metros cuadrados veinticuatro decímetros que se deslinda así 45 ms. 85 cms. al Suroeste, de frente a la calle Elbio Fernández; 43 ms. 65 cms. al Noroeste, también de frente a la calle Martín Berinduague, por formar esquina el predio: 44 ms. 15 cms. al Noreste, lindando con los padrones N.os 37805 y 37306, y 43 ms. 80 cms. al Sureste, confinando con el padrón N.o 37809. Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento del importe de su propuesta en el acto de serle aceptada la misma (Art. 919 del C. de Pto. Civil); b) Será de cargo del comprador: el pago de medianerías, si las hubiere, el pago de la contribución inmobiliaria y el de los derechos reales que pudieran gravar al bien; c) Será de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, honorarios y gastos del perito tasador, gastos de remate y comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales, certificados, y el pago de la cuenta N.o 6940 y los gastos judiciales ocasionados por su cobro ante el Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno: Municipio c| Simón Amestoy y otros, libro 30, folio 96 y la cuenta N.o 7634 de pavimento y los gastos judiciales ocasionados ante el Juzgado de Hacienda de 1.er Turno: Municipio c Mariana Amestoy de Rocha y otros libro 18 folio 694; d) Que los antecedentes del juicio se hallan depositados en la oficina Actuaría del Juzgado, calle Convención N.o 1330, a disposición de los interesados en examinarlos. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. — Agustín Cazzano Pon, Actuario.

20) (C. C.) 15 pub. 30548 Mar.5-v.mar.25.

ARIEL LEONCINI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Ernesto Antonio Gerosa c|. JOSE LUIS E. RAPETTI o RAPETTO y otra. Ejecución de Hipoteca". (Libro 59. Folio 347). (Ficha C-614), se hace saber que el día 14 de Marzo de 1963, a las 11 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328 se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 17a. sección Judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N.o 92.301, señalado con el N.o 1 de la manzana "A" del plano del Agr. Horacio Usleghi, de Diciembre de 1923 registrado en la Dirección de Topografía el 27 de Febrero de 1924, según el cual tiene una superficie de 1.215 metros 84 decímetros que se deslindan así: 50 metros 14 centímetros de frente al S.E. a la Avenida de las Instrucciones, puerta de calle N.o 3105; 21 metros 8 centímetros al N.E. con Padrón N.o 14.297; 30 metros 55 centímetros al N.O. con padrón N.o 129.426; y 45 metros al S.O. de frente al Camino Pedro Mendoza.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que se encuentra la finca al día en el pago de la Contribución Inmobiliaria y que las mejoras existentes se encuentran pagadas; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. (Hipoteca Urbana C|1956 N.o 1065), no existiendo ningún gravamen del Banco Hipotecario sobre dicha propiedad; 4.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1ro.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Febrero 8 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $900 00 15 pub. 2089 Feb 13-v.mar.12

JUAN SERGA RODRIGUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Leomar Chinelli contra SUC. de JUAN BARRANI. Intimación", se hace saber que el día 15 de Marzo de 1963, a las 10 y 30 horas y en la Asoc. Nal. de Rematadores sita en Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Juan Serga Rodríguez, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos o sea la suma de $ 8.000.00 (ocho mil pesos m|n) del siguiente bien: Una patente para expendio de bebidas alcohólicas y bar empadronada con el N.o 27.596 en el Dpto. de Montevideo. Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $230.00 10|pub. 2452 Feb 22-v mar.12.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Romualdo Umpierrez y María Angélica Puyol contra MIGUEL LOPEZ RINCON; LOPEZ VAZQUEZ Soc. Anón.; LUCIANO LOPEZ VAZQUEZ y OROSMAN LUIS LOPEZ RINCON. Ejecución de hipoteca, libro 59, folio 213, ficha C N.o 86", se hace saber que el día 21 de Marzo de 1963, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero señor Maximo Klein, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con lo edificado, construcciones y demás mejoras que le acceden y las que en el futuro se le incorporen, empadronado actualmente con el N.o 173434, ubicada en la 23.a sección judicial del Departamento de Montevideo zona urbana, señalada con el N.o 13 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde, de Febrero de 1940, inscripto en la entonces Dirección General de Avalúos con el N.o 3573, el 12 de Marzo siguiente, según el cual se compone de un área de doscientos quince metros cuarenta y siete decímetros, que se deslindan así: 14 ms. 55 cms. al N. E. de frente a la calle Lucas Píriz; 6 ms. 86 cms. al S. E. que por ser esquina da frente a la calle Carlos Anaya, teniendo 5 ms. la ochava que une las alineaciones de las dos calles citadas; 26 ms. 61 cms. al S.O. lindando con el solar N.o 14 hoy padrón N.o 173433; y 13 ms. 48 cms. al N. O. lindando con parte del solar N.o 12 hoy padrón N.o 173435. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del rematador, impuestos municipales, corresponden al comprador salvo que lo fuere el ejecutante en cuyo caso serán de cuenta del deudor (art. 913 del Cód. de Proc. Civil); 3.o) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana B|1948 N.o 2|1968. Propiesta N.o 97259) donde pueden ser estudiados; 4.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $1.080 15|pub. 2000 Feb.14-v.mar.11.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Ernesto Juan Rhor contra JULIO JOSE CARRERE SAPRIZA Y OTRA. Ejecución de hipoteca", (Lo. 60, Fo. 72), se hace saber al público que el día 18 de Abril próximo a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero don José Rodríguez Freire, con asistencia del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una fracción de campo y sus mejoras ubicado en la décima sección judicial del Departamento de Durazno, empadronada con el N.o 7 081, compuesta de una superficie actualizada de 284 hectáreas 1.311 metros y según plano del agrimensor Julio César Horta, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 4 el 24 de Enero de 1938 de 284 hectáreas 8.105 metros que se deslindan así: Al Noreste frente al Cno. Departamental, por medio el padrón 6 238 de Zulema Zapriza Vera, al Este fracción 4, por el Sur el Arrojo Pajas Blancas, por medio el padrón 1.816 de Julián Lauitol y el padrón 1 815 de L. Foderé; y al Este la fracción 6.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 o|o en efectivo en garantía y a cuenta del precio debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; II) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay en garantía de un préstamo hipotecario Rural 331, serie C. 1941, y el título de hipoteca de esta ejecución y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, segundo piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Febrero de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $1.056 00 21|pub. 2529 Feb.27-v.ab.2.

JUAN ARTURO BOUZA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: JOSE, ADELA MERCEDES CAROLINA, ANDRES, HELVECIA y LUIS PABLO MORNIROLI MORNIROLI" (cesación de condominio), Libro 52 folio 623; se hace saber al público que el día 22 de Abril próximo a las 15 y 30 horas en el Hall del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público al mejor postor, del siguiente bien inmueble con el edificio y mejoras que contenga, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 86, 767; que según plano del Ingeniero Donato Gaminara de Octubre de 1910, se señala con el número 33, teniendo un área de trescientos cincuenta y nueve metros, veinte decímetros cuadrados, que se deslindan así: 10 metros al S. E. sobre la calle General Estomba; hoy Emilio Raña, número 2419; distando su punto medio 53 metros 13 centímetros de la esquina con Avenida Garibaldi; 35 metros 04 al N. E.; lindando con solar 34; 10 metros 15 al N. O. lindando con terrenos que no menciona, 36 metros 80 al S. O. lindando con solares 1, 2, 3 y 4.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o del importe de su oferta al aceptarse la misma; 2º) Será de cargo del comprador: la comisión legal del rematador, gastos de escrituración, impuestos municipales y universitarios, y lo que se adeudare por cuentas de pavimento, cordón, colector, conexiones y demás anexos. 3º) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados, en la oficina actuaría de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Febrero 5 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $720 00 15|pub. 1818 Feb.14-v.mz.11.

LUIS ALBERTO AMEZTOY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Rivero Clavijo, Aurelio con ROMERO, JUANA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (758-1960), se hace saber que el día 22 de Marzo 16 horas en el lugar de su ubicación se sacará a la venta en remate público, por el rematador señor Luis A. Ameztoy, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto, con la base de $ 3.590 00 (ocho mil quinientos noventa pesos) el siguiente bien:

Los derechos de promitentes compradores, sobre un solar de terreno y mejoras que contenga, sito en la trece sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 177.596, señalado con el N.o 22 manzana C|54 del plano del agrimensor M. E. Aviles de Marzo de 1928. Area: 379 metros 50 decímetros (trescientos setenta y nueve metros cincuenta decímetros). Deslinde: 10 metros de frente al Oeste, a la calle Filipinas N.o 3972 entre las de China y Bélgica. Al Norte, linda con solar 23. Al Este, con partes de los solares 4 y 16 y al Sur, con solar 21.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto el diez por ciento de su oferta en efectivo; 2) Son de su cargo, gastos y derechos de traspaso de la promesa referida; 3) Expediente y copia fotográfica de la promesa de venta, en el Juzgado Letrado Civil Cuarto Turno, a disposición. — Montevideo. Febrero 22 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adj.

20) $600.00 15|pub. 2657 Mz.4-v.mz.22.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Dante Sabini, en autos: "Torres Macario contra JOSE LUIS EUFEMIO RAPETTI o RAPETTO y MARIA RAQUEL IRENE CARBONE. Ejecución de hipoteca. Ficha 2221|1962, se hace saber a usted que el día veintisiete de Marzo de mil novecientos sesenta y tres a la hora 16 en el lugar del inmueble, se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor por el rematador, señor Ariel Leoncini, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras ubicados en la décimo-séptima sección judicial de este Departamento, empadronado con el número ciento veintinueve mil cuatrocientos veintisiete, señalado con el número tres de la manzana, letra "A" del plano del agrimensor Horacio Uslenghi, de Diciembre de mil novecientos veintitrés, registrado en la Dirección de Topografía, el veintisiete de Febrero siguiente, según el cual se compone de una superficie de cuatrocientos ochenta y tres metros sesenta decímetros, que se deslinda así: doce metros de frente al Suroeste al Camino Pedro de Mendoza; cuarenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros al Noroeste con padrón ciento veintinueve mil cuatrocientos veintiocho; trece metros sesenta y cinco centímetros al Este con padrón ciento veintinueve mil cuatrocientos treinta y nueve; y treinta y siete metros cinco centímetros al Sureste con padrón ciento veintinueve mil cuatrocientos veintiséis.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en efectivo a los efectos legales; b) Son de su cargo los gastos e impuestos de escrituración, la comisión del rematador e impuesto municipal a los remates; c) Títulos de propiedad y demás antecedentes en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno (25 de Mayo 523, cuarto piso) a disposición. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $780.00 15|pub. 2706 Mar.5-v.mar.25.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "Domingo Vicente Rubini y otra contra MANUEL PALLAS BALBOA y otra. Ejecución de hipoteca, libro 59, folio 41, se hace saber al público que el día 14 de Marzo de 1963 a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y por intermedio del martillero señor Amado Galmés, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble; un sodar de terreno y sus mejoras con el edificio en él construído, ubicado en la 15.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 92.836, señalado con el número 7 de la manzana 429 en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, trazado en Marzo de 1902, compuesto de una superficie de 471 ms. 7 dms., que se deslindan así: 10 ms. 669 mms. de frente al Este a la calle Juan D. Jackson, puertas N.os 863, 865 y 867, entre las de Lauro Muller y doctor Luis Piera, por 44 ms. 153 mms. de fondo al Oeste y lindando con el solar N.o 14, por el Norte con el solar N.o 6 y por el Sur, con los solares N.os 8, 12 y 13. — Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. P. Civil, advirtiéndose que, si no se efectuare tal consignación, se prescindirá de su oferta y se continuará el remate; 2.o) Que los gastos de escritura, certificados, etc., así como la comisión del rematador que será del 4 o|o hasta la suma de pesos 4.000.00 y del 1 o|o por el excedente, serán de cuenta del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 5.o. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — José Curi Zegán, Actuario. Más informes: Buenos Aires 526. Tel. 8 73 29.

20) $960.00 15|pub. 2184 Feb.16-v.mar.13.

LUIS ALBERTO GAZZANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Crocco Uberfil Mauro c. JORGE TULA BRITOS y otra. Ejecución de hipoteca, Libro 51, Folio 640), se hace saber que el día 13 de Marzo próximo venidero, a las 10 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero don Luis Alberto Gazzano, asistido de los señores Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 12a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 85.498, que según plano del Agrimensor Ibsen Mario Peyrot, de Junio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 43.546, al 22 del mismo mes, consta de una superficie de 69 metros 42 decímetros que se deslinda así: 5 metros 88 centímetros de frente al Este, a la calle Defensa; 15 metros 62 centímetros al Sudoeste con el padrón 85.497 4 mts. 96 centímetros al Nord-Oeste, con el padrón 85.485 y 12 metros 37 centímetros al Nord-Este, con el padrón 109.713.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 10 o|o de su oferta y la comisión legal del señor rematador. 2.o) Que los gastos, certificados e impuestos que correspondan a la escritura de venta, así como lo que pudiera adeudarse por contribuciones inmobiliarias y otras cargas reales y|u obligaciones impositivas, serán de cuenta del comprador, salvo que éste sea el ejecutante, en cuyo caso serán de cuenta de la ejecución; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados — Montevideo, Febrero, 7 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $780.00 15|pub. 1951 Feb.15-v.mar.12

LUIS ALBERTO GAZZANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Méndez Recarte, Lino y otros contra JUAN R. CRESPO Y OTRA. Ejecución de hipoteca" (Lo: 52. Fo. 444), se hace saber que el día 25 de Marzo próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y sobre la base de pesos 220.000.00, se procederá por el martillero don Luis Alberto Gazzano, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

El apartamiento, demás bienes que le acceden y que se describe: Apartamiento 701, padrón N.o 214.683; se ubica en el séptimo piso cota vertical más 20 metros, 76 centímetros. Plano de fraccionamiento horizontal del agrimensor Rafael E. Passanante de Diciembre de 1960, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 30 de Octubre de 1961 e inscripto con el N.o 41.913, en la Dirección General de Catastro el 7 de Noviembre siguiente.

Se describe: da frente por el Oeste a la calle Yaro y por el Norte a la calle Constituyente, lindando además con terraza "E7"; por el Este linda con propiedad padrón 15.753, ascensor "M7" y escalera palier "C7"; y por el Sur con propiedad padrón 15.751 y terraza "Z7". Superficie: 90 metros 64 decímetros. Dentro de los límites descritos se encuentran los ductos "F7", cuyas superficies no están incluídas en la expresada. Le corresponde la utilización de las terrazas "E7" y "Z7" (bienes comunes). El apartamiento descripto forma parte del edificio levantado en el terreno que se individualiza en la siguiente forma: Ubicación: Da frente por el Norte a la calle Constituyente y por el Oeste a la calle Yaro, siendo esquina. Padrón matriz: N.o 15.752, Sección Judicial: 15.a de Montevideo Deslinde: según plano del agrimensor Rafael E. Passanante de Agosto de 1957, inscripto con el N.o 34.319 en la Dirección General de Catastro, el 22 del mismo mes y año, se describe:

18 metros 85 centímetros por el Oeste, de frente a la calle Yaro; 11 metros 67 centímetros por el Norte, de frente a la calle Constituyente, siendo esquina; 15 metros 5 centímetros por el Este, lindando con propiedad padrón 15.753; y 11 metros 18 centímetros por el Sur, con propiedad padrón 15.751. Superficie: 187 metros 65 decímetros

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión legal del señor rematador, la que se hará efectiva en el momento del remate y los gastos y honorarios de la escritura de compra, venta, impuestos, certificados pertinentes e impuestos municipales, serán de cuenta del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3.o) Que los títulos del bien a venderse, se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana número 1206 C|59) a nombre de Juan Rodolfo Crespo y otra, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $1.320.00 15 pub. 2632 Mz.4-v mz.22.

CESAR MONTORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos "Mizraji, Moisés y otros c. AGUSTIN PROTTI PUENTES y otra. B. 1.045|962", se hace saber al público que, cumpliendo el decreto de ejecución hipotecaria de catorce de Agosto último, el día 12 de Marzo de 1963, a las 11 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, con sede en la calle Zabala N.o 1328, el martillero César Montoro, asistido del señor Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base, de los siguientes bienes: dos solares, con todas las mejoras y edificios que le acceden, ubicados en la décima sexta sección judicial de Montevideo, empadronados con los números treinta y seis mil quinientos cuatro y treinta y seis mil quinientos cinco señalados con los números tres y cuatro de la manzana cincuenta y ocho-D, del Pueblo Victoria, en el plano del Ingeniero Donato Gaminara, de Febrero de mil novecientos doce, inscripto en la Dirección de Topografía el veintisiete de los mismos y según el cual por estar unidos, tienen la superficie y límites siguientes: Superficie. Setecientos treinta y siete metros ocho mil ochocientos diez centímetros, deslindados: dieciséis metros dieciocho centímetros al Sur Este de frente a la Avenida Carlos María Ramírez, entre las de Camambú antes Independencia y Concordia, distando de ésta, el punto medio del conjunto treinta y cuatro metros treinta y —seis centímetros, según certificado de empadronamiento, estando señalada la puerta de acceso al edificio con los números mil ciento veintiséis, mil ciento veinticuatro y mil ciento dieciocho por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Sur-Oeste, con propiedad de Samuel Lagone hoy con los padrones números, treinta —y seis mil quinientos seis y treinta y seis mil quinientos diez, por el Nor-Oeste con los solares uno y dos, hoy con los padrones números treinta y seis mil cuatrocientos noventa y cuatro y treinta y seis mil cuatrocientos noventa y cinco y por el Nor-Este, con propiedad de José S. Carbello, hoy padrones números ciento veintiocho mil cien, treinta y seis mil quinientos tres y treinta y seis mil quinientos dos.

Se previene: 1.o) —Que el Mejor postor, deberá consignar en garantía, al serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos, honorarios y certificados impuestos, tasas y tributos fiscales o municipales que graven la transferencia de dominio, incluso el impuesto "universitario" este último en la parte a cargo del adquirente. Se hace constar: El título de propiedad se halla depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay, carpeta U|1.135|A 54, a disposición de los interesados en examinarlos y que se ha habilitado la Feria Mayor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, Diciembre 31 de 1962. — Eduardo Mattos ..., Actuario.

20) $ 1.200 15|pub. 1935 Feb.13-v.mar.8.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos: West Urtasun Guillermo Julio contra SUCESORES VICTOR ENRIQUE PODESTA IBAÑEZ. Ejecución de hipoteca. Ficha C. 1373", se hace saber al público que el día 14 de Marzo próximo a las 10 horas en el lugar de ubicación del inmueble, por intermedio del martillero Haroldo Gomensoro asistido por el Alguacil y el Actuario, se procederá al remate público, al mejor postor y sin previa tasación del inmueble hipotecado consistente en un terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, situado en la quinta sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 14.213 y que según plano trazado por los agrimensores Alfredo De Angeli y Raúl Roado se compone de una superficie de 498 ms. 55 dms. que se deslindan así: 11 ms 56 cms. de frente al N. E. a la calle Arenal Grande; 42 ms. 75 cms al S. E. lindando con los padrones N.o 14.226, número 96.964 y N.o 96.965: 11 ms. 79 cms al S. W. lindando con el padrón N.o 14.225 y 42 ms. 93 cms. al N. W. lindando con padrón número 116.219. Se previene: A) que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo los gastos de escrituración. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Rany Llorens, Actuario.

20) $540.00 15|pub. 1993 Feb. 14-v.mar.11.

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado L. de Primera Instancia de Cerro Largo
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "Banco Rural contra BOLI-

VAR PINTO DEL RIO. Cobro de pesos". (Lo. 29. Fo. 318), se hace saber que por resolución de fecha 12 de Noviembre próximo pasado, se decretó la venta en remate y por los 2|3 de la tasación, cuyo monto ascendió a la suma de $ 74.900.00 por el señor rematador don Rómulo J Bonavoglia, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado en fecha 19 de Marzo próximo a las 16 horas y en lugar de su ubicación, del siguiente inmueble: Que está ubicado en la manzana N.o 123 de esta ciudad, empadronado con el N.o 683.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Febrero 8 de 1963. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.

20) $420.00 15|pub. 2517 Feb 27-v.mz.19.

JUAN CARLOS PUPPO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo dictada en autos MARIEYHARA, NEDA ALBA, "Venta Judicial". (Libro 38. Folio 470) se hace saber al público que el día 19 de Marzo próximo a la hora 16, en las puertas de esta Oficina, se procederá por el martillero Juan Carlos Puppo, a la venta en remate público, con la base de las 5.68 de pesos 89.000 00, y al mejor postor de la cuota parte del insano Eufrasio Marieyhara Tolosa en el bien: Una fracción de terreno de chacra con edificación y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje Real de San Carlos zona suburbana de la 1ra. sec. jud. de Colonia, Padrón N.o 1659, manzana 162, antes formando parte del padrón N.o 2560, con una sup. de 3349 metros 71 decímetros, según plano del Agr. Manuel E. Ibarra de Enero de 1941 inscripto en la Of. de Empresa de Colonia, con el N.o 5 del mismo año y que se deslinda: de frente al O. sobre carretera al Real de San Carlos: al N.E. y S. con propiedad de Antonio Amoroso.

Se previene que el inmueble esta ocupado. B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Que serán de cargo del comprador los gastos de la escritura definitiva, del compromiso, certificados y el total de la comisión del rematador, y en su proporción de los gastos de la C. Inmobiliaria y de todo otro gravamen legal que soporte la propiedad; D) Que la titulación y demás antecedentes del inmueble se encuentran en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Colonia, Febrero 7 de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

20) $720 00 15 pub. 2 07 Feb.15-v.mar.12.

TIMOTEO BARBOZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Dr. Carlos A. Artecona, en autos "CLEMENTE DE COCCARO DI CARMEN. Sucesión Remate de bienes. L.o 34, F.o 21"), se hace saber que el 14 de Marzo próximo a las 10 horas en el vestíbulo del Juzgado el Martillero señor Timoteo Barboza en presencia del señor Alguacil y de, suscrito Actuario procederá a la venta al mejor postor y sobre la base que a continuación se establece del siguiente inmueble: Fracción de campo ubicada en Las Chacras Primera Sección Judicial de este Departamento, padrón 7210 y que según plano se compone de 14 Hás 221 metros deslindados así: N Arroyo Linderos. S frente a la calle pública por medio con Filomena Di Clemente, E., Serafina Giannoo de Ibarra y O , María D: Clemente. Base pesos 1 355 00 la hectárea.

Se previene que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados y que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada. — Florida, Febrero 11 de 1963. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 420 00 15|pub. 2235 Feb 19-v.mz.14.

MARIO SANCHEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Dr Carlos A Artecona en autos "Banco de Florida c|MARIA DEL LUJAN RODRIGUEZ de RODRIGUEZ Juicio Ejecutivo, L o 23. F o 689 N.o 438"), se hace saber que el día 18 de M próximo, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado el Martillero Mario Sánchez en presencia del señor Alguacil y suscrito Actuario procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación le siguiente inmueble Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, empadronada con el N.o 1352 manzana 88 de esta ciudad Primera Sección Judicial, y que según plano consta de una superficie de 324 mts 5312 cmts. y linda: ... frente el 12 mts 20 cmts frente a calle José E. Rodó. Suroeste en 22 metros 50 cmts con Elo Acosta Moreira, Noroeste en 14 mts 95 cmts con ... y al ... en 3 ... 95 cmts ... la segunda de 3 mts ... Suroeste y la tercera de 4 mts ... cmts que

corre igual que la primera... separando todas de la fracción "dos" del plano Base de venta: $ 33.100.00

Se previene: Que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma. Que los gastos de certificados, impuestos municipales y escrituración así como los honorarios del Martillero, serán de cuenta del comprador. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, Diciembre 31 de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.

20) $660.00 15|pub. 2224 Feb.19-v.mar.14

CESAR A. PERAZA

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos: "MARTIN CHAMORRO Sucesión" (Lo. 13, Fo. 350, N.o 861), se hace saber al público que el 19 de Marzo del corriente año a las 15 horas, se procederá por el martillero don César A. Peraza, en las puertas del Juzgado, asistido de los señores Alguacil y Actuario, la venta en remate público al mejor postor y sobre la base que se establecerá de los siguientes inmuebles.

Primero: Una fracción de campo sita en la cuarta sección judicial de San José empadronada con el N.o 1.561 señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Salvador Mascheroni de Abril de 1930 con un área de 66 hectáreas 1861 metros y linda: al Norte con la fracción 2B y Agustín Pons; al Este con Regina Chamorro y Agustín Pons; al Sur con éste y arroyo Jesús María y al Oeste con sucesión María. B. de Chamorro.

Segundo: Otra fracción de campo sita en la séptima sección judicial de San José empadronada con el N.o 4.593 señalada con el N.o 5 en el plano del agrimensor Salvador Mascheroni de Setiembre de 1928 con una superficie de 3 hectáreas 4 433 metros lindando al Norte con sucesión Ginés Chamorro; al Sur con la fracción H del plano; al Este con Alfredo Acuña Friedrich y al Oeste con Rafael Calero.

Tercero: Otra fracción de campo sita también en la séptima sección judicial de San José, empadronada con el N.o 5 703, señalada con el N.o 11 en el plano antes citado, con un área de 4 hectáreas 261 metros y linda: al Norte con sucesión Ginés Chamorro; al Sur la fracción No 13; al Este con la N.o 10 y al Oeste fracción 12.

Se previene: 1.o) Que las bases de venta de los bienes descriptos son: para el relacionado en primer lugar, a razón de quinientos pesos la hectárea y los demás a seiscientos pesos la hectárea, no aceptándose oferta que no exceda a las mismas; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina a disposición de los interesados. 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos legales y honorarios de escrituración, certificados y comisión legal del martillero: 4.o) Que el mejor postor deberá consignar en manos del suscrito actuario el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho y abonar en dicho acto la comisión legal del martillero. 5.o) Que el campo padrón número 1.561 (numeral primero) arrendado al señor Agustín Pons Chamorro, se entregará el día de la escrituración. — San José, Diciembre 31 de 1962. — J. Gualberto Vega, Actuario

20) $1.224.00 17|pub. 1808 Feb.11-v.mz.8

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos, caratulados: JUSTINO JIMENEZ DE ARECHAGA. Segunda copia de escritura. Libro 59 folio 627", se hace saber que el "compareciente se ha presentado solicitando segunda copia de escritura autorizada por el señor Escribano Elbio A. Panario, el 24 de Julio de 1952, por la cual adquirió de "Villa Serrana S. A." los solares de terrenos números 895 y 896 empadronados en mayor área con el número 2.530 y ubicados en la 17.a Sección Judicial de Lavalleja y que según plano del Agrimensor Juan Francisco Bernasconi levantado en Mayo de 1949, consta cada uno de 500 metros de superficie, teniendo en total 40 metros de frente al Sur a la calle de 17 Metros por 25 metros de fondo. En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con algún derecho a oponerse a la expedición de esta segunda copia, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — José Curi Zagía, Actuario.

21) $ 320.00 10|pub. 2604 Mz.4.-v.mz.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "DURAN JUAN FRANCISCO y otros. Segundas copias. Libro 16 folio 522" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las gestiones solicitando segunda copia de la escritura que el 12 de Julio de 1929 autorizó el escribano Sixto ... Hanty, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio de San José, con el N.o 292, folio 93 v., año 1929, el compareciente Juan Francisco Durán, siendo casado con Marcelina Figueiras, compró a ... niel Perera, una fracción de terreno con lo edificado y mejoras, ubicada en el Hue to 45, solar centro 2 de este, de los que circundan al Este, esa ciudad de San José, 1.a sec. jud. del Departamento del mismo nombre, empadronada actualmente con el N.o 4003, padrón anterior 2034 compuesta de un área de 1079 ms. 02 dms., que lindan al Norte solar 1; al Sur solar 3; al Este solar 5; y al Oeste con ... fracción del mismo huerto señalada con letra "A" calle por medio y la segunda copia de la escritura que en igual lugar autorizó el escribano Rafael Saiguero, el 6 de Mayo de 1930 inscripta, la primera copia, en el indicado Registro con el N.o 742, folio 364 v., año 1930, el indicado Juan Francisco Durán, en igual estado civil, compró a Eugenio Juan Castro una fracción de terreno y sus mejoras, ... del Huerto 146, barrio "Las Palmas" 1.a sec. jud. San José, empadronada actualmente con el N.o 3551 o sea el solar 10 de la manzana "B" del plano del agrimensor Manuel D. Rodríguez, de Febrero de 1933, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de este Departamento, el 1.o de Marzo del mismo año según el cual, se compone de un área de 511 ms. y linda 42 ms. al Norte con el solar 7; 8 ms. al Este, de frente con calle Dela ... ty; 42 ms. al Sur con el solar 11 y ... al Oeste con el solar 12. Y a los efectos ... se hace esta publicación. — San José, Diciembre 26|962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

21) $640.00 10.pub. 2282 Feb.20-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "PEREZ ORTIZ JUAN Segunda copia, libro 16, folio 515", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de la hijuela que para Juan Pérez Ortiz se otorgó ante el escribano Juan Antonio Abó, al folio 185 del Protocolo del año 1914 del referido escribano o sea una fracción de campo y sus mejoras, actual padrón 1661, sita en la 3.a sección de San José, con un área de 40 Hás. 5824 ms. 55 dms. lindando al Noreste con Victorio Laornaga, en 80 ms. calle por medio; en 1155 ms. 60 dms. con Comisaría de la 3.a; por el Sur Arroyo Chamizo y Cipriano Umpiérrez, con este en 521 ms. y 362 ms. 60 por el Suroeste en 446 ms. con Belarmina Cazotti y al Noroeste en 502 ms. con Magdalena Barbé. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Diciembre 26|962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

21) $320.00 10|pub. 2462 Feb.22-v.mar 12.

22-Sociedades de Responsabilidad

COMERCIAL LAS PIEDRAS LTDA.

Por documento privado, firmado en Montevideo el 14 de Enero de 1963, presentado al Registro Público y General de Comercio (Montevideo) el 4 de Febrero de 1963 e inscripto con el N.o 17 al folio 81 del Libro N.o 2 de Contratos, los señores Juan Antonio Rodríguez Figueredo, José Andrés Hernández Acevedo y Armando Mercé, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, sobre las siguientes bases: Denominación: Comercial Las Piedras Ltda.; Objeto: La comercialización de comestibles y bebidas y la compra y venta de toda clase de bienes muebles o inmuebles, así como tomarlos y darlos en arrendamiento: Domicilio: Estará en la ciudad de Montevideo; Capital: Cinco mil pesos moneda nacional, aportados por los señores Hernández y Mercé mil ochocientos setenta y cinco pesos cada uno y mil doscientos cincuenta pesos el señor Rodríguez; Plazo: un año prorrogable automáticamente por iguales períodos hasta un máximo de nueve prórrogas; Administración: Estará a cargo de los tres socios, debiendo en todos los casos actuar dos de ellos indistintamente y en forma conjunta: Asambleas: Funcionará por lo menos una vez por año dentro de los 120 días siguientes al cierre de cada ejercicio pudiendo haber asambleas extraordinarias, balance: 30 de Junio de cada año; Liquidación: De acuerdo al Capítulo IX del Título III del Libro II del Código de Comercio. — Montevideo, 18 de Febrero de 1963.

22) $360.00 10|pub. 2277 Feb.20-v.mar.4.

DISTRIBUIDORA CIUDAD VIEJA LTDA.

Por documento privado, firmado en Montevideo el 14 de Enero de 1963, presentado al Registro Público y General de Comercio (Montevideo), el 4 de Febrero de 1963, e inscripto con el N.o 18 al folio 86 del libro N.o 2 de Contratos los señores Wellington Carlos Trujillo Vizcarret, Antonio Roberto Regueiro Sanjurjo y Antonio Alvarez García, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, sobre las siguientes bases: Denominación: Distribuidora Ciudad Vieja Ltda.; Objeto: La comercializa-

ción de comestibles y bebidas y la compra y venta de toda clase de bienes muebles o inmuebles así como tomarlos y darlos en arrendamiento; Domicilio: Estará en la ciudad de Montevideo; Capital: Cinco mil pesos moneda nacional, aportados por los señores Regueiro y ...az mil ochocientos setenta y cinco pesos cada uno y mil doscientos cincuenta pesos el señor Trujillo; Plazo: un año prrogable automáticamente por iguales períodos hasta un máximo de nueve prórrogas; Administración: Estará a cargo de los tres socios, debiendo en todos los casos actuar dos de ellos indistintamente y en forma conjunta; Asambleas: Funcionrán por lo menos una vez por año dentro de los 120 días siguientes al cierre de cada ejercicio pudiendo haber asambleas extraordinarias; Balance: 30 de Junio de cada año; Liquidación: De acuerdo al Capítulo IX del Título III del Libro II del Código de Comercio. — Montevideo 18 de Febrero de 1963
22) $360 00 10|pub. 2278 Feb.20_v.mar 8

Según documento suscripto el veintinueve de Enero de mil novecientos sesenta y tres e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 34, folio 138 v. del libro dos, se constituyó la sociedad "BENITEZ_MUÑOZ LIMITADA" de Responsabilidad Limitada y con la denominación "Taller Benitez-Muñoz Limitada".

Objeto: explotacion de taller mecánico de automóviles, reparación general de motores y anexos. Domicilio: Paraguay 1071, Montevideo. Socios: Nicasio Yamandú Benitez y Aurelio Muñoz. Plazo: dos años con prórrogas automáticas de períodos iguales. Administración y firma social: ambos socios conjunta o separadamente. Balances: 31 de Diciembre de cada año. Ganancias: en proporción a sus respectivos aportes.
22) $200.00 10|pub. 2454 Feb.22-v.mar.12.

"SOCOM LIMITADA". SOC. DE RESP. LTDA.

Por acta del 28 de Diciembre 1962, inscripta en el Reg. de Comercio con el N.o 1 al folio 3 del libro 3 de Contratos, la socia Anita Hohl de Kramer cedió totalmente la cuota que tenía en la citada Sociedad a Matías Schubert, quien aceptó, teniendo efecto retroactivo al 1.o Julio 1962. Por la misma acta los socios aumentaron el capital a doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000.00) correspondiéndole a Elías Schubert $ 180.000.00 y a Matías Schubert pesos 70.000.00 Se modificó el contrato social, sólo en lo que se refiere a las cláusulas 3.a, 7.a y 13.a. Hoy la razón social es "Socom Limitada" y la administración con amplias facultades está a cargo de los socios.
22) $200 00 10 pub. 2586 Feb.28_v.mar.14.

"TT PRODUCT'S LTDA."

Por documento de fecha 31 de Mayo de 1962, inscripto en el Reg. Púb. de Comercio el 11 de Junio de 1962 con el N.o 273, al folio 900 del libro N.o 2 de Contratos, se constituyó la sociedad "TT PRODUCT'S LTDA.". Capital: $ 10.000.00, aportado por mitades por los socios: Resi Lucie Bannas de Treitel y Alba Vizoso de Temesio. Objeto: Import., Export., fabricación, distribución y compraventa por mayor de pinceles, cepillos, escobas, colores para pinturas y en general materias primas y materiales que se relacionen con las industrias de la cerda, madera y pinturería en general. Domicilio: calle Samuel Blixen 4241, Montevideo. Administración: ambos socios indistintamente. Plazo: cinco años con prórrogas automáticas por períodos de dos años.
22) $160.00 10 pub. 2553 Feb.28-v.mar.14.

"FRANCIA GAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Por documento de 12 de Enero de 1963, inscripto en el Registro de Comercio, el 15 de los mismos, los señores Arturo Mathov, Juan Francisco Decuadra y León Lamberto Droeven, constituyeron la sociedad "Francia Gas Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Montevideo. Capital: $ 60.000.00, aportado por partes iguales entre los tres socios; Plazo, cinco años, prorrogable por períodos de un año. La representación y uso de la firma social, dos socios conjuntamente. Balances: al 31 de Julio de cada año. Asambleas: 60 días después de vencido el ejercicio.
22) $160.00 10|pub. 2695 Mar.5-v.mar.18.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 98.983. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. Con esta fecha, Eduardo Marques Castro S. A. solicita el registro de la marca "ADENOGRIP" para artículos de la clase 9.a (novena). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2380 Feb.21_v.mar.11.

ACTA N.o 98.984. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. Con esta fecha, el señor Abraham Isaac Kechker, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CENTRO DEL RODADO" para distinguir artículos de la clase 24. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2384 Feb.21_v.mar.11.

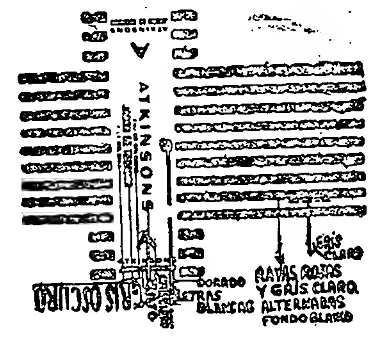
ACTA N.o 99.031. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Con esta fecha, John Walker y Sons Limited, solicitan el registro de la marca

Johnnie Walker
Red Label
Old Scotch Whisky
JOHN WALKER & SONS LTD, KILMARNOCK

para artículos de la clase 2a. (segunda) whisky escocés. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $440.00 10 pub. 2460 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 99.006. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, Casa Díaz Sociedad Anónima, solicita el registro de la marca: "INVITTA ROMA", para artículos de la clase 24 (veinticuatro). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2663 Mz 5-v.mz.18.

ACTA N.o 98.942. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, J. y E. Atkinsons Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 2467 Mar.5-v.mar.18.

ACTA N.o 99.036. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca, "FOLCIDIN" para la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2668 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 99.003. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, Casa Díaz Sociedad Anónima, solicita el registro de la marca: "ZOPPAS" para artículos de las clases 6 y 12 (seis) y (doce). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2661 Mz 5-v.mz.18.

ACTA N.o 99.041. — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Con esta fecha, Walmer Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca:



para distinguir la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 2630 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 99.042. — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Con esta fecha, Walmer Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: "MOBILIARIO WALMER" para distinguir la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2631 Mz 5-v.mz.18.

ACTA N.o 99.040. — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Con esta fecha, Walmer Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: "WALMER INTERNATIONAL DESIGN" para distinguir la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2629 Mz.5-v.mz 18.

ACTA N.o 98.998. — Montevideo, Febrero de 1963. — Con esta fecha, Oleogas Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: "OLEOGAS" para distinguir la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 2628 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 99.004. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, Casa Díaz Sociedad Anónima, solicita el registro de la marca: "MARIANE" para artículos de la clase 6 (seis). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2662 Mz.5-v.mz.18.

ACTA No 99.036. — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Field Enterprises Educational Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "WORLD BOOK" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 2652 Mz.4-v mz 15.

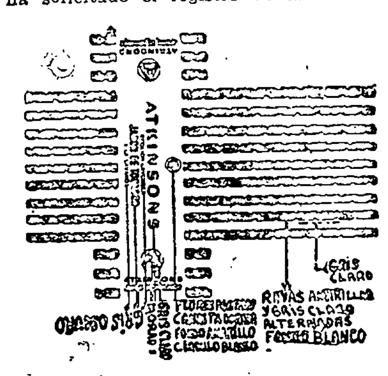
ACTA N.o 99.037. — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de The British Oxygen Company Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca: "TUBARC" para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2653 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 98.999. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. Con esta fecha, Rodríguez y Neumann, de Montevideo, solicitan registrar la marca



para distinguir las clases 6 y 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 2729 Mar 5_v mar.18.

ACTA N.o 98.941. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, Rómulo Marne Arrucci, por J. y E. Atkinsons Ltd., de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca

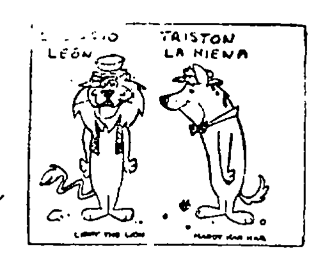


para distinguir artículos de la clase 10 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 2466 Mar.5-v.mar.18.

ACTA N.o 99.035. — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de P. J. Carroll and Company Limited, de Irlanda, han solicitado el registro de la marca: "PAX" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2651 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 98.988. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Societé Industrielle Pour La Fabrication Des Antibiotiques S.I.F.A., de Francia, han solicitado el registro de la marca "REGACHOLYL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2506 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.011. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Screen Gems, Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca

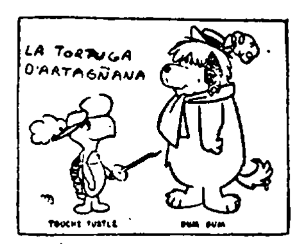


para distinguir artículos de las clases 1, 4, 15 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 2510 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.014. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Shell Uruguay Limited, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BIRLANE" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2508 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.987. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Societé Industrielle Pour La Fabrication Des Antibiotiques S.I.F.A., de Francia, han solicitado el registro de la marca: "NUBALGYL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2507 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.012. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Screen Gems, Inc. de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases: 1, 4, 15 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 2511 Feb.27-v.mz.13.

ACTA No 99.013. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Screen Gems, Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 1, 4, 15 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 2512 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.007. — Montevideo Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por James y George Stodart Limited (Gran Bretaña), solicitan la marca "BUCKINGHAM" para distinguir los artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2493 Feb.27-v.mz.13.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709 Prometí vender mi comercio de almacén de comestibles, sito en la calle Carlos de la Vega N.o 4201 con fecha 12 de Febrero de 1963. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — GREGORIO MILETICH.
25) $160'00 20|pub. 2402 Feb.27-v.mz.27.

Interviniendo "Unión de Balanceadores, prometimos en venta a los señores Salvador Oronoz y José Viqueira, el comercio en el ramo de Cervecería, que gira en esta plaza en la calle Carlos Roxlo N.o 1435. (Ley 26|9|904). — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — EDUARDO ANDRES ALVAREZ. — CARMELA MALANGA.
25) $160.00 20|pub. 2432 Feb 27-v.mz.27.

ACTA N.o 99.018. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, solicita la marca: "TELGAL" para distinguir la clase 9 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2536 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.020. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, solicita la marca: "URBIMEGAN", para distinguir la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2538 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.985. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Societé Industrielle Pour La Fabrication Des Ontibiotiques S.I.F.A., de Francia, han solicitado el registro de la marca: "NUBARENE" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2503 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.986. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Societé Industrielle Pour La Fabrication Des Antibiotiques S.I.F.A., de Francia, han solicitado el registro de la marca:

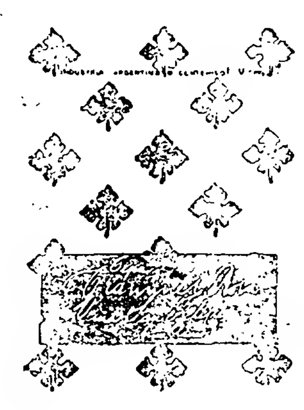


para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 2509 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.990. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Societé Industrielle Pour La Fabrication Des Antibiotiques S.I.F.A., de Francia, han solicitado el registro de la marca: "DIACORTICINE" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2504 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.989. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Societé Industrielle Pour La Fabrication Des Antibiotiques S.I.F.A., de Francia, han solicitado el registro de la marca: "DIASPASMYL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10'pub. 2505 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.940. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, Rómulo Marne Aucucci, por La Rural Viñedos y Bodegas Sociedad Anónima Limitada, de Mendoza, República Argentina, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (Vino Blanco). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $340.00 10|pub. 2469 Feb 27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.881. — Montevideo, Febrero 5 de 1963. Con esta fecha, Juan Carlos y Federico Vidiella; Montevideo, solicita la marca "TARRAGONA" para distinguir la clase 2. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10'pub. 2042 Feb.15-v.mar.5.

ACTA N.o 98.949. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Jenbacher Werke Aktiengesellschaft (Austria), solicita la marca



para distinguir los artículos de las clases 11, 12 y 24 s|d. Publíquese por diez consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10 pub. 2143 Feb.18-v.mar.6

ACTA N.o 98.955. — Montevideo, Febrero 13 de 1963. Con esta fecha, Indagro S. A. (Industrias Agropecuarias), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BIF" para distinguir artículos de la clase 3. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10'pub. 2170 Feb.18-v.mar.6.

ACTA N.o 98.957. — Montevideo, Febrero 13 de 1963. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Compañía Industrial de Tabacos Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca "CALIFORNIA" para distinguir los artículos de la clase 22. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2144 Feb.18-v.mar.6.

ACTA N.o 98.967. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. Con esta fecha, Evaristo Rosich, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LASSIE" para distinguir artículos de la clase 24. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2246 Feb.19-v.mar.7.

ACTA N.o 98.961. — Montevideo, Febrero 13 de 1963. — Con esta fecha Gunter Bergmann. (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca, "SECRE-TEL" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2298 Feb 20-v.mz.8.

ACTA N.o 98.951. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Con esta fecha P. Dufoury por Copromar, solicita la marca, "SAN ANTONIO" para distinguir las clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 2309 Feb 20-v.mz.8.

ACTA N.o 98.974. — Montevideo, Febrero de 1963. — Con esta fecha Joaquín Ernesto Goldner (Montevideo), solicita la marca, "KALLOR" para distinguir la clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10'pub. 2305 Feb.20-v.mz.8.

ACTA N.o 98.959. — Montevideo, Febrero 13 de 1963. — Con esta fecha Romeo Torterolo Curbelo. (Montevideo), solicita la marca, "NADYR" para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10'pub. 2306 Feb.20-v.mz.8.

ACTA N.o 98.927. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Spefar S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LISICAL B 12 SPEFAR", para distinguir artículos de la clase 9 (un preparado a base de calcio y lisina). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 1946 Feb.20-v.mar.8

ACTA N.o 98.953. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Con esta fecha Laboratorios Esme S. R. Ltda., de Buenos Aires, solicita la marca, "BISMADONA" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2307 Feb 20-v.mz.8.

ACTA N.o 98.952. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Con esta fecha Laboratorios Esme S. R Ltda., de Buenos Aires, solicita la marca, "CARNOT" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 2308 Feb 20-v.mz 8.

ACTA N.o 99.019. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, solicita la marca: "DIUGARON", para distinguir la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2537 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.966. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. Con esta fecha Evaristo Rosich, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SUPER LASSIE" para distinguir artículos de la clase 24. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$80.00 10 pub. 2247 Feb.19-v.mar.7.

ACTA N.o 98.993. — Montevideo, Febrero de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por American Cyanamid Company (Estados Unidos de América), solicitan la marca:

CYANAMID

para distinguir los artículos de las clases 1, 3, 4 s|d. y 7 y 9 y 16 totales. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 2492 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.010. — Montevideo, Febrero de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Philip Morris Incorporated (Estados Unidos de América), solicitan la marca "PAXTON" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2495 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.009. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Philip Morris Incorporated (Estados Unidos de América), solicita la marca "SARATOGA" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2494 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.026. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Syntex Corporation, de Panamá, ha solicitado el registro de la marca "ENDICONALAR" para distinguir artículos de la clase 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10|pub. 2573 Feb.28-v.mar.14.

ACTA N.o 99.025. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Syntex Corporation, de Panamá, ha solicitado el registro de la marca "TRANSYNALAR" para distinguir artículos de la clase 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2574 Feb.28-v.mar.14.

ACTA N.o 99.024. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. Co nesta fecha, Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Syntex Corporation, de Panamá, ha solicitado el registro de la marca "TOPUNGAN", para distinguir artículos de la clase 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub 2575 Feb.28-v.mar.14.

ACTA N.o 98.991. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Fuph S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1 y 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 2576 Feb.28-v.mar.14.

ACTA N.o 98.962. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. Con esta fecha, Audan S. A. (Uruguay) solicita registrar la marca "SAMAVI" para artículos de las clases 4 y 5. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $40.00 10|pub. 2541 Feb.28-v.mar.14.

ACTA N.o 98.972. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. Con esta fecha, Cía. Dr. Bertrand S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca "EXTERMIN" para artículos de la clase 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2542 Feb.28-v.mar.14.

ACTA N.o 98.971. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. Con esta fecha, Cía. Dr. Bertrand S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca "DENTIFLOUR" para artículos de la clase 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 2543 Feb.28-v.mar.14.

ACTA N.o 98.981. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. Con esta fecha, Martin Holtz (Uruguay), solicita registrar la marca "BEGUISSIMA" para artículos de la clase 10. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2545 Feb.28-v.mar.14.

ACTA N.o 98.969. — Montevideo. Febrero 15 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de "Fo-we" Forschungs- Und Verwertungsanstalt, de Liechtenstein, han solicitado el registro de la marca "SYNGULINE" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10 pub. 2289 Feb.20-p.mz.8.

ACTA N.o 98.975. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — Con esta fecha Fernando Pérez y Avelino Pedrouzo, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "LA GIOCONDA" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2288 Feb 20-v.mz.8.

ACTA N.o 98.963. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Antuña Yarza Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada (Montevideo), solicitan la marca. "LAILA" para distinguir los artículos de la clase 19. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2276 Feb 20-v.mz.8.

ACTA N.o 98.970. — Montevideo. Febrero 15 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mateo Brunet S. A. C., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "VPM" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80.00 10.pub. 2290 Feb.20-v.mz.8.

ACTA No 98.918. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — Con esta fecha, Autour S. A. Automotriz Uruguaya (Uruguay), solicita registrar la marca "BRIDGESTONE" para artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10 pub. 2135 Feb.18-v.mz.6.

ACTA N.o 98.919. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — Con esta fecha, Autour S. A. Automotriz Uruguaya (Uruguay) solicita registrar la marca "VALMOBILE" para artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10 pub. 2136 Feb.18-v.mz.6.

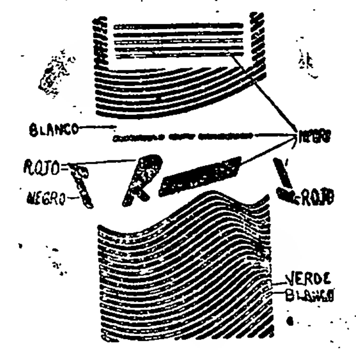
ACTA N.o 98.953. — Montevideo, Febrero 13 de 1963. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Merck y Co. Inc. (EE. UU. de América), solicita la marca "COGENTIN" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2145 Feb 18-v.mar.8.

ACTA N.o 98.944. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Parfums Guy Laroche, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "GUY LAROCHE" para distinguir artículos de la clase 10 s d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2470 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.021. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, solicita la marca: "MINSETAN" para distinguir la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2539 Feb.27v.mz.13.

ACTA N.o 99.000. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Con esta fecha, Ricardo Garrido, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca: "BIODEN" para distinguir artículos de las clases 10a. s|d. y 17a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2534 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.943. — Montevideo, Febrero 11 de 1963 Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Rexona Propietary Limited, de Australia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 9 y 10. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 2468 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.978. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Leca (World) Limited, de Hamilton, Bermuda, solicita la marca "LECA" para artículos de la clase 8.a s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2378 Feb.21-v.mar.11.

ACTA N.o 98.9.. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. Con esta fecha, Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita la marca "DESENSATOL" para artículos de la clase 9.a s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2379 Feb.21-v.mar.11.

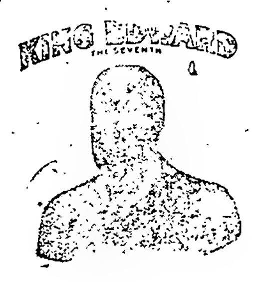
ACTA N.o 99.022. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cavalla Limited, de Sud Africa, ha solicitado el registro de la marca "ST. REGIS" para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub 2571 Feb.28-v.mar.14.

ACTA N.o 99.023. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Syntex Corporation, de Panamá, ha solicitado el registro de la marca "ZENALOSYN" para distinguir artículos de la clase 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 2572 Feb.28-v.mar.14.

ACTA N.o 98.954. — Montevideo, Febrero 13 de 1963. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Indragro S. A. (Industrias Agropecuarias), de Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "COLOBIF" para distinguir artículos de la clase 3 Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2169 Feb.18-v.mar.6.

ACTA N.o 98.980. — Montevideo, Febrero 13 de 1963. Con esta fecha, R. Senin y Cía. (Uruguay), solicita registrar la marca "SENIN'S" para artículos de la clase 22. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 2546 Feb.28-v.mar 14.

ACTA N.o 98.982. — Montevideo, Febrero 10 de 1963. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Jno. H. Swisher y Son, Inc. EE. UU. de América), solicita la marca



para distinguir los artículos de la clase 22 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 2358 Feb.21-v.mar.11.

ACTA N.o 99.027. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Con esta fecha, Hans Walter Petsch, de Santiago de Chile, solicita la marca: "EISFIX" para artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2667 Mz.4-v.mz 5.

ACTA N.o 99.030. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Con esta fecha, Revlon Inc., ha solicitado el registro de la marca: "UN MATE" para distinguir artículos de la clase 10 (décima) s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2666 Mz.4-v.mz.15.

ACTA No 99.029. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Con esta fecha, L'Oréal, ha solicitado el registro de la marca: "EXCELLENCE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2665 Mz.4-v.mz 15.

ACTA N.o 99 005. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, Casa Díaz Sociedad Anónima" solicita el registro de la marca: "ELISABETH" para artículos de la clase 6 (seis). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2664 Mz 5-v.mz.18.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 14.450. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Con esta fecha, O Farrell y Freira

po Kefalas A.S, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para la preparación de Aminas orgánicas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10|pub. 2242 Feb.18-v.mz.6.

ACTA N.o 14.449. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Raffinerie y Sucreries Du Grand-Pont. de Bélgica, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en los Filtros de Cubas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $120 00 10|pub. 2168 Feb.20-v.mz.8.

ACTA N.o 14.453. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — Con esta fecha los señores Ulises y Alejandro Yannuzzi, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento en unidades cierres hidráulicos en cámaras sépticas cloacales, cámaras resumideros de pisos, cajas de plomo, piletas de [illegible] etc." y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria Interina.
24) $120 00 10|pub. 2293 Feb 20-v.mz.8.

ACTA N.o 14.451. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de E. I. Du Pont de Nemours And Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mezclas de fibras de nebra" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 2291 Feb.20-v.mz.8.

ACTA N.o 14.458. — Montevideo, Febrero 21 de 1963 Con esta fecha, el señor Leonel Isabella, de Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tapón gotero" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120 00 10|pub. 2570 Feb.28-v.mar.14.

ACTA N.o 14.455. — Montevideo, Febrero de 1963. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Aerojet-General Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Material de composición explosivo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120 00 10|pub. 2502 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 14.460 — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Ernst Schoch Aktiengesellschaft, de Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Red de Armadura para hormigón" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120 00 10 pub. 2654 Mz.4-v.mz.15.

Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre 1904, interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender el bar sito en Treinta y Tres 1375 a los señores ANTONIO NOYA, MANUEL PENA, AMADOR NOYA y DANIEL PARDAL; quienes toman posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José 1280, esc. 20. — Montevideo 2 de Febrero de 1963 — HECTOR BEIROA ROCA y NANCY CAPELLETTI de BEIROA.
25) $240.00 20|pub. 1529 Feb 6-v mar.8.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta el comercio ubicado en [illegible] Pedro Berro número 826 a las señoras Decinda Chinet de Moreira y a la señora Ruth González Acreedores en Arenal Grande número 1732, piso 1, escritorio 101 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo Febrero 4 de 1963 — EDMUNDO F. MACHIÑENA — MARIA DE NOYA CLERICETTI
25) $ 160 00 20|pub [illegible] Feb.12.- mz 14

Ley 26 de Setiembre de 1904 - A los efectos de la misma, se hace saber que el "Lavadero Belamcazo" de "Alvarez y Lorenzo" ha sido prometido en venta a la Sociedad "Corfia S. A.". — Los acreedores pueden presentarse en calle Dulcinea 3978 00
25) $160 00 20 pub 1552 Feb.5-v mar.7.

Interviniendo Oficina de Balances José Pérez, Misiones 1346, hemos prometido en venta a los señores José Barros Barreiro y Olimpio Gallego Guerrero, nuestro comercio que gira en el ramo de bar y bdas. alcohólicas y horno de pizza, ubicado en Cuchilla Grande 4750, en esta ciudad Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 28 de Enero de 1963. — ANDRES CASTRO CASTRO. — ARGENTINA SOBRAL de CASTRO.
25) $160.00 20|pub 1560 Feb.5-v.mar 7.

Interviniendo Oficina de Balances José Pérez, Misiones 1346, hemos prometido en venta a los señores José y Francisco Barros Barreiro, nuestro comercio que gira en el ramo de: bar, bdas. alcohólicas, restaurant y billar, ubicado en la calle Independencia 552 esq. Ituzaingó de la ciudad de Florida. Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|1904 — Montevideo, 30 de Enero de 1963. — DOMINGO ANTONIO VENANCIO GIORDANO MAZZARELLA. — BLANCA IRENE GARCES de GIORDANO. PEDRO GIORDANO MAZZARELLA. — ROSA BLANCA TEA de GIORDANO
25) $240.00 20|pub. 1561 Feb.5-v mar.7.

Interviniendo Oficina de Balances José Pérez, Misiones 1346, hemos prometido en venta al señor Francisco Lantes Pardo, nuestro comercio que gira en el ramo: bar y bdas. alcohólicas, ubicado en la calle Piedras N.o 500, de esta ciudad. Acreedoras presentarse en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo 31 de Enero de 1963. — ALBERTO IZQUIERDO. — ROSA MARTINEZ VEGA de IZQUIERDO.
25) $160 00 20|pub. 1562 Feb.5-v.mar.7.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el señor VALERIANO DOMINGUEZ, ha prometido vender al señor JOSE MIGUEZ MISA, su cuota parte de la carnicería de la firma "Juan Piñeyro y Cía." ubicada en Arenal Grande 1449. Acreedores: Escribano Raúl Nappa. Juan Carlos Gómez 1492, 3er. piso, escritorio 35. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963.
25) 160.00 20|pub. 1558 Feb.5-v.mar.7.

He prometido vender a Manuel Barro Porta la totalidad de mis partes sociales de la sociedad colectiva "Alonso y Basoa" que gira en el ramo de panadería en Millán 3077 de esta ciudad de Montevideo. Acreedores: Escribanía de Souza 25 de Mayo 707, escritorio 8. — MANUEL ALONSO.
25) $160.00 20|pub. 1653 Feb.8-v.mar.12.

A los efectos legales hago saber que con fecha 23|4|62 he prometido vender a Julia Capdevilla, la farmacia "Dunant" ubicada en el Cno. Cuchilla Grande 4264. Acreedores en Escribanía Nervi, Colonia 1441. — IRMA NELLI DE SOUSA ETCHEVERRY.
25) $160.00 20|pub. 1720 Feb.8-v.mar.12.

Interviniendo Oficina de Balances José M.a Pérez, Misiones 1346 hemos prometido en venta a la señora Doralicia Vincon de Félix nuestro comercio que gira en esta plaza en el ramo de lechería, fiambrería, venta de pan y fermentadas embotelladas, sito en la calle Burgues 2944. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, 6 de Febrero de 1963. — DOLORES PEREZ DE BASTOS. — FERNANDO BASTOS ALONSO.
25) $240.00 20|pub. 1769 Feb 11-v.mz.13.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometimos vender nuestro comercio de almacén de comestibles, sito en la calle Hugo Antuña N.o 3410 de esta ciudad, con fecha 22 de Febrero de 1963, a la señora Zulma Hamabel Pérez Avero. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JOSEFA ESTEVEZ PENA. — AGUSTIN ABAL PAREDES.
25) $160.00 20|pub. 2403 Feb.22-v.mar.26.

SEGUNDO OLAIZOLA, promete en venta la Fábrica de Pastas y Productos Porcinos "Casa Baccino", sita en 8 de Octubre 3999. — Montevideo, Acreedores en la misma. — Montevideo, Febrero 5 de 1963
25) $80.00 20|pub. 1644 Feb.7-v.mar.11.

De acuerdo a la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender a don Juan Arcesio Viana, el comercio de Hotel, calle 18 de Julio Nos. 133 y 119 de esta ciudad. Acreedores presentarse en calle 18 de Julio N.o 133. — Tacuarembó, Febrero 7 de 1963. — JUAN P. DIAZ. — CLARA L. de DIAZ.
25) $240.00 20|pub 1919 Feb.13-v.mz.15.

Hacemos saber que en esta fecha los suscritos Juan Augusto Nogueira, Antonio Caballero González y Antonio Cetinic, hemos prometido comprar a José Añón Seoane, el establecimiento de panadería "Arca de Noé", sito en la finca N.o 5673 del Camino Maldonado. Acreedores presentarán justificativos de sus créditos en Sarandí 444, 2.o piso, esc. 11 Estudio de los doctores Panizza y González Mullin, dentro del plazo de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Febrero de 1963. — ANTONIO CABALLERO — JUAN A. NOGUEIRA. — ANTONIO CETINIC
25) $320.00 20|pub. 2233 Feb.19-v.mar.21.

He prometido vender a doña Pilar Clavelo de Sorriño y Omar Edison Garrido, el Hotel instalado en la calle General Luna N.o 1220 de esta ciudad. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores se presentarán en el comercio arriba indicado. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — HORTENCIA RIQUE.
25) $160.00 20 pub. 1943 Feb.13-v.mz.15.

Comunico de acuerdo a la Ley del 26 de Setiembre de 1904, que ante escribano Daniel Terra, he prometido vender al señor Arístides Fernández Duarte, la Carnicería sita en la calle Defensa 1996. Acreedores presentarse en esta dirección. — JOSE RODRIGUEZ GOMEZ.
25) $160.00 20 pub. 1917 Feb.13-v.mz.15.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a la señora Dolores C. de Giuria el comercio que gira en esta plaza, calle Canstatt N.o 3001 en el ramo de tienda y mercería. Acreedores en dicho comercio.
25) $80.00 20|pub. 1704 Feb.8-v.mz.12.

Interviniendo Banco Internacional hemos prometido en venta a la señora Susana Alvarez de Recto el negocio que en el ramo de comestibles y bebidas fermentadas, gira en la calle Rivadaría 1705 de esta ciudad. Acreedores (Ley del 26 de Setiembre de 1904) al Banco Internacional (Agencia Uruguay) Uruguay 906. Sección Compra y Venta de Negocios. — RUDELINDA OMAR DE FERNANDEZ. — BRAULIO FERNANDEZ.
25) $160 00 20|pub. 1593 Feb.8-v.mz.12.

Comunicamos que Gloria Teresa Mónica Jaureguy Figueras y Félix Saúl Elustondo prometieron vender a Luis Alberto Iribarnegaray y a Adalberto Marcelino Gandolfo, el comercio de café y licencias alcohólicas, que giraba a nombre de la primera en esta ciudad en calle Rodó y F. Rivera. Efectos de la venta desde Diciembre 26 de 1962. — Acreedores presentarse en el comercio. — GLORIA JAUREGUY DE ELUSTONDO. — FELIX SAUL ELUSTONDO. — Adalberto Marcelino Gandolfo. — Luis A. Iribarnegaray.
25) $240.00 20 pub. 1668 Feb 8-v mz 12.

Con intervención de A. Costas Cabezas, Sarandí 493 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender a Domingo García el almacén y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle Industria 2797 de acuerdo con Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 6 de 1963 — JOSE RON PEREZ. — DOLORES FERNANDEZ DE RON.
25) $160 00 20.pub. 1676 Feb.8-v.mz.12.

De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica que con intervención de A. Costas Cabezas, Sarandí 493 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender a Angel Rodríguez y María Sas Pumar el almacén de comestibles sito en la calle Enrique García Peña N.o 2901 — Montevideo, Febrero 6 de 1963 — ELISEO ROMAY VILLA. — MARIA EMILIA BLANCO.
25) $200.00 20|pub. 1677 Feb.8-v.mz.12.

De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica que con intervención de A. Costas Cabezas, Sarandí 493 de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos prometido en venta el café y bar sito en la calle Sarandí número 487 a los señores Manuel García y Alberto Domínguez. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — ALFONSO LOUREIRO — MANUEL LOUREIRO. — EVIDOLIA ALVAREZ
25) $200.00 20|pub. 1678 Feb 8-v mz.12.

De acuerdo a la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido en venta al señor Manuel Pagani Rodríguez, el comercio de salón de revistas y quinielas, calle Democracia 2401 Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, Enero 1.o de 1963. — JULIO CESAR GONZALEZ GROSSO.
25) $160 00 20|pub. 1764 Feb 11-v.mz.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender el hotel sito en avenida 18 de Julio N.o 937 a los señores Salustiano García y Juan C. Pequeño, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José N.o 1280 escritorio 20. — Montevideo, 6 de Febrero de 1963. — BALDOMERO FERNANDEZ MENENDEZ — CRISTINA LOPEZ DE FERNANDEZ.
25) $240 00 20|pub. 1810 Feb.11-v.mz.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender el bar, sito en Santiago de Chile 1300, a los señores José y Manuel Silveira Rafia, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 9 de Febrero de 1963. — ANTONIO VARELA VILAS.
25) $240.00 20|pub. 2204 Feb.19-v.mar.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender el almacén, sito en Lucas N.o 352, al señor Luis Perrondo Martínez, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — VICENTE FEDERICO NOYA TROCHA y [illegible] ZAMORA de NOYA
25) $240 00 20|pub. 2205 Feb.[illegible]-v.mar.21.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender a la señora Clotilde Hil da Torres del Ducca, el comercio de Venta de Cigarrillos", confituras y Artículos Escolares, establecido en calle Colorado 2050 de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 Setiembre de 1904. Montevideo, 30 de Enero de 1963. — ALVARO JAVIER CODEVILLA PAN. MARIA ROSA GOFFI.
25) $160.00 20|pub. 19333 Feb.13-v.mar.15.

Ley 26 de Setiembre 1904. — Prometí vender a JUAN ANTONIO GERVASIO SICARDI y BERNARDINO MARIO SOSA ROMAN, el restaurant, bar y bebida alcohólicas, sita en Avenida Simón Martínez N.o 250. Acreedores presentarse Ejido 1174, escritorio. 2, Escribanía A. A. de Pucciarelli — Montevideo, 15 Enero 1963. — JUAN FAZIO.
25) $160.00 20|pub. 1592 Feb.6-v.mar.8.

Hago saber que he prometido vender a MIRYAM GARCIA BENCE, el kiosco de venta de Cigarrillos, Confituras y Artículos Escolares que tengo instalado en Capurro 749. — Los acreedores deberán presentarse con los justificativos correspondientes dentro del plazo legal en Escribanía Decia Canton, Avenida 8 de Octubre 3866. — Montevideo, 28 de Enero de 1963. — WALTER RUBEN BARALE DIAZ.
25) $160.00 20|pub. 1601 Feb.6-v.mar.8.

Al comercio, comunicamos que habiendo prometido en venta el Hotel "El Mirador", ubicado en el Km. 176, de la Carretera o Colonia, (Dep. Colonia), los acreedores deben presentar los justificativos de sus créditos en el mismo comercio, todo de acuerdo a la Ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 15 de 1963. — MARIA CELA de DOMINGUEZ — RITA DOMINGUEZ
25) $160.00 20|pub. 1577 Feb 5-v.mar.8.

Ley 26 de Setiembre 1904 Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender el bar sito en Sierra N.o 2017, al señor Manuel Gómez Marcos, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José N.o 1280, escritorio 20. — Montevideo, Enero 30 de 1963. — JOSE JUNCAL BARREIRO y HERMELINDA GARCIA de JUNCAL
25) $240 00 20 pub. 1527 Feb 4-v mar.6.

Interviniendo "Unión de Balanceadores Ituzaingó número 1316 hemos prometido en venta a los señores Juan García Pérez, José Alvarez Vidal y Adolfo Rodríguez Domínguez, el Bar y alcohólicas, sito en César Díaz número 1254 acreedores, presentarse en las Oficinas (Ley 26.9|904). — Montevideo, Febrero de 1963. — NELSON DINOR GARCIA RIVAS
25) $ 160.00 20|pub. 1867 Feb.12.-v.mz 14.

Interviniendo "Unión de Balanceadores Ituzaingó número 1316 prometimos en venta a los señores Emilio Fernández García y José Añón Rodríguez, el negocio de Bar y Patente Alcohó licas, establecido en Avenida Agraciada número 1849 de esta ciudad (Ley 26,9|904). — Montevideo, Febrero de 1963 — NORBERTO SILVA — MARIA ALBA GONZALEZ
25) $ 160.00 20|pub. 1868 Feb.12.-v.mz 14.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta a los señores Manuel Aparicio Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de bar y bebidas alcohólicas ubicado en calle Guaviyú número 2800 Acreedores en Arenal Grande número 1532, piso 1, escritorio 101 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Febrero 5 de 1963. — ANGEL MARTINEZ. — SOFIA REBOIRAS de MARTINEZ — EMILIO MARTINEZ — JUANA MENDEZ de MARTINEZ — FLORENTINO MARTINEZ — VIRGINIA OTERO de MARTINEZ — JOSE MARTINEZ
25) $ 240.00 20|pub 1823 Feb.12.-v mz.14

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a doña Renée Iguini de Caldas, el Bar con patente de bebidas alcohólicas. — Acreedores presentarse en Escribanía, Rodríguez Sansberro, calle J. A. Lavalleja 433, de esta ciudad. — Treinta y Tres, enero 14 de 1963. — ANTONIO SILVA.
25) $ 160.00 20|pub. 2156 Feb.18_v.mz.20.

A efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido en venta a Alberto Arzarello mi cuota en la sociedad "Martín Vázquez - Alberto Arzarello" artículos e instalaciones eléctricas, que se disuelve, sita en calle Tucumán 964, Piriápolis. — Acreedores presentarse en la misma. — MARTIN VAZQUEZ.
25) $ 160.00 20|pub. 2180 Feb.18_v.mz.20

A los fines dispuestos por la Ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que don DARDO OSMAR ARRIETA ha prometido en venta a don Jesús Fernández Montero el comercio de Estación de Servicio, venta de combustibles y lubricantes, de su propiedad, sito en la calle San Quintín de esta ciudad, donde deben presentarse los acreedores.
25) $ 160.00 20|pub. 2128 Feb.18-v.mz.20.

Comunicamos que he prometido vender al señor José Wilczynski la Carnicería ubicada en la calle Chaná 2102 de Montevideo, debiendo presentarse los acreedores en Sarandí 356 Esc. 30 (Escribanía Lirdner). Ley 26 de Setiembre de 1904. — JOSE MISA MISA. — MARIA JESUS SALANUEVA
25) $ 160.00 20 pub. 2189 Feb 18_v mz.20.

Ley 28 de Setiembre de 1904 Prometí vender a Miguel Lomando Sisto y Luis Alberto García Albanés, el comercio de mi propiedad de Bar y licencias alcohólicas sito en la calle Calleros N.o 1061 de la ciudad de Florida
Acreedores presentarse en Fernández N.o 845. — Florida, Enero 28 de 1963 — RAUL CAYAFFA.
25) $160 00 20|pub. 1968 Feb 14-v.mar.18.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos en venta al señor Norberto Silva el comercio que en el ramo de Bar y Alcohólicas gira en esta plaza en la calle Río de la Plata N.o 1416 acreedores (Ley 26|9|904) presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Manuel Bello Fernández — Lucila Fernández.
25) $160.00 20|pub. 2433 Feb.22-v.mar.26.

Interviniendo "Unión de Balanceadores" prometimos en venta al señor Alfredo Izzi Lacampagne el comercio en el ramo de Hotel, que gira en esta plaza en la calle Uruguay 1734 (Ley 26,9|904) presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — Antonia Elzmendi Oronoz. — Gumersindo Oronoz. — Salvador Oronoz Elzmendi. — Olga Gestal.
25) $160.00 20|pub. 2434 Feb.22-v.mar.26.

Ley del 26 de setiembre de 1904 Hago saber que he prometido vender a mi socio Antonio Cerqueiro Pousado la parte que me pertenece en el comercio que en el ramo de Bar y Minutas tenemos establecido en la Avda. Ocho de Octubre 4506 esquina Villademoros de esta ciudad. Acreedores presentarse en la escribanía de José H. Amondarain, Rincón 625, Escritorio 4. — Manuel Cancela Tarrío.
25) $240.00 20|pub. 2410 Feb.22-v.mar.26

Hago saber que con fecha 31 de Diciembre de 1962, he procedido a la clausura del establecimiento comercial que giraba en esta plaza, en en el ramo de ferretería, bajo la firma de Héctor M. Odriozola. Acreedores presentarse en Avda. Mariscal Fosch. — San José, Enero de 1963 — Héctor M. Odriozola.
25) $160.00 20 pub. 2461 Feb.22-vmar.26.

Interviniendo Oficinas Mitre de Paysandú No 830 comunico que cedí los derechos del comercio de Comestb. Ver. y Fermt Emb. ubicado en la calle Montero Vidaurreta 273, a la Sra. Carmen Casal de López. Acreedores en oficina. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — María L. Andrade de Castro
25) $160.00 20 pub. 2336 Feb.22-v.mar.26

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de almacén de comestibles, etc. sito en la calle Julián Laguna N.o 4503, con fecha 7 de Febrero de 1963, al señor Bernardo Araújo Martínez. (Ley 26 de Setiembre 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JOSE POSE GARCIA.
25) $160.00 20|pub. 2400 Feb.22-v.mar 26.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén de comestibles, sito en la calle Arroyo Grande N.o 2740, con fecha primero de Febrero de 1963, a la señora Laura Alfaya de Pena. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — FRANCISCO SILVA COUSILLAS. — DOMINGA ARCE PEREIRA.
25) $160.00 20|pub. 2401 Feb.22-v.mar.26.

LILI BIRCER, prometió vender a José Manuel García la Carnicería sita en Shakespeare N.o 1638, que se trasladará a Lezica N.o 6120. Acreedores en Río Negro N.o 1192 apto. 203. — Montevideo, Febrero de 1963.
25) [illegible] Feb.27-v mz.27.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Hacemos saber que prometimos vender a la señora Matilde Benaderet de Buenavida y|o a la sociedad que esta formará el comercio en los ramos de Tienda y Mercería ubicado en 8 de Octubre N.o 3833. Acreedores por duplicado en Juan J. Raissignier N.o 2504. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — VICTOR DAVID TARAGAN. — SARA BERLIA de TARAGAN.
25) $160.00 20|pub. 2528 Feb.27-v.mz 27.

He prometido vender a Angel Misa Misa, la Carnicería instalada en la calle Santa Lucía N.o 5150 de esta ciudad. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores se presentarán en el comercio arriba indicado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — RAMON GARCIA.
25) $160.00 20|pub. 2484 Feb.27-v.mz.27.

Banco del Sur del Uruguay, Paraguay N.o 1176, interviene. A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general, que hemos prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Acevedo Díaz N.o 1500, en el ramo de Comestibles, Frutas, Verduras, Fermentadas, Embotelladas y Venta de Leche, al señor Rodolfo Camarotta Britos
Acreedores presentarse en la institución de referencia. — Montevideo, Enero 24 de 1963. — ANDRES ALEJANDRO BENITEZ. — CARMEN RODRIGUEZ DE BENITEZ
25) $240.00 20 pub. 2034 Feb.14-v.mar.18.

Se hace saber que el señor DANIEL PAPO PEREIRA y su esposa IRENE ENGEL de PAPO, prometieron vender al señor Jesús Martínez, la "Provisión Santa Rosa", ubicada en esta ciudad, calle Lavalleja N.o 2052
Acreedores: scribanía Mascaró: J. C. Gómez 1469, 4.o piso, esc. 54. Ley 26 de Set. 1904.
25) $160.00 20|pub. 2013 Feb.14-v.mar.18.

Por intermedio do Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Aurelio Mayo y José Arias el comercio que en el ramo de bar y desp. de beb. alcohólicas gira en la calle San Martín N.o 2750 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del balanceador. Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963 — JULIAN MARTINEZ PEREZ (Enajenante).
25) $240.00 20 pub. 2045 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta al señor Jesús Bello Bello, el comercio en el ramo de bar y desp. de beb. alcohólicas gira en la calle Garibaldi N.o 1949 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador. Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — DAVID AFONSO MERA (Enajenante).
25) $240.00 20 pub. 2046 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Artir Sobadjian, Pano Bogardijan y David Dallian, el comercio que en el ramo de bar y desp. de beb. alcohólicas gira en la Avda. de las Instrucciones N.o 4989 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963 — ZULIMA JARELI (Enajenante).
25) $240 00 20|pub. 2047 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta al señor Merido Ramírez González el comercio que en el ramo de Carnicería Modelo, gira en la calle Mazangano N.o 5735 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 Febrero de 1963 — ENRIQUE ALVAREZ y FERNANDO DA COSTA (Enajenantes).
25) $240.00 20|pub. 2048 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Secundino García y Sabino Rodríguez el comercio que en los ramos de bar, beb. alcohólicas y horno de pizza gira en la calle Paysandú número 1051 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala número 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 8 de Febrero de 1963. — JOSE RAMON VERDE LENS (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 2049 Feb.15-v mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Bernardino Pazlin y Daniel Carballes, el comercio que en el ramo de bar y despacho de beb. alcohólicas gira en la calle Bartolomé Mitre N.o 1325 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de Febrero de 1963. — ONESINDO ARAUJO y MANUEL CORBELLI (Enajenantes).
25) $240.00 20|pub. 2050 Feb.15-v.mar 19

Por intermedio de Oficinas H González Karlen, he prometido en venta a los señores Francisco García y Rafael Pineda el comercio que en el ramo de almacén de comestibles gira en la calle Enrique Estrázulas N.o 1552 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — FRANCISCO MENENDEZ MENENDEZ (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 2051 Feb.15-v.mar.19

Interviniendo Oficina de Balances José M.a Pérez, Misiones 1346, con fecha 11 de Febrero de 1963 el señor Alberto Vázquez García y Pilar Fernández de Vázquez rescindieron con el señor Ramón París Vila el compromiso de promesa de compraventa del comercio que en el ramo de bar bdas. alcohólicas y restaurant gira en esta ciudad en la Rambla Franklin Delano Roosevelt N.o 288. Acreedores del señor Ramón París Vila presentarse en Oficina del Balanceador. Ley 26|9|1904. — ALBERTO VAZQUEZ GARCIA — PILAR FERNANDEZ de VAZQUEZ. — RAMON PARIS VILA.
25) $320.00 20|pub. 2096 Feb.15-v.mar.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Julia Pérez Fernández de Pérez y a Roberto José Eira Comesaña la pensión familiar denominada "Residencial Yí" sita en Yí N.o 1274 Acreedores presentarse Canelones 1327, apartamento 42. — Montevideo, 18 de Febrero de 1963. — SALUSTIANO GARCIA PRIETO.
25) $160.00 20.pub. 2370 Feb.20-v.mz.22.

Juan Saliba y Asia Emilia David, prometieron vender a Angel Schiavo el comercio en el ramo de estación de servicio, venta de nafta y taller mecánico establecido en la calle Yacó 1405 de esta ciudad. Acreedores en el comercio. — JUAN SALIBA. — ASIA EMILIA DAVID. — ANGEL SCHIAVO.
25) $160.00 20|pub. 2375 Feb.21-v.mar.25.

Mario L. Carbone, Constantino Scaglioni y Norberto Piccardo, prometieron vender la casa de comercio en el ramo de café, bar, fiambrería y horno de pizza que gira en esta plaza bajo la denominación de "Casa Mera" en Avda. 8 de Octubre 2752|04 y Garibaldi 2755. Balanceador: Alberto Spiess. Acreedores presentarse en Juan C. Gómez 1479, esc. 45.
25) $160 00 20|pub. 2376 Feb.21-v.mar.25.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Juan Angel Pascale Bloise, el comercio de almacén de comestibles y fermentadas embotelladas sito en Avda. Simón Martínez N.o 6463, de esta ciudad. Acreedores en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — MIGUEL ANGEL ROMANO MARRONE. — ELENA PUCCHIARELLI.
25) $160.00 20|pub. 2371 Feb.21-v.mar.25.

A los efectos Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que las señoritas RAQUEL ISLAS DOTTE, MARIA DELIA ISLAS y RAQUEL SUAREZ COLL, prometieron en venta a Lira Novellino de Castellano, Alba de los Reyes de Dendi y Ema Ferrando, el comercio en el ramo de Peluquería para señoras, instalado en la calle Francisco Soca 1265, habiendo tomado posesión del mismo el 1.o de Febrero de 1963. Acreedores en Juncal 1395, piso 2.o, escritorio 10.
25) $240.00 20|pub. 2365 Feb.21-v.mz.25.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía Avda. Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender al señor Juan Cabezal Marino, el comercio de "Almacén de Comestibles y Despacho Bebidas Alcohólicas" establecido en calle Francisco Simón 2199, de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — MANUEL IGLESIAS BARREIRO.
25) $160 00 20|pub. 2373 Feb.21-v.mz.25.

Con intervención de Oficinas de Balances y Remates Carballal Señora y Cía.. Cerrito 566, escritorio 5, hemos prometido vender el comercio sito en la calle 8 de Octubre 3451 al Sr. Emilio González Pérez y Enrique Hermida Méndez.
Acreedores presentarse en nuestras Oficinas (Ley 26|9|1904) — Montevideo, Enero 11 de 1963. — AURELIO CURES y CONSTANTINO REINO.
25) $160.00 20|pub. 2368 Feb.21-v.mz.25.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Uruguay. de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender a los señores Laureano Fernández Lombardía y Nicolás Iglesias Valdés, el comercio de "Café, Bar, Despacho Alcohólicas, Minutas y Restaurant" establecido en calle Constituyente 1627, de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de Febrero de 1963 — JESUS YARZA HERRAN. — AURORA ARGENTINA SASTRE BERNARDINO REGUERO SAN MIGUEL.
25) $240.00 20|pub. 2372 Feb 21-v.mz.25.

Ley 26 de Setiembre 1904. Se hace saber que EMILIA L. STROMMER de KLEIN, prometió vender a Berta Panzl Minetto y María Dita Tasende de Facal, la Fábrica de Artículos Plásticos sita en 18 de Julio 1933, apto 2, quiénes tomaron posesión el 5|feb.|63.
Acreedores presentarse en Rincón 467. 3er. p. Escritorio A.
25) $160.00 20 pub. 1975 Feb.14-v.mar.18.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, los señores Jesús e Idra Krudo Sadis prometieron en venta el negocio que en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas gira en la calle Agraciada N.o 4144 de esta ciudad, a los señores José María Gudín Gudín y Jesús Alvarez González con fecha 28 de Diciembre de 1961 y según publicaciones aparecidas el día 18|11|62 al 14|2|63 y a la fecha según convenio los señores Gudín Gudín y Alvarez González según contrato entregan el comercio que habían prometido comprar, al señor Saturnino Vázquez Fidalgo, quien actualmente se encuentra al frente del comercio. Acreedores presentarse en el comercio Agraciada N.o 4144. Ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 13 de Febrero de 1963 — JESUS KRUDO. IDRA KRUDO. — JOSE M.a GUDIN. — JESUS ALVAREZ. — SATURNINO VAZQUEZ.
25) $480.00 20|pub. 2053 Feb.15-v.mar.19.

Ley 26 de Setiembre 1904. Interviniendo Núñez Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender el bar sito en Nicaragua 2047, al señor DARCY DA SILVA FERNANDEZ, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy Acreedores San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 31 de Enero 1963. GILBERTO LEMBO VILA y BEGNINA RUBI de LEMBO.
25) $160.00 20 pub. 1588 Feb 6-v.mar.8.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta a don Manuel Lago Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de carnicería ubicado en calle Paysandú número 1619. Acreedores en Arenal Grande número 1532 piso 1, escritorio 10. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 2 de 1963. — JUAN FERNANDEZ GARCIA. — ROSARIO SAN ROMAN de FERNANDEZ.
25) $ 160.00 20|pub. 1824 Feb.12.-v.mz.14

Ley 26 de Setiembre 1904. Se hace saber que EMILIA L. STROMMER de KLEIN, prometió vender a Olga Carletti Alvarez la Boutique "Lilian", sita en 18 de Julio 1953, 1er piso apto. 1, quién tomó posesión el 11|feb.63
Acreedores presentarse en Rincón 467, 3er. p. escritorio A.
25) $160.00 20|pub. 1976 Feb.14-v.mar.18.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a la señora Teresa Bernardo de Menéndez el comercio que en el ramo de bar y almacén de comestibles gira en la calle Guttenberg N.o 6112 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala N.o 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Febrero de 1963. — NELSON APRATTO (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 2043 Feb.15-v.mar.19.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Bautista Rama Vecino el comercio de "Comestibles, Frutas Verduras y Fermentadas embotelladas" establecido en calle Dionisio Oribe N.o 3442, de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Enero de 1963. — JOSE MARIA TAIBO VILLAR. GEMMA DONATO.
25) $160.00 20|pub. 1934 Feb.13-v.mar.15.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Alberto Domínguez y Jaime López, el comercio que en los ramos de bar, desp. de beb. alcohólicas y horno de pizza gira en la calle 8 de Octubre N.o 4554 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Enero de 1963. — JOSE DIAZ y MANUEL RIOPEDRE (Enajenantes).
25) $240.00 20|pub. 2052 Feb.15-v.mar.19.

Interviniendo Oficina de Balances José M.a Pérez, Misiones 1346, hemos prometido en venta a los señores Ramón Fernández del Río, Isidro Fontán y Juan Carlos Pazos, nuestro comercio que gira en el ramo de bar, bdas. alcohólicas y restaurant, sito en Rambla Franklin Delano Roosevelt 288 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Oficina del Balanceador. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 12 de Febrero de 1963. — ALBERTO VAZQUEZ GARCIA. — PILAR FERNANDEZ de VAZQUEZ.
25) $240.00 20|pub. 2087 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H González Karlen, prometí en venta a los señores Evaristo González, Daniel González, y Marcelino González el comercio que en el ramo de bar, beb. alcohólicas y fiambrería en la calle Rivera número 4250 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala número 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — OROÑA HNOS
25) $240.00 20|pub. 2044 Feb.15-v.mar.19.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que a partir del 30 de Noviembre de 1962, ha quedado disuelta la sociedad comercial "Rodríguez y Vigneaux", concesionarios de la Cantina del Club Tacuarembó, quedando a cargo del socio Julio Vigneaux el activo y pasivo de la misma, quien queda como único propietario. — Tacuarembó, Noviembre 30 de 1962. — JUAN CARLOS RODRIGUEZ — JULIO VIGNEAUX.
25) $240.00 20|pub. 2192 Feb.19-v.mar.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender el bar sito en Avenida Uruguay 1799, a los señores Fernando Núñez Franco y Manuel Milleiro Novas, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José número 1280, esc. 20. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — ANGEL VERNAZZA STACHONE y MARIA ELENA PADULA de VERNAZZA.
25) $240.00 20|pub. 2203 Feb.19-v mar.21.

Con intervención Oficina ORPECO, Bartolomé Mitre 1418, esc. 2, hemos prometido vender el Comercio de la calle Ganaderos 4401. Presentarse acreedores en nuestra Oficina. — ANTONIO RAMON. — ANTONIO MORIN.
25) $80.00 20|pub. 2226 Feb.19-v.mar.21.

TINTORERIA "LUJO FRANCES"
Interviniendo Escribana Goldman Andes 1260 prometimos vender a don Juan Tichy el comercio en el ramo de tintorería y Anexos, denominado "Lujo Francés" sito en Dante 2124|16 Toma de posesión: 4 de Febrero de 1963 — Acreedores en Andes 1260 Plazo: Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — JERUCHIM KRINSKI. — ROSA GERSZGORN de KRINSKI.
25) $ 160.00 20|pub. 2185 Feb.18-v.mz.20.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Con intervención de la Escribanía Hajesa, la señora Niria Moreno Gómez de Sosa, ha prometido ceder los derechos que le corresponden en el comercio en el ramo de venta de cigarrillos, artículos varios, y escolares, que gira en esta ciudad calle Felipe Sanguinetti 2632 bis al señor Moisés Rosen Gaus. — Acreedores en 8 de Octubre 3446. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — NIRIA MORENO GOMEZ de SOSA.
25) $ 240.00 20|pub. 2188 Feb.18-v.mz.20.

Prometí vender a Carmen Fernández Ferreiro la cervecería y casa de comidas sita en la calle Piedras 325 de esta ciudad. Interesados al negocio. Disposiciones ley 26 de Setiembre 1904. — FELIX JOSELEVICIUS VOLFONIC.
25) $80.00 20|pub 2079 Feb.15-v.mar.19.

De acuerdo con la Ley del 26 de setiembre de 1904, se ha prometido vender al señor Juan Luis Turpia López, el almacén de Comestibles Frutas, Verduras y Bebidas fermentadas de nuestra propiedad sito en 25 de Mayo 175 de esta ciudad. — Acreedores a Sarandí 193, piso 3.o. — JOSE VIDAL. — ENRIQUETA BAREIRO ALONSO.
25) $100.00 20.pub. 2134 Feb.27-v.mz.27.

Aviso que he prometido en venta a don Raúl Torena el negocio de pastas "La Paloma" en calle Sarandí s|n., ciudad de Maldonado. Acreedores dirigirse a Escribanía Fajardo Terán. — Maldonado, Febrero 12 de 1963. — DOMINGO PEREZ.
25) $80.00 20|pub. 2615 Mz.4-v.mz.20.

Aviso que he prometido en venta a don Gabino Correa la Panadería "Santa Teresita" del barrio Rivera de Maldonado. Acreedores concurrir a Escribanía Fajardo Terán. — Maldonado, Febrero 12 de 1963. — DIONISIO ROJAN GUTIERREZ.
25) $80.00 20|pub. 2616 Mz.4-v.mz.20

27-Varios

BANCO DEL ESTE
Extravióse libreta de Caja de Ahorros número 6413, del Banco del Este, a nombre de HERMOGENES TACORONTE de CASTAÑO, la que se deja nula y sin efecto alguno. Se ruega devolver a Felipe Sanguinetti N.o 2858 de esta ciudad. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963.
27) $80.00 10 pub. 2464 Feb.22-v.mar 12.

JUZGADO LETRADO NAL. DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Fisco v Darío Abelardo Erausquín Urrutia contra COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A. y otro. Por imputación de infracción aduanera". (Lo. 23, Fo. 131), se emplaza a Jacobo Gamsie o Gansie o Ganzer, para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo. 8 de Agosto de 1962. — Alberto M. Olivari.
27) $480.00 30|pub. 1701 Feb.2-v.mz 26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaído en los autos caratulados "GUSTAVO RODRIGUEZ y DARIA IGLESIAS de RODRIGUEZ. Escrituración de Oficio, libro 59, folio 618", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las mencionadas personas a fin de obtener la escrituración de oficio de la promesa de compra venta número 6496 expedido por el Banco Popular del Uruguay el 14 de Octubre de 1912 y ratificada por el mismo Banco el 12 de Febrero de 1962 e inscribiéndose en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenaciones de Inmuebles a Plazos el 22 de Febrero de 1962 con el N.o 1032 al folio 3454 del libro 124 todo referente al siguiente solar empadronado con el N.o 74645, ubicado en la 17.a Sección de Montevideo, con frente al Este a la calle Coronel Lasala N.o 4320, entre 20 de Febrero y Corrales, señalado en el plano del agrimensor J. G. Travieso, de Noviembre de 1910 con el número 7 de la fracción F y con una superficie de 270 ms. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los prometientes vendedores señores Lorenzo Errazu, Martín José Mariescurrena y Juan Opitalleche, sus herederos, sucesores o causahabientes a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con derecho al

... suscripto, para que comparezcan en ... cuatro días bajo apercibimiento de ser oto gada de oficio, dentro del término de noventa días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 31 de 1962. — Luis M. Fontana, Actuario.
27) ... 30/pub. 1647 Feb.21-v.abr.15.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados: "JORGE MUZIO. Solicita escrituración" (Lo. 58. Fo. 634), se hace saber que el compareciente, se presentó solicitando la escrituración judicial del bien que se describirá, que le fué prometido en venta por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, en representación de don Juan José Belo y cuyo precio fué pagado íntegramente, en mérito a lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley de Junio 17 de 1931. El bien de que se trata es el siguiente: Un solar de terreno ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 142.849, señalado con el N.o 17 de la manzana 39-B, en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, de Noviembre de 1941, compuesto de una superficie de 329 metros 995 centímetros que se deslindan así: 13 metros 15 centímetros de frente al S. O. sobre la calle Río Janeiro; 24 metros 95 centímetros al N. O. lindando con el solar N.o 16; 13 metros 23 centímetros al N. E. lindando con el solar N.o 18 y 24 metros 95 centímetros al S. E. sobre la calle Perú.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los sucesores de los señores Juan José Belo, Ramona o Gregoria Ramona Belo Laguarda de Duplessis y Julia Agustina Mangín de Belo, a título singular o universal y a quienes se consideren con algún interés o derecho a esta gestión, para que se presenten a estar a derecho en estos autos a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de que vencido el término sin que comparezcan será otorgada de oficio en su nombre y representación a favor del compareciente. — Montevideo, Octubre 9 de 1962. — José Curi Zaga, Actuario.
27) $480.00 10/pub. 2602 Mz.4-v.mz.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BANCO del COMERCIO MINORISTA y AGRARIO. MORATORIA, libro 57, folio 636", se convoca a todos los acreedores del Banco del Comercio Minorista y Agrario, para la reunión que se realizará en el local de la Bolsa de Comercio, calle Rincón esquina Misiones, el día 19 del entrante mes de Marzo, a la hora 13, a fin de considerar el informe correspondiente, relacionado con la verificación del balance practicado por la referida Institución bancaria, y presentado, a los efectos dispuestos por el artículo 1769 del Código de Comercio (Capítulo de las Moratorias), por los acreedores informantes designados en estos autos. Y de acuerdo con lo que establece el artículo 1768 del Código citado, se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $240.00 10/pub. 2346 Feb.21-v.mar.11.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Banco República contra WILSON G. ACOSTA RAMOS. Intimación", (Lo. 52, Fo. 567), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Banco de la República Oriental del Uruguay, formulando intimación de pago y protesta y solicitando el emplazamiento por el término de treinta días, del señor Wilson Gabriel Acosta Ramos, en virtud de la deuda contraída por éste con el referido Banco, por la suma de $ 1.710.13, con intereses al 10/1/963, por concepto de préstamo garantizado, por contrato de prenda industrial, original de $ 1.530.00, con vencimiento el 8/4/958.

Y a los efectos de lo dispuesto por el inciso 3.o del artículo 1026, del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $210.00 10 pub. 2163 Feb.18-v mz.6.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a los herederos de MINAS KALFAIAN KALFAIAN y especialmente a su esposa DULCE LOPEZ a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho, a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por investigación de paternidad (Lo. 51, Fo. ..4) ha iniciado Elida Rosario Cirri Inglés en ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre su hijo Jorge Minas Cirri contra el nombrado Minas Kalfaián Kalfaián, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 4 de 1962. — ... Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
27) $300.00 30/pub. 2393 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.13.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "JUAN PEDRO MELOGNO. Escrituración de oficio" (Ficha F N.o 304, año 1962) se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el nombrado Juan Pedro Melogno expresando que:

I) En documento privado suscrito el 30 de Mayo de 1949 inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo con el N.o 852 al folio 182 del libro 42 el 21 de Junio de 1949, doña Gregoria Ramona Belo Laguarda de Duplessis y doña Julia Agustina Mangín de Belo (representadas por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos), prometieron vender a don Mohamed Hamed Salim Hamid, un solar de terreno padrón número 140.993, situado en la decimatercera sección judicial de Montevideo señalado con el número ocho de la manzana 21D en el plano del agrimensor Carlos A. Mac-Coll de Octubre de 1929, registrado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 16 de Noviembre de 1929, con una superficie de 443 metros 40 decímetros, que se deslinda así: 12 metros de frente al Noroeste sobre calle Bogotá: 36 metros 95 centímetros al Sudeste, confinando con el solar nueve: 12 metros al Sudoeste, limitando con el solar cuatro y 36 metros 95 centímetros al Noroeste lindando con los solares cinco y siete.

II) Mohamed Hamed Salim Hamid, transfirió sus derechos de promitente comprador a Juan Pedro Melogno Schmidt en documento privado de 9 de Mayo de 1960, de cuya transferencia tomó nota el mencionado Registro.

III) Las promitentes vendedoras han fallecido y al amparo del artículo 31 y concordantes de la Ley N.o 8733, solicita que se proceda a la escrituración de oficio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los herederos y sucesores de Ramona o Gregoria Ramona Belo Laguarda de Duplessis y de Julia Agustina Mangín de Belo, a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con derechos al inmueble descripto, para que comparezca ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los mencionados autos, a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que si así no lo hacen, vencido el plazo, el Juzgado otorgará de oficio la escritura de venta a favor del promitente comprador subrogante. — Montevideo, 25 de Julio de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
27) $ 960.00 30/pub. 378 Feb.6-v.mz.22.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega se cita, llama y emplaza para estar a derecho en los autos caratulados: "MOREIRA DE ACOSTA FLOR DE LIS". (Ficha D 122) por posesión notoria de estado civil como hija natural de Justa Moreira, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Haciéndose constar que esta gestión tiene auxiliatoria. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
27) (R.20/4/55) 30/pub. 33809 Dic.26-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados "ANILINAS URUGUAYAS CORDEU y ZANDER. Concordato Preventivo Judicial, F. B 2239" se cita a los acreedores de la firma "Anilinas Uruguayas Cordeu y Zander" para la reunión que tendrá lugar el día 20 de Marzo del corriente año a la hora 14, en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Cerrito 586, 2.o piso, a objeto de ocuparse de la propuesta de concordato presentado por dicha firma. Se previene: Que el balance, memoria y demás documentos presentados por la firma deudora, están de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde pueden ser examinados en todo tiempo por los interesados, así como también el informe del Contador designado una vez producido; 2.o) Fíjase el cuatro de Marzo próximo como último plazo que se fija a los acreedores para formular las observaciones que consideren pertinentes sobre la verdad, calidad y cantidad de sus créditos (Ap. 3.o del artículo 1522 del C. de Comercio). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
27) $640.00 20/pub. 2424 Mar.5-v.ab.1.o.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, esas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez dictada en autos caratulados: "Sanromán César y Barbagelata de Sanromán, María Luisa contra MARTINEZ, DELIA. Pérdida de patria potestad, libro 18, N.o 780, Folio 563" se cita, llama y emplaza a doña Delia Martínez, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio referido bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Setiembre 10 de 1962. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) $180.00 30/pub. 23720 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v mar.8.

WINSTON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento suscripto el 14 de Enero de 1963, los esposos NISSIM HALEGUA y RAYMUNDA PEREZ cedieron la cuota que les correspondía en la sociedad "WINSTON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a don Abraham Berahes Morón, casado con Rachel Roditti, cuyo documento se inscribió debidamente.
27) $80.00 10/pub. 2658 Mz.4-v.mz.15.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra FERMIN SINFORIANO RUIZ DIAZ. Reconocimiento de firma e intimación. Hoy Juicio ejecutivo". (Lo 22, Fo. 338, N.o 641), se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores de don Fermín Sinforiano Ruiz Díaz por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Diciembre 5 de 1962. — Alvaro Castellanos Berriere, Actuario Adjunto.
27) $360.00 30 pub. 2175 Feb.18-v ab 2.

RESCISION DE COMPROMISO

Comunicamos, que con fecha 30 de Enero de 1963, ha quedado rescindido el compromiso de compra y venta entre la señora Rudelinda Omar de Fernández y Josefa Casanovas de Sorribas del comercio que gira en el ramo de almacén y ubicado en la calle Rivadavia 170 de esta ciudad, tomando posesión del mismo la señora Rudelinda Omar de Fernández. Acreedores: (Ley del 26 de Setiembre de 1904) presentarse en el Banco Internacional (Agencia Uruguay) Uruguay 906. Sección Compra y Venta de Negocios. — JOSE CASANOVAS DE SORRIBAS. — Rudelinda Omar de Fernández. — Braulio Fernández.
27) $320.00 20 pub. 1694 Feb.8-v.mz.12

CESION DE CUOTA

Por escritura de 31 de Diciembre de 1962 ante Ema Abal Sarantes The South American Saint Line Limiteda y Andrew Weir Company Limited, cedieron la totalidad de los derechos que les correspondían en la sociedad Chadwick Weir Navegación Limitada a las sociedades Gotaas Larsen Limited y Emerald Shipping Corporation De Liberia que los adquirieron en la proporción del noventa y nueve por ciento del capital para la primera y del uno por ciento restante para la segunda. Continúa vigente en todas sus partes el contrato constitutivo y sus respectivas modificaciones, todos debidamente inscriptos en el Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, Febrero 13 de 1963.
27) $200.00 10 pub. 2141 Feb.18-v mz.6.

CESION DE DERECHOS

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercio del Banco Rural, hemos cedido los derechos de la promesa de compra y venta realizado con el señor Ignacio Astenzo, según publicaciones de "Diario Oficial" de fecha 29/8/62 al 25/9/62, referente al comercio que gira en el ramo de restaurant, bebidas fermentadas, ubicado en Piedras N.os 275/77 de esta ciudad, al señor Sergio Palmas Rodríguez, quién se hace cargo del activo y pasivo de dicho comercio, desde la fecha de la promesa original (27/8/62). A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 se efectúan las presentes publicaciones. — Montevideo, 18 de Febrero de 1963. — HUMBERTO ROSALES PEREZ. — JAIME VIDAL MONTES.
27) $400.00 20 pub. 2632 Mz.5-v.ab.1.o.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GENOVEVA ARGENTA de TERAMO (L.o 59. F.o 572) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2756 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO FRANCO NUÑEZ (L.o 59. F.o 641) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1962 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2757 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO CASTRO ESCUDERO (L.o 61. F.o 20) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2758 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAVERIO TRIUNFO (L.o 61. F.o 22) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2759 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER IBARRA (L.o 61. F.o 21) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2760 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO ABELENDA PENA o LUCIANO VICENTE TOMAS ABELENDA (L.o 61. F.o 10) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Febrero de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2767 Mar.6-v.mar.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO HIPOLITO FERNANDEZ CHAVES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2804 Mar.6-v.mar.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RIVEIRO o PEDRO RIVEIRO FERREIRO (58-67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2801 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROQUE SANCHEZ o SANCHEZ LOPEZ (58-17?) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2802 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO CARLOS CASTAGNA (58-216) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2803 Mar.6-v.mar.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIERA MEDINA DE DEL PINO. (Libro 52. Folio 631) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lemas, Actuario.
1) $120.00 10|pub 2568 Mz.6-v.mz.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VILLADONIGA (L.o 52. F.o 163) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2418 Mz 6-v.mz.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN RUBEN LOZANO o JUAN RUBEN LOZANO GARCIA (F. 1156|62) citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2772 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SEGUNDO REYES GARCIA y de ZORAIDA o ZORAIDA MARIA REYES de BELTRAN (F. 1248) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2761 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SILVIO COSTA (F. 1249) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2762 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE CLAUDIO OTATTI (F. 1157 año 1962) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito No. 586. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub 2763 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ROSSA de ADANO o MARIA ROSA de ADANO (F. 1183) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2764 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GLADYS HAYDEE ZARZA PAEZ de BLANCO (F. 907) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 21 de Agosto de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2765 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS AGUSTIN PARODI (F. 1243) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2766 Mar.6-v.mar 19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o ROSA LACOSTE DOUSTAU o DUSTO de PRETTE o PRETE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Febrero de 1963 — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2786 Mar.6-v.mar.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO ALVAREZ ALFARO o ALVARES ALFARO o ALFARO ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de Febrero de 1963 — Ramón Méndez y Techera, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2773 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERACEMA o ERACIEMA VIEIRA de FREITAS de dos SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de Febrero de 1963 — Ramón Méndez y Techera, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2774 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ROSA FREIRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de Febrero de 1963 — Ramón Méndez y Techera, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2775 Mar.6-v.mar.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ADOLFO ALFREDO KUSTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 20 de 1962 — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2737 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GUMERSINDO o GUMERCINDO MANUEL HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 26 de 1962 — Raúl Ferreira, Actuario.
1) 120.00 10|pub. 2741 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELMEDORINA DA ROSA o ELMIDORINA DA ROZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 20 de 1962 — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2742 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LILIA GONZALEZ de LATORRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 28 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2743 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña GENARA FERREIRA DOS ANJOS de SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 26 de 1962 — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2744 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALBERTO HONORIO BETANCURT ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 28 de 1962 — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2745 Mar.6-v.mar.19

3—Convocatorias Comerciales

C.O.D.ES.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el art. 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de los corrientes a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Rocha 791, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico presentados por el Directorio. 2.o) Elección para la renovación de tres (3) Directores y cuatro (4) suplentes, Síndico y respectivo suplente. 3.o) Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con los artículos 36 y 37 de los estatutos deberán registrar las acciones hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea. — San Carlos, Marzo de 1963 — El Directorio.
3) $56.00 2|pub. 2799 Mar.6-v.mar.7

SERRATOSA Y CASTELLS S. A.

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 15 de Marzo de 1963 a las 18 horas, en el local social, Avda. Uruguay N.o 1124 piso 2.o. Orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (art. 25). 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico del ejercicio 1.o de Octubre de 1961 al 30 de Setiembre de 1962. 3.o) Distribución de utilidades. 4.o) Elección de siete titulares y siete suplentes del Directorio para el ejercicio 1962-63 y Síndico titular y suplente para el ejercicio 1962-63. 5.o) Fijación de la remuneración del Síndico (art. 17). 6.o) Designación por la asamblea de dos accionistas para firmar el acta de asamblea (art. 25).

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito bancario en las oficinas de la sociedad, Av. Uruguay 1124 piso 2.o, con dos días de anticipación al señalado para la asamblea, donde se les expedirá un certificado en el que conste su registro y el número de votos que les corresponde por sus acciones (art. 19).

De acuerdo con el art. 23, inc. 1.o, al no obtenerse el quorum que establece el art. 22 (mitad más una de las acciones integradas) la asamblea sesionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de accionistas presentes o representados. — Montevideo, 22 de Febrero de 1963 — El Directorio.
3) $80.00 2|pub. 2798 Mar.6-v.mar.7

SANTA ROSA AUTOMOTORES S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 12 de Marzo a las 19 horas en Cerro Largo 888, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Aumento del capital social. 2.o) Reforma de los estatutos sociales. 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

A los efectos de participar en la asamblea deberán depositar en nuestras oficinas sus acciones o certificados bancarios hasta la hora de iniciación de la asamblea.

De no concurrir accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas, media hora después de la fijada, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. — El Directorio.
3) $10.60 2|pub. 2796 Mar.6-v.mar.7

ELECTROLUX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 29 de Marzo de 1963, a las 11 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Juncal 1382, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1962. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Retribución de Directores y Síndicos. 4.o) Elección de tres Directores titulares y tres suplentes para un nuevo período de un año. 5.o) Designación de un Síndico titular y un suplente para un nuevo período de un año. 6.o) Designar a dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, lo menos con dos días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea, de acuerdo con el art. 30 del estatuto social. — El Directorio.
3) $256.00 8|pub. 2794 Mar.6-p.mar.15

J. CASTILLO S. A.

De acuerdo con el artículo 23 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de J. Castillo S.A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 14 de Marzo corriente, a las 18 horas, en nuestra sede social de la calle Sarandí 662, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta y realizar el escrutinio. 2.o) Consideración de la memoria, balances de situación y de resultados e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1962. 3.o) Elección de cinco titulares y tres suplentes para constituir el Directorio. 4.o) Elección de Síndico y su respectivo suplente.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 del estatuto social, deberán depositar en la sociedad con un día de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o certificado bancario de las mismas. — El Directorio.
3) $24.00 1|pub. 2784 Mar.6-v.mar.6

MEDANO TENNIS CLUB S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta institución a asamblea general ordinaria que se realizará en su sede social de San Rafael, Punta del Este, el día 10 de Abril próximo a las 11 horas para tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para autorizar con sus firmas el acta de esta asamblea. 2) Informe de la Comisión Sindical. 3) Consideración de la memoria, balance anual y cuenta de pérdidas y ganancias. 4) Elección de cinco titulares y diez suplentes de la Comisión Directiva y los tres miembros que integrarán la Comisión Sindical.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea deberán retirar, con tres días de anticipación, de acuerdo con el inciso A) del artículo 13 del estatuto, la boleta que los acredite como tales y el número de votos que les corresponde de acuerdo a las acciones suscriptas. El quorum se formará con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas pero, en el caso de no llegarse a ese número, a la hora fijada, la asamblea podrá constituirse media hora después con el número de accionistas presentes. (Inciso c) artículo 13). — San Rafael, Marzo 4 de 1963.
3) $540.00 15|pub. 2740 Mar.6-v.mar.26.

6—Disoluciones de Sociedades

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que con fecha 15 de Febrero de 1963 hemos disuelto la Sociedad Comercial que en el ramo de Sastrería giraba en esta ciudad bajo la denominación de "Sastrería Tacuarembó", quedando el activo y pasivo a cargo del señor Walter Landó quien queda como único dueño de la empresa. — Tacuarembó, 15 de Febrero de 1963 — WALTER LANDO. — WALTER HUGO LATIESA ALVAREZ.
6) $240.00 20|pub. 2739 Mar.6-v.ab.2

10—Incapacidad

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. DELIA EDITH GUISSO ESPOSITO, constituyendo domicilio en Zazala 1415, al señor Juez digo: Que optando por el título de escribana solicito se tome declaración sobre mi honradez y buenas costumbres a los señores Martha Perolo Pombo y Carlos Terzaghi Scarcella. Solicito se me expida testimonio. — D. Edith Guisso Espósito. — Corina Chiavoni Garbarino, Escribana.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
10) $200.00 10|pub. 2769 Mz.6-v.mz.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. ANIBAL TUBINO BERNAT, constituyendo domicilio a los efectos legales en Simón Bolívar 1374, apto. 8 y en el expediente caratulado "Tubino Bernat Aníbal. Información", (V|513|1960), al señor Juez digo: Que vengo a solicitar la ampliación de la información solicitada en el referido expediente a los efectos de optar por el título de escribano, solicitando se me expida testimonio. — Aníbal Tubino Bernat.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
10) $200.00 10|pub. 2768 Mz.5-v.mz.19.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. RAUL BOVINO, domiciliado en la calle Yaguaneses N.o 1374, al señor Juez dice: Que optando al título de escribano, ofrezco la deposición de los señores Ricardo Garibotti y Jorge Morelli, quienes informarán acerca de mi honradez y costumbres morales. Aprobada que sea, se me expida testimonio. — Raúl Bovino. — Elsa González Riveiro, Escribana.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 10 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $200.00 10|pub. 2770 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, JORGE MORELLI, domiciliado en la calle Presidente Batlle N.o 2666, al señor Juez, dice: Que optando al título de escribano ofrezco la deposición de los señores Ricardo Garibotti y Raúl Bovino, quienes informarán acerca de mi honradez y costumbres morales. Aprobada que sea, se me expida testimonio. — Jorge Morelli. — Elsa González Riveiro, Escribana.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 10 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $200.00 10|pub. 2771 Mz.6-v.mz.19.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1422

Pliego de condiciones particulares para la adquisición de kgs. 5.000. "Amoníaco anhidro líquido especialmente limpiado".

Apertura: Marzo 27 de 1963, a la hora 16.

Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso, en la Secretaría de la Dirección General de Administración. — Montevideo-Uruguay.

12) (C.C.) 3|pub. 30550 Mz.6-v.mz.8.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes Licitaciones Públicas.

H.C. N.o 872. — Instalación Central de oxígeno para piso 17. — Segundo llamado. — Cif Montevideo.

Apertura: 14 de Marzo de 1963, a la hora diez.

H.C. N.o 884. — Tapones de corcho. — Segundo llamado. — Plaza.

Apertura: 14 de Marzo de 1963, a la hora 9.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón, Jefe de Secc. Compras.

12) (C.C.) 8|pub. 30553 Mz.6-v.mz.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TRANSPORTES
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública, (primer llamado) para la realización del Servicio Interdepartamental Colectivo de Pasajeros, entre la ciudad de Montevideo y Villa del Sauce, situada en el Departamento de Canelones, y viceversa, por el siguiente recorrido: Control Municipal de Omnibus Interdepartamentales, Av. Uruguay, Av. Gral. Rondeau, Av. Gral. Flores, Cuchilla Grande, Osvaldo Rodríguez, Ruta 33, Ruta 6, Ruta 33, Ruta 67, Villa del Sauce, de acuerdo con el Pliego de Condiciones y demás recaudos que pueden ser adquiridos por los interesados en la Secretaría de la Dirección de Transportes, sita en la calle Treinta y Tres 1283, Montevideo. Se advierte que todo proponente deberá estar previamente inscripto en el Registro General de Proveedores, Licitantes y de Empresas Constructoras de Obras Públicas ubicado en el Ministerio de Obras Públicas, 18 de Julio 1112, 3er. piso (Res.20-IV-961), sin cuyo requisito no se admitirá ninguna propuesta. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día 2 de Abril de 1963 a las quince horas en el local de la Dirección de Transportes, sita en la calle Treinta y Tres 1283. — La Secretaría.

12) (C.C.) 10|pub. 30551 Mz.6-v.mz.19.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 6

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de construcción de la Policlínica de Algorta, Departamento de Río Negro, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en el Concejo Departamental de Río Negro, y en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, 2do. piso, donde podrán obtener copias los interesados previo depósito de $ 95.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Marzo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 4 de Marzo de 1963. — Secret. General.

12) (C.C.) 7|pub. 30556 Mz.5-v.mz.14.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 3|963
Segundo llamado

"Un equipo para [illegible]gía y un equipo para Broncoscopía".

Apertura: 14 de Marzo de 1963 a la hora 9.

Las condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Comisión de Compras del Instituto, Avenida 8 de Octubre 3250. — Montevideo, Marzo 4 de 1963. — Comisión de Compras.

12) (C.C.) 7|pub. 30554 Mz.5-v.mz.14.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Marzo 6 de 1963

[illegible] del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de [illegible] de [illegible] con lo que se expresa en [illegible] debe tenerse [illegible] de trans[illegible] que [illegible] correspondientes [illegible] los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En [illegible] de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y le firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906)

1.a Sección

ATILIO ALBERTO TORRES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1577 Ap. 1 y GLORIA CARMEN BAYLEY VILLALBA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Andes 1577 Apto. 2.

BERNARD GEORGE FOWELL, 38 años, divorciado, ingeniero mecánico, inglés domiciliado Juan Carlos Gómez 1388 Ap. 7 y ELIANA FIDELIA DE LAS MERCEDES CURE, 34 años, viuda, chilena, domiciliada Juan Carlos Gómez 1388.

3.a Sección

JOSE PEREZ, 29 años, soltero, comercio, español, domiciliado Buenos Aires 202 y YOLANDA VALLARINO, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Reconquista 219.

4.a Sección

BENITO FERNANDEZ, 64 años, soltero, chofer, español, domiciliado Andes 1318 y AVELINA FERNANDEZ, 58 años, viuda, empleada, española, domiciliada Andes 1318.

MATEO RICARDO CADARCOS 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 824 y FANNY NAHIR FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 824.

LEON VINGRANKOVIZ, 50 años, viudo, comercio, argentino, domiciliado San José 1034 y DORA GOLOVINSKY, 39 años, viuda empleada, argentina, domiciliada San José 1034.

6.a Sección

JACINTO MUSTAFA, 47 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Colonia 1168 Ap. 8 y ALCIRA RODRIGUEZ, 42 años, soltera, argentina, domiciliada Colonia 1168 Apto. 8.

7.a Sección

NICOLAS CONSTANTINI, 39 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado Mercedes 1576 y ALBA ROSA VAZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1539.

TADEUSZ SZCZUPAKOWSKI, 42 años, soltero industrial, polaco (c. l.) domiciliado 13 de Julio 1571 y ERTA STASJENIUK, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1571.

8.a Sección

GUALBERTO DIMAS RAMOS, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. Grande 2058 y ESCLAVITUD CARBALLEIRO, 19 años, soltera, modista, española, domiciliada A. Grande 2071.

EMILIO DIEGUEZ, 29 años, soltero, jornalero español, domiciliado Colombia 1296 y DOLORES ROMARIZ, 33 años, viuda española domiciliada Colombia 1296.

PRIMITIVO BARREIRO, 35 años, soltero jornalero, español, domiciliado Nicaragua 1663 y BENITA DIAZ, 32 años, soltera, modista, española, domiciliada C. Bacigalupi 2232.

9.a Sección

JUAN SANJURJO 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado 19 de Junio 5778 y MARIA TRINIDAD RISSOTTO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Junio 5779.

10.a Sección

ROQUE ARMANDO SUGUETI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Napindá 1669 y MARIA TERESA CASAL, 21 años, soltera, peinadora, española, domiciliada Napindá 1669.

NELSON RAUL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, oriental, domiciliado Juan B. Morelli 4159 y CLETA MABEL ALVAREZ, 25 años, soltera, camisera, oriental, domiciliada F. Labor de 2212.

ANIBAL MARIO GIMENEZ, 23 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Spencer 4650 y EVA ELSA CAETANO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Spencer 4650.

ENRIQUE SALTA, 26 años, soltero, tornero mec. oriental, domiciliado F. Bentos 3536 y FANNY MARIA ZARIFIS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada F. Bentos 3540.

ENRIQUE DOMINGO FIRPO, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Siracusa 2383 y RAQUEL ROSA MIRANDA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Palmas y Ombúes 5780.

LUIS ALBERTO BINGOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Co[illegible] y LIDIA ANTONIA MACHADO 31 años, [illegible], empleada, oriental, domiciliada Propio [illegible] Apto. 10.

WALTER MANUEL MARTINEZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado F. Laborde 2362 y SONIA TERESA GERMONE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Laborde 2362.

WASHINGTON JOSE ROIG, 24 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Rambla Rep. de Chile 4469 y MARIA TERESITA ABELENDA, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Rambla Rep. de Chile 4439.

11.a Sección

FRANCISCO MATIAS BORBA, 31 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Rafael 4532 e IRIS BENERIS CABRERA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael 4532.

EMILIO ENRIQUE GIACOMAZZI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto S. Guarch 3160 y ELENA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Alberto S. Guarch 3160.

WASHINGTON ALFREDO DUPLECH, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 12 de Octubre 5418 y ZULEMA MATTOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cellar 3117 Apto. 3.

SANTIAGO APARICIO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4.o 6015 y JUANA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, oriental domiciliada Oficial 4.o 6015.

JULIO CESAR RAMON BORDOLI, 34 años, soltero, marino, oriental, domiciliado José Antonio Cabrera 4077 y MARIA DELIA BOSSIO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada José Antonio Cabrera 4077.

LUIS ALBERTO CHARAMELLO, 24 años, soltero, viticultor, oriental, domiciliado Cno. Trabal 4425 y MARTA DAVIDE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Trabal 4425.

ROBERTO JESUS SCARONE, 28 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado Virrey Elío 4361 y SUSANA RAQUEL SILVIA PONS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ródano 3329.

12.a Sección

ARDACHES APKARIAN, 57 años, soltero, mecánico, armenio, domiciliado Lorenzo Fernández 3127 y MARGUERITE APELIAN, 35 años, divorciada, libanesa, domiciliada Lorenzo Fernández 3127.

NUMA ATILIO FEROLLA, 21 años, soltero, agente de seguridad, oriental, domiciliado Carabelas 3071 Ap. 2 y SOTILEZA SAN MARTIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 3071 Ap. 2.

RUDECINDO MEDINA, 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Victoria 2830 bis y ANGELA NARBAIZ, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Victoria 2830 bis.

LEON NOVOGREBELSKY, 39 años, soltero, comercio, ruso, domiciliado Guadalupe 2047 y FANNY BRZEZINKI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivadavia 1870 apto. 2.

13.a Sección

FRANCO AFFONSO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado La Boyada 11[illegible] y NOEMI ELENA MASEDA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 4028.

NORBERTO DEMETRIO ARANA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Portugal 3242 bis y ALICIA EUFEMIA DIAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turquía 3645.

14.a Sección

EMILIO FRANCISCO CARRION, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Entre Ríos 1128 y ROSA OLGA SERIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Entre Ríos 1128.

MANUEL ANTONIO NUÑEZ, 25 años, soltero, textil, español, domiciliado Doroteo Enciso 882 y PILAR VAZQUEZ, 30 años, soltera, española, domiciliada Larrobla 917 Ap.1.

ANDRES GRANT, 54 años, viudo, comercio, español, domiciliado Castillos 2612 y ESMERALDA VANRELL, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Castillos 2612.

15.a Sección

OSVALDO CLUZET, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blanes 1335 y ALICE BRASIL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanes 1335.

HERMINDO FACORRO, 37 años, soltero, empleado, español, domiciliado Colonia 1783 y CARMEN GOMEZ, 37 años, soltera, empleada, española, domiciliada Colonia 1783.

16.a Sección

JUAN GARCIA, 20 años, soltero, jornalero, [illegible], domiciliado Concordia 4421 y LIDIA [illegible]AR CABRERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Concordia 4421.

17.a Sección

HOMERO ALEJANDRINO MEDERO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 3929 y SONIA MARIA NERON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Guarapirú 3929.
WALTER URCELAY, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Saint Bois 4615 y ALICIA ALEYAS LOPEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 3871 bis.

18.a Sección

DAVID VICTOR GERSTEIN, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Durazno 2235 Ap. 3 y FRIDA KNOCHEN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 2279 Ap. 13.
ARNULFO ALIPIO ESPINOLA, 34 años, soltero, marino, paraguayo, domiciliado Juan Paullier 1248 y ANA MARIA MAZO RODRIGUEZ, 34 años, soltera, contadora, paraguaya, domiciliada Juan Paullier 1248.
MATEO CARRANO, 54 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Canelones 2686 Ap. 4 e ISABEL MARTINEZ, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Canelones 2691.
ADOLFO MIGUEL FUKS, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Nuñez 3014 y FELLY SOBEL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Williman 62'.
RAUL CARLOS TRAVERSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. de la Torre 634 y SUSANA HAZI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada L. de la Torre 684.
EDGARDO HENSCHEL, 30 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Coronel Alegre 1161 y RUTH SCHINDELMANN, 29 años soltera, empleada, checoeslovaca, domiciliada Coronel Alegre 1161.
CARLOS MARIA SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arazatí 1173 Ap. 3 y ANA MARIA FORNE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bto. Mitre 2686.

19.a Sección

AMERICO VALDINO VERALDI, 36 años, soltero, agrimensor, argentino, domiciliado Cagancha 2130 y CARMEN FLORENCIA QUINTERO, 24 años, soltera, argentina, domiciliada República 2033.
TOMAS GORSKI, 29 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Francisco Romero 3827 y OLGA SUSANA SOSA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cagancha 2256.
CARMELO ANTONIO GUTIERREZ, 38 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado República 2218 Apto. 3 y ROSA HORTENCIA SALVAGNO, 45 años, soltera, oriental, domiciliada República 2218 Apto. 3.
WASHINGTON PRIETO, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2028 y TERESA VICENTA CABRERA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2126.
SEVERO CARMELO POLLIFRONI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia s|n MARIA HELENA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dso. Terra 2135.
WALTER FRANCISCO GARELLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Michigán 1565 y ELSA LIBIA PARDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1932.
ANGEL JESUS GAUDIOSO, 29 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Cagancha 2083 bis Apto 6 y LILIAN MINASSIAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cagancha 2083.

20.a Sección

CONRADO PORCAL, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lucas 402 y TERESA AREVALO 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas 402.
EULOGIO MODESTO HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Of. B 5294 y MIRTA RAMIREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Of. B 5294.

ANIBAL BRUZZESE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5360 y MIRTHA AYRES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 5348.

21.a Sección

LUIS SERGIO CAZZOLLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rosalía de Castro 1190 y SARA LIBIA SUAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Las Magnolias 4512.

FRANCISCO FORNI, 25 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Millán 4592 y GLADYS CABEZAS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4592.

JULIO ROMAN, 25 años, soltero empleado oriental, domiciliado Central 4524 e IRMA CORREA 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Central 4518.

FERNANDO RUBEN ESPANTOSO, 32 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Propios 5112 y DELIA CHARQUERO, LARRAURA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Duque de los Abruzos 828.

22.a Sección

PEDRO CARLOS FARIÑA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campana 2786 y BLANCA NELLY DOS REIS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Campana 2786 Apto. 2.
ARTIGAS SANJURJO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Albo 2740 Apto. 4 y CELESTE LEONOR TECHERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Albo 2740 Apto. 4.
RAMON PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan R. Gómez 2635 Ap. 4 y TERESA ROBAINA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan R. Gomez 2635 Apto 4

23.a Sección

MARIO ANIBAL SEGUNDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1465 y RENEE MIRTA PIÑEYRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Pastoriza 1465.
EMILIO OÑA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1336 Ap. 3 y MARIA CARMEN LOPEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Videla 3163.
JOSE MERA, 24 años, soltero, tabacalero, español, domiciliado Fco. Bauzá 3736 bis y FERMINA PENEDO, 17 años, soltera, española, domiciliada Tiburcio Gómez 1467.
JORGE ROBERTO ZACCAGNINO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melitón González 1180 e IVONISE SAN MARTIN, 17 años, soltera, peluquera, brasilera, domiciliada Melitón González 1175.

24.a Sección

JESUS ALONSO, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Manuel Haedo 3105 y RENEE CARMEN MICCIO 21 años soltera oriental, domiciliada 14 de Julio 1378 bis.
14) $ 5.00 3|pub. v.Mz.8.

20—Remates

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Rural N.o 89 E|55, JUAN RAMON SILVEIRA GONZALEZ y EDIT CAORSI ANTUNEZ, el 26|3|63 a las 15 horas y en la Agencia Batlle y Ordóñez, Martillero Ubach Chocho, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cincuenta y nueve mil ciento ochenta pesos, ($ 59.189.00), siete fracciones de campo y sus mejoras ubicados en la 12a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronados con los Números 7665, 7666, 7667, 7668, 7669, 7670 y 7671, que se describen en conjunto: al N.O. quebrada de 8 rectas que Cno. Vecinal por medio separan de propiedad de Felipe Gadea; 1.291m.01 al N.E. con Felipe Gadea y Suc. Diago; al E. quebrada de 7 rectas con Suc. Diago, Suc. Prego y Juan Mieres; al S. quebrada de 9 rectas que separan, (las 4 primeras Cno. Vecinal al Arroyo Sauce por medio y el resto directamente), de la frac. 1; y 1.745m.70 al O. con Suc. Fernando Fereyra. Superficie de cada fracción: 106has. 0632 m.c. 52dm. Superficie total: 742 hás. 4427 m.c. 64 dm.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su C. Orgánica siendo la deuda al día del remate de pesos 50.064.23, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado por el Banco; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 10|o de comisión del Rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca préstamo en títulos al día de la escrituración, por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n hasta el saldo citado que asciende al 26|3|63 a pesos 45.900.36; G) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales, (Sarandí 620, piso 3.o). Agencia Batlle y Ordóñez, Dr. Héctor Giannarelli N.o 25, o Sucursal Minas, 25 de Mayo 549. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.
20) (C.C.) 8|pub. 30553 Mz.6_v.mz.15.

RUBEN H. BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados Arturo Ruiz contra JOSE CABRERA POMATA, Libro 49, Folio 684. Juicio Ejecutivo se hace saber que el día 22 de Marzo a las 15.30 horas en el local de la calle Azambuya 2584, se procederá a la venta en remate público sobre la base de 2|3 partes de la tasación, al mejor postor y por intermedio del martillero Ruben H. Benech; de los siguientes bienes:
2 Desnatadoras Alfa Laval Modelo 285 M; 1 monta carga elevador automotor "Conveyancer" N.o 11; 1 equipo de soldadura autógena con accesorios; 1 máquina de cortar carne; 1 sierra de cortar hierro de pie; 1 limpiadora de tripas; 1 envolvedora de caramelos; 1 cepillo para madera de pie "Jonsereds".
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del importe de la misma en dinero efectivo y abonar la comisión del martillero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $280.00 10|pub. 2818 Mz.6-v.mz.19.

RUBEN H. BENECH
Juez de Paz de la Décima Primera Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Primera Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Evaristo Rosich contra DONATO ELBIO BATISTA MACHADO. Ejecución de Prenda, (Libro 9, Folio 285). se hace saber que se procederá a la venta en remate público sin base por el suscrito martillero el día 22 de Marzo a la hora 16 y 30 en el local de la calle Azambuya 2584 de la motocicleta marca N.S.U. Matrícula N.o 4923 Padrón N.o 85.653, (Régimen de Ejecución Ley 12.367).
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30 o|o de su oferta; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero y gastos que se graven la transferencia del vehículo. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Ruben H. Benech, Martillero.
20) $200.00 10|pub. 2811 Mz.6-v.mz 19

RUBEN POSADA CHAPITEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Rivera, doctor Carlos Maestro, dictada en los autos caratulados "Eberhard Haasis contra MAX VEICHT" Juicio Ejecutivo, (Libro 44, Folio 176), se hace saber al público que el día 28 de Marzo de 1963, a la hora 10, en la avenida Mil ochocientos veinticinco N.o 291, se procederá por el martillero señor Ruben Posada Chapitel con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los bienes, embargados en autos según diligencia a fs. 6 a 7.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada y que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 18 de Febrero de 1963. — Amalia da Rosa, Actuaria.
20) $280.00 15|pub. 2800 Mz.6-v.mz.26.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "CASSANITI, SALVADOR. Segundas copias", (Libro 68, Folio 110), se hace saber que por escrito de fecha 3 de Setiembre último se presentó Salvador Cassaniti, solicitando segundas copias de la escritura autorizada por el Escribano Juan Antonio Tróccoli el 23 de Agosto de 1946, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 533 al Folio 272 del Libro 349, según la cual el señor Salvador Cassaniti adquirió el bien que se describe: Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras ubicada en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el número 132.335, actualmente con el padrón individual N.o 177.300; señalado con la letra A en el plano del Agr. Mario Tróccoli de fecha Enero de 1946; con una superficie de 179 metros 72 decímetros, que se deslindan así: 5 metros 10 centímetros de frente al nordeste sobre la calle Tabobá entre Santander y Sevilla, estando señalado el edificio con el N.o 3862, 31 metros 36 centímetros al oeste-noroeste, lindando con el inmueble padrón 132.334; 6 metros 38 centímetros al Sudoeste con padrón 132.331 y 5 metros 20 centímetros al Este-sudeste, con la fracción letra B del plano citado. De acuerdo a lo dispuesto, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Alfredo L. Llugaín, Actuario.
21) $440.00 10|pub. 2788 Mz.6-v.mz 19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: HONORINA, PRIMITIVO y ARNOLDO RODRIGUEZ SOTTO. Segunda Copia de escritura", se hace saber que ante este Juzgado han comparecido los nombrados solicitando la expedición de una segunda escritura de hijuela que para la Estirpe de Guillermino Rodríguez Sotto expidió el Escribano Julio Maiz en esta ciudad el 17 de Febrero de 1939 en la partición judicial de los bienes quedados al fallecimiento de Amelia Fros de Rodríguez Sotto. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Noviembre 29 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.

21) $240.00 10|pub. 2738 Mz.5-v.mz 19.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 99.016. — Montevideo, Febrero 21 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corp. solicita la marca "RESTECLIN" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 2778 Mz.6-v.mz.19.

ACTA N.o 99.032. — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Merck y Co., Inc. (EE.UU.A.), solicita la marca "COSMEGEN" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 2779 Mz.6-v.mz.19.

ACTA N.o 99.017. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Hudson Pulp y Paper Corp. (EE.UU.A.), solicita la marca "HUDSON" para distinguir los artículos de las clases 4, 10 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 2780 Mz.6-v.mz.19.

ACTA N.o 99.033. — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Merck y Co., Inc. (EE.UU.A.), solicita la marca "CUPRIMINE" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 2781 Mz.6-v.mz 19.

ACTA N.o 99.054. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Corn Products Company, solicita la marca "PURODEX" para distinguir los artículos de la clase 1 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $80.00 10|pub. 2783 Mz.6-v.mz.19.

ACTA N.o 98.973. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. Con esta fecha, Enrique Tato, por la firma Johann Froeschels Lyra Bleistift Fabrik de Alemania, solicita registrar la marca



para artículos de la clase 15. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $180.00 10|pub. 2544 Mz.5-v.mz.19.

ACTA N.o 99.055. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Dow Chemical Company, solicita la marca "TORDON" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 2782 Mz.6-v.mz.19.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 14.461. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones y método para dominar los hongos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 120.00 10|pub. 2776 Mz.6-v.mz.19.

ACTA N.o 14.464. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Dow Chemical Company (EE. UU. A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Compuestos nitrogenados derivados de policlo 2 (Tricolcrométilo piridinas)" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 120.00 10|pub. 2777 Mz 6-v.mz.19.

ACTA N.o 14.443. — Montevideo, Febrero 5 de 1963. — Con esta fecha, Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Alemania, solicita patente de invención por quince años para: "Procedimiento para la preparación de una vacuna viva contra la fiebre aftosa" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 120.00 10|pub. 2806 Mz.6-v.mz.19.

ACTA N.o 14.444. — Montevideo, Febrero 5 de 1963. — Con esta fecha, Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Alemania, solicita patente de invención por quince años para: "Productos fungicidas" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 120.00 10|pub. 2807 Mz.6-v.mz.19

ACTA N.o 14.441. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — Con esta fecha, Artur Fische, de Alemania, solicita patente de invención por quince años para: "Dispositivo para aumentar la fuerza de apretadura de tornillos de fijación en un material blando" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 120.00 10|pub. 2809 Mz.6-v.mz.19.

25—Ventas de Comercio

Cosmus S. C. intervienen en la compraventa del comercio de Restaurante sito en la calle Cerro Largo 760. Vendedores: ELOY CAMPO y JAIME DURAN. Comprador: Eduardo Pessi. Reclamos: 25 de Mayo 591 Esc. 6 de 14.30 a 18.

25) $ 160.00 20|pub. 2791 Mz.6-v.ab.2.

27—Varios

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Habiéndose extraviado la libreta de compraventa, referente a un solar de terreno propiedad del Banco de la República Oriental del Uruguay y a nombre de Isaías Eleuterio Nogueira, ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Versailles, empadronado con el N.o 123.694 y señalado con el N.o 334 en el plano del Agr. Mario E. Percovich de Noviembre de 1926, copia de Lisandro J. Freire de Agosto de 1933, se hace saber: Que si en el plazo de 15 días a partir de la última publicación de este aviso, no hubiera quien se opusiera, la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos expedirá un duplicado de dicha libreta de compra-venta a favor del nombrado promitente comprador. — Montevideo, Febrero 28 de 1963.

27) $ 300.00 15|pub. 2790 Mz.6-v.mz.26.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

La Sección "Trabajadores Independientes" (Departamento de Trámite de Pasividades) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, cita por última vez a los afiliados cuyos números de expedientes y nombres constan a continuación, quienes deberán concurrir los días hábiles a dicha oficina de 7 y 30 a 12 horas, calle Dante 1861 (planta baja):

F.I. N.o	
280.343	María A. Simón.
280.537	María Celia Gamallo.
287.618	María Luisa Vélez.
290.565	Benigna Arcos.
290.961	Teresa García.
292.169	Martín Geiger.
296.663	Macario Silva.
297.623	Vicenta Piñón.
300.320	Margot Telma.
300.389	Juana Matheson.
301.292	Arnaldo Cavadini.
302.227	Ana Baldomero García.
302.385	Mercedes Pumar.
302.666	Filomeno P. Rodríguez.
303.234	Nelly Aida Cerruti.
304.204	Victoria F. de Stamato.
304.429	Elida Del Puerto.
304.460	Josefina R. de Laurino.
304.510	Dorotea Amaro de la Cruz.
305.158	Marcos Dorta.
305.412	Josefa R. de Sánchez.
305.574	Carmen L. González.
306.088	Herminia B. de Blezio.
306.115	Alberto Baica.
306.164	Abel Echegaray.
306.237	Manuel Abella.
309.046	Olga Gladys Paganuchi.
309.364	Cristina S. Nieto.
310.313	Juan Moreno.
310.980	Genaro Laluz.
311.831	Gregoria W. de Torres.
312.385	Elisa C. Alvarez.
312.758	Angela Inés Litrisón.
313.078	Norma C. de Garrido.
313.090	Leandro Carballo.
319.424	Célica O. E. Toscani.
321.617	Celmira D. de Fonseca
321.722	Próspero Arezo.
324.050	Alfredo García.
324.717	Angel Demarco.
325.682	Ramona P. de Herrera.
328.969	Estela A. Hierro.
329.457	Nelda Marina de Varela.
331.688	Agustina P. de Raffa.
331.790	Julia Ramos.
332.615	Liropeya F. de Romero.
334.483	María Teresa Sarti.
334.930	María G. de De La Quintana.
335.292	Pantaleona S. de Oliveri.
335.345	María M. Díaz Barreto.
335.875	Inés R. de Delgado.
336.435	Flor de María Ferreiro.
336.774	Anacleta Rocha.
337.376	María Amalia Borges.
338.107	María P. López.
339.078	Josefina P. de Fernández.
339.122	Celina L. de Fender.
339.600	Carmen N. de Pintado.
340.379	Aurora C. de Beloqui.
342.137	Rufina M. de Pérez.
342.439	Rosa Manolovitz.
343.306	Dorotea A. Canoura.
345.534	Oscar Villaverde.
345.563	María J. M. de Guerrero.
345.851	Margarita Cherminatti.
346.073	Aniceto García.
346.089	Ignacia Silveira.
346.172	Lina Zeballos.
348.416	María R. de Seguí.
348.440	María S. de Ellauri.
348.480	Juana Villaverde.
348.983	Etelvina Cadella de Mármol.
348.975	Andrea Castillos.
350.886	Pura C. de Rodríguez.
352.064	Concepción P. de San Román.
352.124	María Monza.
353.299	Virginia F. Schiavone.
353.300	Perfecta Flores.
354.139	Aída D. de Dellepiani.
354.341	Magdalena M. de Arroqui.
355.072	Rosa A. de Spósito.
355.254	Pilar L. de Novas.
355.356	Mario Macchi.
355.489	Antonia D. de González.
355.725	Luisa L. de Crespi.
356.007	María Arispe.
356.195	Matilde P. de Magnone.
356.581	Vitalina San Martín.
357.058	Italo Volpi.
357.534	Secundina Medina.
358.177	María del Carmen Barrios.
358.368	Gilberta Puig.
360.274	Blanca M. S. de Rago.
360.286	Gabina Gadea.
361.018	Agueda G. de Santabaya.
361.441	Yolanda Gioia.
361.529	Elvira D. Etchepare.
361.536	Cleonicia P. de Pérez.
361.681	Amacilia V. de Poggio.
361.733	Casilda Curuchet.
362.094	Elbia Bequino.
362.451	Modesta Suánes.
362.636	Magdalena Ch. de Pelloni.
362.738	Elvira A. de Silva.
363.659	Virginia C. de Noble.
364.469	Dolores P. de Sobral.
365.029	Amelia F. de Mello.
365.997	María M. de Rodríguez.
366.608	María R. Buscio.
367.857	Haydée Morán.
368.614	Rita M. de Trujillo.
359.277	Orfilia Tejera.
371.076	Juan Rodríguez Almeida.
372.501	América A. Berro.
372.758	María L. Sellanes.
373.208	Rufina F. Martínez.
375.213	Nicolás Sanfoce.
376.225	José Prieto.
377.559	María E. I. de Alvarez.
378.373	José E. Almandoz.
378.600	Miguel Gómez.
379.004	Victoria González.
379.630	Teresa P. de Pascual.
379.976	Elvira Turino.
380.054	Angela C. de Freitas.
380.069	Elena Nomeskary.
381.808	Angela A. S. de Marsico.
382.522	María Ll. de Laborde.
382.590	María E. Benart.
383.117	Elisa F. de Fló.
383.193	Celia B. de Campomar.
383.463	Irma A. de Ruzo.
385.294	Aida Rodríguez de Lema.
385.543	Saturnina Larrosa.
386.381	Luis C. López.
386.479	Natividad C. de Rodríguez.
386.787	Cecilia Rebuffello.
388.029	María M. de Nuccio.
389.628	Leonor Laurito.
390.204	Salustiano Sanabria.

390.565 Luis Sorochello.
390.857 Catalina Scarzella.
391.213 Luisa R. de Balboa.
391.476 Josefina C. de Croce.
392.399 Irma Cores.
392.928 Herminia F. de Duce.
393.782 Selva A. de Verdés.
394.318 Eloísa E. de Arriola.
394.326 Salomé Latiffe de Apud.
394.349 Lucía I. Damestoy.
394.831 María C. P. de Becco.
394.859 Josefina Broggini.
395.019 María T. J. de Giménez.
395.057 Ascensión Alvarez.
395.280 Aurora D. de Perdomo.
395.828 Antonia B. de Zirnoli.
395.842 Francisco Maritato.
395.853 Esperanza A. de Moraes.
395.977 Amalia F. de Maeso.
395.999 Baldomera Cassotti.
396.028 Arauka B. de Grun.
396.414 Celia C. de Nerone.
396.437 Delia B. de Dellavalle.
396.507 María E. S. de Caruso.
397.042 Baibinda G. de Botta.
397.724 Renée G. de Picerno.
398.401 Carmen M. de Sosa.
399.948 María L. de Vázquez.
400.001 María L. de López.
400.010 Asunción G. de Lado.
400.072 Elvira M de Bueno.
400.103 Elina I Pereira.
400.157 Alicia P. de Díaz.
400.209 Benigna Tagliabué.
400.496 Delfina G. de Melgar.
400.807 Enrique Rodríguez.
400.868 Victoria R. de Risso.
401.572 Olga S. de Pardo.
401.584 Angela L. de Noblia.
401.597 Zulma Monzón.
402.300 Cecilia B. de Bueno.
402.327 Catalina B. de Rodríguez.
402.348 Alba Corbo.
402.387 Antonia R. de Martínez.
402.486 Magdalena P. de Prous.
402.515 Ema P. de Marotta.
402.756 Guillermina Bentos.
402.773 Dominga O. de Chiarle.
403.251 Carlos Montalbetti.
403.325 Delicia D de García.
403.512 Carlota Senechal.
403.687 Alba E. de Gilbert.
403.810 Magdalena D. de Castellazzi.
403.872 Adela P. de Scandroglio.
403.977 María T. de Rodríguez.

Pasados treinta días de esta publicación se procederá al inmediato archivo de las carpetas de las personas que no hayan concurrido a este llamado. — Oficina de Información, Prensa y Propaganda.

27) (C.C.) 1|pub. 30552 Mz.6-v.mz 6.

BANCO DEL LITORAL

Fueron extraviados títulos al portador de acciones del "Banco del Litoral" que se detallan: tres títulos al portador de 50 acciones de $ 100.00 cada una, Serie "D", N.os 44.911, 44.933 y 44.934 por un total de $ 15.000 valor nominal y diez títulos al portador de 10 acciones de $ 100 00 cada una, Serie "D", números 42.672 al 42.681, por un total de pesos 10.000 valor nominal. Estos títulos son de propiedad del señor Arturo Schaerer, domiciliado en Juan Benito Blanco 1143 Ap. 201. Se realiza esta publicación a los efectos pertinentes.

27) $ 48.00 3|pub. 2785 Mz.6-v mz.8.

CLUB FERROCARRIL DEL URUGUAY

CONVOCATORIA A ELECCIONES

(Período 1963|1965)

De acuerdo con lo prescripto en los estatutos (artículos 38, 39, 67, 69, 70 y 73), se convoca a los señores asociados a elecciones para el día 4 de Abril de 1963 de las 9 a las 18 horas para Presidente y Vicepresidente e integrar la Comisión Directiva con cinco titulares y 10 (diez) suplentes. Para Comisión Electoral y de Escrutinio con 3 (tres) titulares y 3 (tres) suplentes.

El registro de Comités Electorales (Art. 76), podrá hacerse los días 15 y 18 de Marzo de 1963 de las 18 a las 20 horas. Para el registro de listas de votación (Art. 77), se habilitarán los días 21 y 22 de Marzo de 1963, de las 18 a las 20 horas.

Habrá Mesas Receptoras de Votos en estaciones: Central, José Artigas, Lorenzo Carnelli, Peñarol, 25 de Agosto, San José, Nico. Pérez, Paso de los Toros y Cantera Suárez.

Para los socios hábiles radicados fuera de Central, José Artigas, Lorenzo Carnelli, Peñarol, Cantera Suárez, se procederá como dispone el artículo 100 del Estatuto. — Montevideo, Marzo 4 de 1963. — Por la Comisión Electoral y de Escrutinio: Conrado Bertolotti, Presidente. — Oscar Veneo, Secretario. — Por la Comisión Directiva: Luis A. Carape, Presidente. — Julio Tellado, Secretario.

27) $36.00 1|pub. 2797 Mz.6-v.mz.6.

RESCISION DE COMPROMISO

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, los señores MIRTA TORRES de KULB y JOSE GULDRIS PORTELA, de común acuerdo, han decidido rescindir el compromiso suscrito para la venta del negocio que en el ramo de Panadería y Anexos, gira en la calle Rivera 3081 (según publicaciones día 26 de Diciembre de 1962). La señora Torres de Kulb traslada su negocio a la calle Durazno 1015. Interviene la firma José M. Cordo, 25 de Mayo 591, Esc. 6, de 14 a 18 horas.

27) $ 320.00 20.pub. 2792 Mz.6-v.ab.2.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA

(Sud América)

En cumplimiento al artículo 20 de los estatutos, es convocada a asamblea general ordinaria de la Asociación para el día 22 del corriente a las 20 horas en el local, calle Santiago Figueredo 3730, Montevideo, con el siguiente orden del día:

Considerar y aprobar el balance del ejercicio 1962. Otros asuntos. Elección de dos miembros de la asamblea para firmar el acta. — El Directorio.

27) $ 156.00 13|pub. 2793 Mz.6-v.mz.22.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas.

WELLS GARDNER URUGUAYA S. A.

(En adelante: ANGEL MOKUVOS S. A.)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Nelson García Otero, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "WELLS GARDNER URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de las reformas introducidas en sus estatutos, lo que se transcribe a continuación:

Testimonio:

Acta de Asamblea N.o 1

En Montevideo, a los veinticinco días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y dos, se realiza la asamblea general extraordinaria de "WELLS GARDNER URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA", con asistencia de la totalidad del capital integrado, según surge del libro "Registro y Asistencia de Accionistas", según surge del libro certificado el 27 de Abril de 962, a fojas 2, y que se detalla a continuación: Srta. Olga Muslera, con un capital de $ 13.000.00 y con derecho a 6 votos; señor Roberto Berbejillo, con un capital de $ 12.000.00 y con derecho a 6 votos. Por la Oficina de Impuesto a la Renta, asistieron los señores Octaviano Soarez de Lima y Fermiano Méndez. Dicha asamblea, se realizó a las 15 horas, en el local de la calle Soriano 796 (entrepiso). Se consideró la siguiente orden del día que fuera comunicado oportunamente a dicha oficina:

1) Reforma de estatutos: Se resuelve aprobar por unanimidad la nueva redacción del artículo 1.o de los estatutos sociales, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Queda constituída una sociedad anónima bajo la denominación de: "ANGEL MOKUVOS SOCIEDAD ANONIMA", cuya duración será de cien años, a partir de la inscripción del presente estatuto, en el Registro Público de Comercio. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales dentro o fuera del país y todo tipo de ramificaciones". Se resuelve facultar a los fundadores indistintamente con los señores Max Wajntrob; doctor Helmut Holz y Carlos María Queirolo, para gestionar la aprobación de la presente reforma y su inscripción y publicación pudiendo aceptar o discutir las observaciones que se le planteen en el curso del trámite con las atribuciones previstas por el artículo 24 del estatuto social. Siendo las 15 y 30 horas, sin más nada para tratar se dió por levantada la sesión.

Concuerda con el original de su tenor que obra a fojas 3 del libro de actas de "WELLS GARDNER URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA", debidamente rubricado. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y dos. — José María Vilaboa, escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 11 de Octubre de 1962. — Visto: La solicitud de "WELLS GARDNER URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA", a fin de que apruebe las reformas introducidas en su estatuto en asamblea general extraordinaria de fecha 25 de Julio de 1962, en la cual consta el cambio de su actual denominación por la de: "ANGEL MOKUVOS SOCIEDAD ANONIMA";

Considerando: La precedente gestión, no contraría el orden público vigente;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes;

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve:

Aprobar la reforma estatutaria de "WELLS GARDNER URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA", documentada en acta notarial de Fs. 10 donde se expresa que en lo sucesivo se denominará: "ANGEL MOKUVOS SOCIEDAD ANONIMA";

A sus fines devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 25 de Octubre de 1962. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

José María Vilaboa, escribano, hace constar que los representantes de: "ANGEL MOKUVOS SOCIEDAD ANONIMA" declaran que no está obligada al pago de aportes de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, a los efectos requeridos por el artículo 69 de la Ley N.o 12.996. — José María Vilaboa, escribano.

Señor Juez Letrado de Segundo Turno: Helmut Holz por "ANGEL MOKUVOS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Misiones N.o 1486 piso tres, al señor Juez, digo: Que la asamblea general extraordinaria de: "WELLS GARDNER URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA" realizada el 25 de Julio de 1962, resolvió modificar el artículo 1.o de los estatutos sociales, cambiando la denominación de: "WELLS GARDNER URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA" por la de: "ANGEL MOKUVOS SOCIEDAD ANONIMA". Dicha modificación de estatuto fué aprobada por el Poder Ejecutivo por resolución de fecha 11 de Octubre de 1962. Por lo tanto del señor Juez solicito: Que previa vista favorable del señor Fiscal de lo Civil, se ordene la inscripción de la reforma de estatutos de la sociedad que represento en el Registro Público y General de Comercio y fecho se expidan los edictos correspondientes. Será justicia. — Helmut Holz.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 7426. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Sienra Castellanos.

N.o 16.831. — Montevideo, Diciembre 11 de 1962. — Visto: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, concédense las inscripciones solicitadas y previa liquidación y pago de los tributos judiciales, remítanse al Registro Público y General de Comercio. Expídase certificado, háganse las publicaciones legales y desglóses correspondientes y archívese. — Nelson García Otero. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 36 al folio 204 vuelta del Lo. N.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, once de Febrero de mil novecientos sesenta y tres. — Luis E. Fontana, Actuario.

$361.00 1|pub. — 2398

"DIARIO OFICIAL"

FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:

1.a Sección — Leyes, Decretos. Resoluciones, Relaciones y Trámites enviados por los Ministerios.

2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

(Esta sección que compone el "Diario de Sesiones" aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).

3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.

INGRAL Sociedad Anónima

BALANCE GENERAL SINTETICO AL 31 DE MARZO DE 1962

ACTIVO

Caja y bancos	$	9.839.65
Deudores varios	"	13.284.10
Acciones y valores	"	2.583.34
Haciendas y frutos	"	946.969.56
Materiales	"	34.932.81
Campos	"	514.437.68
Mejoras	"	495.856.42
Equipos y máquinas	"	46.980.51
Muebles y útiles	"	13.174.38
Selvicultura	"	43.207.91
Impuestos diferidos	"	3.558.60
Intereses a vencer	"	1.595.82
	$	2:126.420.78
Acciones a emitir	"	150.000.00
Valores en garantía	"	15.000.00
	$	2:291.420.78

PASIVO

Acreedores bancarios	$	163.473.02
Acreedores hipotecarios	"	466.562.71
Acreedores comerciales	"	423.213.36
Capital realizado	"	850.000.00
Reservas	"	135.317.74
Pérdidas y ganancias	"	87.853.95
	$	2:126.420.78
Capital autorizado	"	150.000.00
Depositantes de valores	"	15.000.00
	$	2:291.420.78

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de junio de 1962.

El presente estado se halla copiado a fs. 95 del libro Actas Directorio, rubricado por el Juez y Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, con fecha 7 de abril de 1949.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

1º de abril de 1961 al 31 de marzo de 1962

DEBITO

Jornales	$	37.417.55
Sueldos y honorarios	"	14.176.98
Remedios	"	35.798.88
Impuestos	"	110.524.42
Intereses y comisiones	"	100.246.47
Amortizaciones	"	31.070.61
Locomoción y comunicaciones	"	34.840.26
Material de escritorio	"	513.20
Esquila	"	14.167.17
Combustibles y lubricantes	"	7.926.57
Reparaciones	"	90.637.49
Seguros	"	3.158.04
Fletes	"	6.791.25
Comestibles	"	22.853.29
Donaciones y suscripciones	"	568.00
Quinta y casas	"	62.35
Forrajes	"	3.192.00
Semillas y aradas	"	10.225.97
Varios	"	81.970.53
	$	606.141.03
Utilidad del ejercicio	"	47.403.14
	$	653.544.17

CREDITO

Actividad agropecuaria	$	642.490.17
Arrendamientos	"	11.054.00
	$	653.544.17

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de junio de 1962.

El presente estado se halla copiado a fs. 96 del libro Actas Directorio, rubricado por el Juez y Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, con fecha 7 de abril de 1949.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962

Utilidad del ejercicio	$	47.403.14
A fondo de reserva 2%	"	948.06
	$	46.455.08
Directorio y síndico 12%	"	5.688.38
	$	40.766.70
Saldo ejercicio anterior	"	40.450.81
	$	81.217.51
Más: retribución del directorio y síndico que se renuncia	"	5.688.38
	$	86.905.89
Dividendo 10% sobre $ 850.000.00	"	85.000.00
Saldo al nuevo ejercicio	$	1.905.89

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de junio de 1962.

El presente estado se halla copiado a fs. 97 del libro Actas Directorio, rubricado por el Juez y Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, con fecha 7 de abril de 1949.

$ 390.00 1 pub. — 14844

ODEON Sociedad Anónima

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

ACTIVO			PASIVO		
Gastos de constitución	$	4.960.00	Banco Hipotecario del Uruguay	$	183.112.61
Bienes raíces	"	968.334.88	Acreedores varios	"	766.252.41
Deudores varios	"	966.001.00	Capital integrado	"	1:000.000.00
Pérdidas y ganancias	"	10.069.14			
	$	1:949.365.02		$	1:949.365.02

ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 1960

UTILIDADES				
Alquileres y reintegros			$	140.250.86
PERDIDAS				
Tasas e impuestos	$	24.071.15		
Comisiones e intereses	"	115.057.46		
Sueldos y leyes sociales	"	7.283.71		
Gastos generales	"	30.507.24		
Pérdidas ejercicio 1960			"	36.668.70
	$	176.919.56	$	176.919.56

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 1961.

No hay utilidades a distribuir.

$ 132.00 1 pub. — 14858

ODEON Sociedad Anónima

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

ACTIVO		PASIVO	
Bienes raíces	$ 968.334.88	Banco Hipotecario del Uruguay	$ 177.874.09
Deudores varios	" 364.592.21	Acreedores varios	" 196.779.08
Gastos de constitución	" 4.960.00	Capital integrado	" 1:000.000.00
Pérdidas y ganancias	" 36.766.08		
	$ 1:374.653.17		$ 1:374.653.17

ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 1961

UTILIDADES		
Alquileres y reintegros		$ 82.330.51
PERDIDAS		
Tasas e impuestos	$ 33.952.39	
Comisiones e intereses	" 11.777.12	
Sueldos	" 8.139.25	
Gastos generales	" 55.158.69	
Pérdidas ejercicio 1961		" 26.696.94
	$ 109.027.45	$ 109.027.45

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de agosto de 1962.
No hay utilidades a distribuir.

$ 138.00 1 pub. — 14854

FORNERO Sociedad Anónima

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1961

Aprobado en Asamblea de 29 de junio de 1962

ACTIVO		PASIVO	
Caja	$ 6.574.75	Bancos	$ 91.219.55
Existencias de mercaderías	" 1:369.278.76	Acreedores por compras	" 565.004.59
Acciones y valores	" 14.500.00	Acreedores por préstamos	" 2.219.90
Deudores por ventas	" 387.039.08	Documentos a pagar	" 389.254.98
Otros deudores	" 196.782.49	Vales bancarios	" 477.500.00
Cuentas corrientes	" 2.001.84	Acreedores fiscales	" 212.755.18
Documentos a cobrar	" 27.092.38	Acreedores hipotecarios	" 170.000.00
Inmuebles	" 960.982.99	Acreedores prendarios	" 96.000.00
Máquinas y equipo taller	" 115.035.74	Acreedores por balance	" 144.449.13
Instalaciones	" 5.301.35	Capital autorizado a integrar	" 53.400.00
Muebles y útiles	" 20.876.52	Capital integrado	" 446.600.00
Vehículos	" 78.696.00	Reservas	" 431.963.87
Importaciones	" 37.590.20	Utilidades a distribuir	" 119.433.98
Acciones a emitir	" 53.400.00	Fondo de amortizaciones	" 109.356.91
Pagos anticipados	" 11.608.28	Banco República (cuenta custodias)	" 7.660.00
Deudores por garantía de licitación	" 7.660.00	Valores en custodia	" 8.400.00
Deudores por documentos en custodia	" 8.400.00	Acreedores por documentos descontados	" 83.579.64
Marcas, privilegios, etc.	" 2.000.00		
Gastos de constitución	" 20.397.71		$ 3:408.797.73
Documentos descontados	" 83.579.64		
	$ 3:408.797.73		

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 29|6|62.
El presente estado hállase copiado a fs. 12 del libro Copiador de Balances Nº 1, certificado por el Registro Público General de Comercio el 12|9,58 y anotado con el Nº 4693 a fs. 51 del Lº Nº 8.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
PERIODO 1/12/1960 — 30/11/1961

PERDIDAS		
Gastos de fabricación	$	716.179.81
Gastos de administración y ventas	"	182.565.30
Gastos financieros	"	96.116.44
Tasas e impuestos	"	244.744.56
Amortizaciones	"	26.741.58
Gastos generales	"	5.469.23
Pérdidas y ganancias	$	119.433.98
	$	1:391.250.50
GANANCIAS		
Ventas de mercaderías	"	1:382.707.24
Diferencias de cotización	"	3.480.08
Descuentos obtenidos	"	2.524.56
Intereses a favor	"	1.719.66
Varios	"	819.36
	$	1:391.250.51

DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Aprobada en Asamblea del 29 de junio de 1962

A fondo de reserva	$	119.433.98

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 29'6'62.
El presente estado se halla copiado a fs. 13 del libro Copiador de Balances Nº 1, certificado por el Registro Público General de Comercio el 12'9'58 y anotado con el Nº 4793 a Fº 51 del Lº Nº 8.

$ 300.00 1 pub. — 14881

DIGLAMAR S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1962.

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	1.389.72	Banco Hipotecario	$	409.739.50
Banco Territorial cta. cte.	"	1.279.43	Acreedores varios:		
Inmuebles	"	143.125.00	Asignac. familiares	"	841.40
Mejoras	"	4.469.50	Carlos Sicco	"	10.000.00
Edificio Diglamar	"	581.541.10	Caja Jubilaciones	"	4.999.46
Déficits ejercicios anteriores	"	17.897.83	Banco Territorial vale	"	5.713.20
Pérdidas del ejercicio 1961'62	"	13.233.51	Pedro Sicco	"	131.642.53
Acciones a emitir	"	300.000.00	Capital realizado	"	200.000.00
			Capital autorizado (saldo)	"	300.000.00
	$	1:062.936.09		$	1:062.936.09

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 26|VII|62.
Copiado a fs. 29 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 27|XII|52.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30|IV|62

GANANCIAS		
Frutos de inmuebles	$	23.812.56
Alquileres Diglamar	"	56.550.00
Pérdida del ejercicio 1961/62	"	13.233.51
	$	93.596.07
PERDIDAS		
Grávamenes fiscales	$	32.734.85
Gastos explot. Edificio Diglamar	"	20.499.91
Gastos generales	"	40.361.31
	$	93.596.07

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 26|VII-62.
Copiado a fs. 29 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 27|XII|52.

$ 122.00 1|pub. 14883

"GERONIMO B. METHOL S.A."

BALANCE GENERAL
EJERCICIO 1961 — 1962 — AL 30 DE ABRIL DE 1962

ACTIVO

Fijo:			
Inmuebles		$	750.541.23
Muebles y útiles		"	84.772.36
Mejoras		"	111.696.62
Exigible:			
Cuentas Corrientes		"	159.846.75
Circulante:			
Existencia cereales		"	28.000.00
Haciendas		"	1:286.230.00
Existencia cueros		"	5.860.00
Productos elaborados		"	2.500.00
Envases		"	47.550.00
Disponible:			
Caja		"	16.137.82
		$	2:493.134.78

PASIVO

Exigible:			
Cuentas corrientes		$	100.494.47
Bancos		"	37.770.37
Capital reservas y utilidades:			
Capital realizado	$ 2:120.000.00		
Capital no integrado	" 1:880.000.00		
Capital autorizado	$ 4:000.000.00		
Menos:			
Acciones a emitir	" 1:880.000.00	"	2:120.000.00
Utilidades del ejercicio 1961/62		"	234.869.94
		$	2:493.134.78

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 15 de agosto de 1962.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 97, 98 y 99 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio, el 23 de junio de 1952 y anotado con el Nº 2710 al folio 80 del Libro respectivo.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
30 / IV / 1962

DEBITO

Arrendamiento	$	101.398.93
Aves	"	6.649.99
Yeguarizos	"	880.17
Asignaciones familiares	"	11.403.82
Amortizaciones	"	20.000.00
Contribución Inmobiliaria	"	28.188.69
Impuesto sustitutivo de Herencias	"	11.203.93
Jubilaciones	"	11.329.00
Sobretasa Inmobiliaria	"	1.361.16
Sueldos y jornales	"	130.717.53
Sellados y timbres	"	4.092.94
Utiles de oficina	"	1.364.86
Teléfono	"	4.047.20
Impuesto de arrend. a las Soc. Anón. Agropecuarias	"	5.568.07
Reforma de estatutos	"	14.056.00
Gastos gen. de explotación	"	100.439.72
Gastos gen. de agricultura	"	152.492.03
Intereses y descuentos	"	13.074.10
Utilidad del ejercicio 1961 - 1962	"	234.869.94
	$	853.138.08

C R E D I T O

Cerdos	$	18.664.90
Cereales y Oleaginosos	"	305.275.45
Lanares	"	108.165.00
Lanas	"	162.534.62
Vacunos	"	242.257.84
Quesos	"	16.240.27
	$	853.138.08

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 15 de agosto de 1962.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 97, 98 y 99 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio, el 23 de junio de 1952 y anotado con el Nº 2710 al folio 80 del Libro respectivo.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
EJERCICIO 1961 - 1962

Utilidad del Ejercicio 1961 - 1962	$	234.869.04
Menos: Dieta Directorio 10 %	"	23.486.09
	$	211.382.95
Dividendo a los accionistas, el 23 % sobre $ 900.000	"	207.000.00
Saldo que pasa a cuenta nueva	$	4.382.95

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 15 de agosto de 1962.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 97, 98 y 99 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio, el 23 de junio de 1952 y anotado con el Nº 2710 al folio 80 del Libro respectivo.

$ 420.00 1|pub. — 14902

"BATORY URUGUAYA S. A."

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1962

A C T I V O

Caja	$	28.566.45
Bancos	"	288.041.27
Muebles y útiles	"	8.075.65
Equipos de transporte	"	30.142.51
Mercaderías generales	"	1:013.395.56
Varios deudores	"	223.559.19
Documentos a cobrar	"	112.579.97
Batory Productos Metalúrgicos Ltda. Cuenta corriente	"	473.482.45
Batory Metalúrgica do Brasil Cuenta corriente	"	99.883.85
Caja de Jubilaciones Cuenta consignaciones	"	4.764.66
Gastos de Constitución	"	21.098.62
Dr. Ludovico Furstenberg Cuenta corriente	"	141.708.00
Sra. Cristina Furstenberg Cuenta corriente	"	44.828.95
Partidas a liquidar	"	28.501.64
Gastos anticipados	"	8.360.79
Dr. Estanislao Furstenberg Cuenta corriente	"	11.068.58
	$	2:538.058.14

P A S I V O

Bancos	$ 67.769.13	
Documentos a pagar	" 656.396.20	
Documentos descontados	" 106.307.96	
Caja de Jubilaciones	" 4.159.92	
Caja de Compensaciones	" 884.43	
Varios acreedores	" 30.616.14	
Gastos diferidos	" 25.917.73	$ 892.051.51

PATRIMONIAL

Capital realizado	$ 1:000.000.00	
Fondo de reserva	" 17.000.00	
Fondo para integración de capital	" 208.929.88	
Depósito de directores	" 399.402.85	
Fondo para previsión de impuestos fiscales	" 310.67	
Utilidades ejercicio 1961-62	" 20.363.23	" 1:646.006.63
		$ 2:538.058.14

Este balance fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de Julio de 1962.

Este balance ha sido copiado a folio 7 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de noviembre de 1960.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA "PERDIDAS Y GANANCIAS" CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1961 - 1962

G A N A N C I A S

Mercaderías generales	$ 391.682.60	
Bonificaciones	" 84.680.95	$ 476.363.55

P E R D I D A S

Gastos generales	$ 19.037.71	
Gastos de representación	" 12.342.37	
Gastos de propaganda	" 2.912.80	
Gastos de seguros	" 6.284.37	
Gastos de transporte	" 6.523.54	
Alquileres	" 19.800.00	
Intereses y descuentos	" 89.883.14	
Impuestos fiscales	" 74.811.93	
Comisiones de ventas	" 30.147.43	
Sueldos	" 124.521.80	
Aguinaldos legal	" 8.836.72	
Honorarios profesionales	" 17.500.00	
Jubilaciones	" 22.188.28	
Asignaciones familiares	" 7.408.03	
Indemnizaciones por despido	" 2.574.21	
Muebles y útiles - Amortización 10 % anual	" 1.038.92	
Equipos de transporte - Amortización 10 % anual	" 3.774.16	
Gastos de constitución - Amortización 20 % anual	" 6.414.91	" 456.000.32
Utilidades líquidas		$ 20.363.23

Este balance fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de Julio de 1962.

Este estado ha sido copiado a folio 8 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de noviembre de 1960.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del ejercicio 1961-62		$ 20.363.23
Fondo de reserva estatutario	$ 1.000.00	
Fondo de previsión para impuestos fiscales	" 8.363.23	
Dividendos	" 11.000.00	$ 20.363.23

Este estado de Distribución de Utilidades fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de Julio de 1962.

Este estado ha sido copiado a folio 9 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de noviembre de 1960.

$ 390.00 1 pub. — 14925

ZABALA S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 22/8/62

A C T I V O						
Deudores varios			$	169.313.15		
Bienes inmuebles			"	205.020.70		
Acciones			"	800.000.00		
Accionistas			"	75.000.00		
Depósito de valores			"	10.000.00	$	1:259.333.85
P A S I V O						
Acreedores varios			$	108.079.43		
Banco Hipotecario			"	72.957.39		
Capital autorizado			"	800.000.00		
Capital suscrito			"	75.000.00		
Capital integrado			"	125.000.00		
Depositantes de valores			"	10.000.00		
Pérdidas y ganancias:						
Ejercicio anterior	$	59.545.41				
Ejercicio 1961	"	8.751.62	"	68.297.03	$	1:259.333.85

El presente estado se halla copiado a fs. 21 del Libro Copiador certificado el 24 de mayo de 1957, en el Registro Público de Comercio.

BALANCE DE RESULTADOS

Período: 1º de enero - 31 de diciembre de 1961

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 22/8/62

G A N A N C I A S				
Alquileres			$	54.100.00
P E R D I D A S				
Gastos generales	$	32.179.52		
Gastos de constitución	"	1.006.28		
Intereses	"	4.315.22		
Impuestos	"	4.070.40		
Seguros a vencer	"	1.210.46		
Contribución Inmobiliaria	"	1.688.00		
Patente de giro	"	878.50	$	45.348.38
Utilidad líquida (A cuenta nueva)			$	8.751.62

El presente estado se halla copiado a fs. 22 del Libro Copiador certificado el 24 de mayo de 1957, en el Registro Público de Comercio.

$ 240.00 1 pub. — 14978

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Por el artículo 12 de la ley 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el Diario Oficial el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas".

ROEMMERS S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1962

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 17|8|1962

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	3.438.03	Roemmers SAICF	$	22.077.85
Banco Mercantil	"	1.174.30	Alro S. A.	"	36.813.50
Laboratorio Gautier S. A.	"	82.667.10	Oficina del imp. a la Renta	"	5.178.76
Mercaderías	"	500.970.00	Patente de giro a pagar	"	1.244.00
Muebles y útiles	"	395.16	Caja de Jubilaciones	"	19.133.90
Instalaciones	"	3.138.57	A. Roemmers y|o C. W. de Roemmers	"	394.606.29
Gastos de constitución	"	8.783.45	A. W. Roemmers y|o Hebe C. de Roemmers	"	43.845.15
Seguros a vencer	"	220.11	Amortizaciones	"	3.280.90
Patente de giro a vencer	"	933.00	Capital integrado	"	250.000.00
Pérdidas y ganancias	"	174.460.63			
	$	776.180.35		$	776.180.35

El presente estado se halla copiado a fs. 6 del Lº Copiador certificado en el Registro Pco. de Comercio el 27 de Junio de 1961.

BALANCE DE RESULTADOS

PERIODO: 1º DE ABRIL 1961 - 31 DE MARZO 1962

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 17|8|1962

Ventas del ejercicio			$	545.131.97		
Menos: costo de las mercaderías vendidas			"	436.366.10	$	108.765.87
Menos:						
Sueldos y cargas sociales			$	123.168.63		
Regalías			"	65.415.85		
Gastos de viaje y estadía			"	49.333.57		
Gastos generales			"	34.553.82		
Fletes			"	7.473.73		
Amortizaciones:						
Gtos. de constitución	$	2.927.52				
Instalaciones	"	313.86				
Muebles y útiles	"	39.52	"	3.280.90	$	283.226.50
Pérdida del ejercicio					$	174.460.63

El presente estado se halla transcripto a fs. 5 del Lº Copiador certificado en el Registro Pco. de Comercio el 27 de Junio de 1961.

$ 270.00 1 pub. — 14979

ALRO S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1962

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 17 agosto 1962

ACTIVO			PASIVO		
Roemmers S. A.	$	36.813.50	Acreedores varios	$	5.921.06
Deudores varios	"	9.500.00	Amortizaciones	"	1.040.78
Gastos de constitución	"	5.703.90	Capital integrado	"	10.000.00
Patente de giro a vencer	"	43.00	Pérdidas y ganancias	"	35.098.56
	$	52.060.40		$	52.060.40

El presente estado se halla copiado a fs. 5 del Libro Copiador, certificado el 27 de junio de 1961, en el Registro Pco. de Comercio.

BALANCE DE RESULTADOS
PERIODO: 1º DE JULIO 1961 - 31 DE MARZO 1962

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 17 agosto 1962

GANANCIAS				
Regalías			$	38.159.24
PERDIDAS				
Gastos grales.	$	1.899.90		
Gtos. de constitución (amortiz.)	"	1.040.78		
Patente de giro	"	120.00	"	3.060.68
Utilidad líquida			$	35.098.56

El presente estado se halla copiado a fs. 6 del Libro Copiador certificado el 27 de junio de 1961, en el Registro Pco. de Comercio.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 17 agosto 1962

Utilidad del ejercicio	$	35.098.56
Fondo de reserva:		
10% s/S 35.098.56	"	3.509.86
Sub total	$	31.588.70
Dividendo:		
A repartir en acciones (previa autorización del P. E.)	"	30.000.00
Saldo a cuenta nueva	$	1.588.70

El presente estado se halla copiado a fs. 7 del Libro Copiador certificado el 27 de junio de 1962, en el Registro Público de Comercio.

$ 246.00 1 pub. — 14980

ZABALA S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 22|8|62.

ACTIVO				
Deudores varios			$	115.213.15
Acciones			"	800.000.00
Accionistas			"	75.000.00
Bienes inmuebles			"	205.020.70
Gastos de constitución			"	1.006.28
Depósito de valores			"	10.000.00
Seguros a vencer			"	1.210.46
			$	1:207.450.59
PASIVO				
Acreedores varios			$	65.219.90
Bco. Hipotecario			"	72.685.28
Capital autorizado			"	800.000.00
Capital suscrito			"	75.000.00
Capital integrado			"	125.000.00
Depositantes de valores			"	10.000.00
Pérdidas y ganancias:				
Ejerc. anter.	$	46.488.28		
" 1960	"	13.057.13	"	59.545.41
			$	1:207.450.59

El presente estado se halla copiado a fs. 19 del Libro Copiador certificado el 24 de mayo de 1957, en el Registro Público de Comercio.

BALANCE DE RESULTADOS
PERIODO: 1º ENERO - 31 DICIEMBRE 1960

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 22|8|62.

GANANCIAS				
Alquileres			$	46.350.00
PERDIDAS				
Gastos generales	$	19.404.54		
Gtos. de constitución	"	1.006.30		
Intereses	"	3.375.54		
Patente de giro	"	878.50		
Impuestos	"	4.807.56		
Imp. sustitutivo	"	1.515.32		
" G. Elevadas	"	388.62		
Seguros	"	403.49		
Contrib. inmobiliaria	"	1.513.00	"	33.292.87
Utilidad líquida (a cta. nueva)			$	13.057.13

El presente estado se halla copiado a fs. 20 del Libro Copiador certificado el 24 de mayo de 1957, en el Registro Público de Comercio.

$ 234.00 1 pub. — 14981

PALTA S. A.

PRIMER EJERCICIO AL 30 DE JUNIO DE 1961

ACTIVO

Disponible:				
Bancos	$	3.597.25		
Caja	"	40.751.93	$	44.349.18
Exigible:				
Cuentas corrientes			"	47.485.67
Fijo:				
Inversiones inmobiliarias			"	863.464.10
Realizable:				
Haciendas			"	169.160.00
Nominal:				
Marcas	$	450.00		
Gastos de constitución	"	17.471.05	"	17.921.05
Resultados:				
Pérdidas y ganancias			"	39.323.60
			$	1:181.703.60

PASIVO

No exigible:				
Capital autorizado	$	1:000.000.00		
Menos: acciones a emitir	"	550.000.00	$	450.000.00
Exigible:				
Bancos	$	222.603.60		
Efectos a pagar	"	9.100.00		
Acreedores hipotecarios	"	500.000.00	"	731.703.60
			$	1:181.703.60

El presente estado ha sido aprobado por la asamblea de accionistas realizada el día 2 de agosto de 1962.

El presente estado se halla copiado en el libro "Copiador de balances" a folios 2 a 5 certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 4 de octubre de 1960 y anotado con el número 5565 a folio 296 del Libro respectivo Nº 11.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS

Gastos	$	2.222.92
Gastos bancarios	"	11.078.68
Intereses	"	30.000.00
Sueldos	"	280.00
Impuestos	"	1.766.98
	$	45.348.58

GANANCIAS

Haciendas	$	6.024.98
Pérdidas del ejercicio	"	39.323.60
	$	45.348.58

El presente estado ha sido aprobado por la asamblea de accionistas realizada el día 2 de agosto de 1962.
El presente estado se halla copiado en el libro "Copiador de balances" a folios 2 a 5 certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 4 de octubre de 1960 y anotado con el número 5565 a folio 296 del Libro respectivo Nº 11.

$ 216.00 1 pub. — 15008

BARBATO Sociedad Anónima

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE ENERO DE 1962

ACTIVO

Disponible:				
Caja	$	143.278.05	$	143.278.05
Exigible:				
Deudores varios	$	178.072.78	"	178.072.78
Realizable:				
Mercaderías	$	973.062.81		
Embalajes	"	288.48		
Estuches y util. des.	"	3.605.50	"	976.956.79
Fijo:				
Muebles y útiles	$	26.669.89		
Máquinas y herramientas	"	2.437.54		
Rodados	"	60.000.00	"	89.107.43
Nominal:				
Gastos y constitución	$	17.928.64		
Llaves y marcas	"	5.000.00	"	22.928.64
			$	1:410.343.69

PASIVO

Exigible:				
Bancos	$	35.377.88		
Documentos a pagar	"	62.500.00		
Acreedores varios	"	147.479.65		
Acreedores fiscales	"	4.735.81	$	250.093.34
Cuentas regularización del activo:				
Amortizac. muebles y útiles	$	913.23		
Amortizac. gastos de constitución	"	4.586.40	"	5.499.63
Nominal:				
Reservas	$	6.919.15		
Capital social	"	1:000.000.00	"	1:006.919.15
Superávit:				
Utilidades a distribuir	$	147.831.57	"	147.831.57
			$	1:410.343.69

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31/1/1962

PERDIDAS		
Gastos generales	$	46.187.54
Fletes y acarreos	"	12.716.83
Intereses y comisiones	"	14.241.59
Sueldos personal	"	108.994.24
Gastos propaganda	"	11.032.30
Impuestos fiscales	"	30.487.87
Alquileres	"	25.000.00
Seguros	"	9.070.20
Gastos conservación	"	2.031.24
Amortizac. muebles y útiles	"	501.62
Amortizac. gastos de constitución	"	2.293.20
Gastos estuches y util. des.	"	15.340.58
	$	277.897.21
Utilidades	"	147.831.57
	$	425.728.78
GANANCIAS		
Mercaderías	$	425.728.78

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo	$	147.831.57

Los presentes estados se hallan copiados a folios 212 al 214 del libro Inventario certificado el 23|8|60.

$ 312.00 1 pub. — 15030

PELIKAN SUDAMERICANA S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1961

ACTIVO				
Deudores exterior			$ ar.	16:276.886.00
Acciones y valores			" "	7.920.000.00
Gastos de constitución			" "	81.214.96
			$ ar.	24:278.100.96
PASIVO				
Banco			$ ar.	478.39
Cuentas corrientes			" "	14:594.053.61
Capital integrado			" "	2:130.000.00
Utilidades anteriores	$ ar.	7.923.945.00		
Pérdidas del ejercicio	" "	370.376.04	" "	7:443.568.96
			$ ar.	24:278.100.96

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS				
Gastos de constitución			$ ar.	20:303.74
Impuestos locales			" "	7.534.31
Intereses pasivos			" "	645.708.61
Gastos de administración			" "	50.852.38
Impuestos exteriores			" "	99.491.00
			$ ar.	823.890.04
GANANCIAS				
Comisiones	$ ar.	147.514.00		
Intereses activos	" "	306.000.00	" "	453.514.00
			$ ar.	370.376.04

Las pérdidas de este ejercicio son cubiertas con utilidades anteriores.
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 23|3|1962.
El/los presente/s estado/s se halla/n copiado/s a fs. 3 del libro Cop. de Balance certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30|9|60 y anotado con el Nº 5529 a fº 285 del Lº 11.

$ 228.00 1 pub. — 15041

ESTANCIAS ELISEO RON S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 6 1961

A C T I V O

Inmuebles y accesorios	$ 825.167.70	
Muebles y útiles	" 21.433.29	
Maquinarias	" 26.460.40	
Forestación	" 995.00	$ 874.056.39
Hacienda vacuna	$ 1:419.350.00	
Reproductores vacunos	" 270.000.00	
Hacienda lanar	" 258.310.00	
Reproductores lanares	" 13.400.00	
Hacienda yeguariza	" 8.640.00	
Reproductores yeguarizos	" 3.500.00	
Avicultura	" 450.00	
Específicos	" 5.550.00	
Materiales	" 13.100.00	" 1:992.300.00
Caja y bancos		" 70.091.56
Deudores varios		" 13.255.88
		$ 2:949.703.83

P A S I V O

Capital realizado	$ 900.000.00	
Fondo de reserva	" 240.000.00	
Fondo de previsión	" 200.000.00	$ 1:340.000.00
Acreedores (cuentas corrientes)	$ 112.839.05	
Obligaciones a pagar	" 473.592.24	
Acreedores varios	" 211.005.56	" 797.436.85
Hipotecas amortizables		" 7.972.97
Ganancias: saldo del ejercicio anterior	$ 627.425.78	
Ganancias del ejercicio	" 176.868.23	" 804.294.01
		$ 2:949.703.83

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada en Melo (Cerro Largo) el día 23 de setiembre de 1961.

Copiado en el libro de Inventarios a fs. 89 a 93, del libro de Inventarios (Rubricado en el Jdo. Ldo. de 1ª Instancia de Cerro Largo, el 19 de agosto de 1960).

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30/6/1961

D E B E

Amortizaciones	$ 5.321.52
Gastos generales	" 300.553.33
Asignaciones	" 4.940.19
Impuestos	" 7.123.91
Intereses y descuentos	" 65.669.09
Rep. lanar zapallar	" 15.550.00
Rep. vacunos zapallar	" 58.234.53
Utilidades	" 804.294.01
	$ 1:261.686.58

H A B E R

Saldo del ejercicio anterior	$ 627.425.78
Frutos del país, haciendas, pastoreos, reproductores	" 634.260.80
	$ 1:261.686.58

El destino de las utilidades no ha podido ser resuelto por carecerse del certificado del Art. 37.

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada en Melo (Cerro Largo) el día 23 de setiembre de 1961.

Copiado en el libro de Inventarios a fs. 94 y 95 (Rubricado en el Jdo. Ldo. de 1a. Instancia de Cerro Largo, el 19 de agosto de 1950).

$ 252.00 1 pub. — 15042

FIANCIADORA DE INVERSIONES S. A.

BALANCE DE SITUACION AL 28 DE FEBRERO DE 1962

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos m/n	$	991.67	Acreedores en Mon. Extr.	$	2:692.522.25
Bancos cta. dls.	"	78.627.89	Capital integrado	"	1:000.000.00
Bancos Cta. grs.	"	80.014.00	Fondo de reserva	"	5.532.73
Deudores en Mon. Extr.	"	3:671.599.69	Reserva p. estab. divid.	"	105.063.67
Inmuebles en el Extr.	"	142.364.42	Utilidad del ejercicio	"	235.615.50
Imp. sust. her. consolidado	"	65.136.48			
Total del Activo	$	4:038.734.15	Total del Pasivo	$	4:038.734.15

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31|7|962.

El presente estado se halla copiado a fº 49 y 50 del Libro de Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9|2|955 y anotado con el Nº 736 al fº 145 del Libro Nº 3.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
EJERCICIO 1/3/1961 — 28/2/1962

GANANCIAS		
Intereses	$	290.992.02
Comisiones	"	5.000.16
Total	$	295.992.18
PERDIDAS		
Gastos generales	$	12.571.88
Impuesto sustitutivo del de herencias	"	5.010.49
Impuestos en el extranjero	"	42.691.22
Diferencias de cambio	"	103.09
Utilidad del ejercicio	"	235.615.50
Total	$	295.992.18

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A fondo de reserva	$	234.467.27
A reserva p. estab. dividendos	"	1.148.23
Utilidad del ejercicio	$	235.615.50

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31|7|962.

Los presentes estados se hallan copiados a fº 50 y 51 del Libro de Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9|2|955 y anotado con el Nº 736 al fº 145 del Libro Nº 3.

$ 186.00 1 pub. — 15062

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Por el artículo 12 de la ley 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley 11.929, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el Diario Oficial el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta dias de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas".

SQUIRE Sociedad Anónima

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

ACTIVO		PASIVO	
Terrenos	$ 2:127.698.12	Cuentas a pagar	$ 3.000.00
Gastos de constitución	" 5.000.00	Banco Continental	" 10.440.06
Pérdidas y ganancias	" 19.940.06	Cantegril S. A.	" 2:037.698.12
		Previsión para impuestos	" 1.500.00
	$ 2:152.638.18	Capital integrado	" 100.000.00
			$ 2:152.638.18

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	
Impuestos y gastos fiscales	$ 16.748.13
Gastos generales	" 3.191.93
Resultado del ejercicio	$ 19.940.06

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 3|5|62, y figuran copiados al fo. 2 del libro Copiador de Inventarios certificado el 26|1|61.

$ 144.00 1 pub. — 15071

CORLAN Sociedad Anónima

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

ACTIVO		PASIVO	
Inmuebles prometidos en compraventa	$ 1:767.014.68	Promitentes vendedores de inmuebles	$ 817.983.08
Promitentes compradores de inmuebles	" 19.752.90	Acreedores varios	" 132.116.45
Pérdidas y ganancias	" 12.614.08	Cantegril S. A.	" 43.552.55
Resultados diferidos sobre ventas	" 3.735.06	Previsión para impuestos	" 9.464.64
		Capital integrado	" 800.000.00
	$ 1:803.116.72		$ 1:803.116.72

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	
Impuestos	$ 9.464.64
Resultado ventas cobradas	" 3.149.44
Resultado del ejercicio	$ 12.614.08

Se deja constancia que los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas del 6|8|62 y figuran copiados al folio 5 del libro Inventario certificado el 16|5|61.

$ 144.00 1 pub. — 15072

WALFORD ASTORIA S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

ACTIVO		PASIVO	
Inmuebles prometidos en compraventa	$ 2:038.248.60	Promitentes vendedores de inmuebles	$ 1:002.690.04
Promitentes compradores de inmuebles	" 19.565.97	Cantegril S. A.	" 2.192.31
Resultado diferido sobre ventas	" 4.679.39	Acreedores varios	" 62.346.38
Gastos de constitución	" 4.910.75	Previsión para impuestos	" 862.61
Pérdidas y ganancias del ejercicio 1960	" 686.63	Capital integrado	" 1:000.000.00
Acciones depositadas en garantía	" 30.000.00	Depositantes de acciones en garantía	" 30.000.00
	$ 2:098.091.34		$ 2:098.091.34

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	
Resultado de ventas cobradas	$ 686.63

Se deja constancia que los presentes estados fueron aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 6|8|62 y figuran copiados al folio 38 del libro Inventario certificado el 29|11|47.

$ 138.00 1 pub. — 15078